

2° INFORME TRIMESTRAL

2021

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
GESTIÓN DOCUMENTAL.



Unidad Técnica de Transparencia
y Protección de Datos Personales

ACRÓNIMOS.....	5
PRESENTACIÓN.....	7
1. DATOS NUMÉRICOS DE SOLICITUDES	10
1.1. Cifras de solicitudes que ingresaron durante el segundo trimestre de 2021.....	10
1.2. Recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes y recursos de revisión de acceso a la información.	12
1.3. Recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes y recursos de revisión ARCO.....	13
2. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN.....	15
2.1 Número de solicitudes y medio de ingreso.	15
2.2 Atención de las solicitudes.....	16
2.3 Modalidad de entrega de la información y el tiempo promedio de respuesta.....	17
2.4 Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes.	18
2.5 Temáticas y preguntas frecuentes de las solicitudes.	19
2.6 Ubicación geográfica de las personas solicitantes.....	22
2.7 Datos estadísticos del perfil sociodemográfico.....	25
2.8 Recursos de Revisión.....	29
3. SOLICITUDES ARCO Y RECURSOS DE REVISIÓN.....	33
3.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.	33
3.2. Atención de las solicitudes.....	35
3.3. Modalidad de entrega de la información y el tiempo promedio de respuesta.....	36
3.4. Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes.	37
3.5. Temáticas y preguntas frecuentes de las solicitudes.	39
3.6. Ubicación geográfica de las personas solicitantes.....	40
3.7. Datos estadísticos del perfil sociodemográfico.	41
3.8. Recursos de revisión.	46
4. SOBRE EL CT Y LA UTTYPDP	49
4.1. Directorio del CT y de la UTTYPDP	49
4.2. Reporte de los trabajos realizados por el CT	50
4.3 Denuncias, quejas, solicitudes de intervención formuladas por el CT.	53
4.4 Acciones emprendidas por el CT y la UTTYPDP en favor de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	53
4.5 Dificultades administrativas, normativas y operativas en su cumplimiento.	54
4.6 Reportes de Expedientes Desclasificados.....	56
4.7 Información Adicional a cargo del CT y la UTTYPDP.....	56

5.	DENUNCIAS PRESENTADAS POR EL INAI ANTE EL OIC DEL INE.	63
5.1.	Denuncias y solicitudes de intervención presentadas por el INAI ante el OIC en el INE	63
6.	CONSULTAS RELACIONADAS CON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO QUE OBRAN EN EL PADRÓN ELECTORAL.	65
6.1.	Información estadística de las solicitudes ARCO sobre los datos personales que obran en el padrón electoral.....	65
6.2	Atención ciudadana.	66
6.3	Transparencia.....	68
6.4	Acceso a la información del padrón electoral y de la lista nominal de electores.....	69
6.4.1	Centros estatales de consulta electoral y orientación ciudadana.....	69
6.4.2	Consulta permanente a la lista nominal de electores.....	69
7.	CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GESTIÓN DOCUMENTAL.	72
7.1	Campañas de capacitación.....	72
7.2	Campaña de sensibilización en materia de transparencia.....	80
7.3	Grupo de trabajo en materia de transparencia.....	80
7.4	Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal.	81
8.	POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA.	83
8.1	Publicaciones en el portal de Internet e Intranet	83
8.2	Auditoría de contenidos	83
8.3	Reporte de accesos al portal de internet y capa de accesibilidad	83
8.3.1	Accesos al portal de internet.....	83
8.3.2	Accesos a través de la capa de accesibilidad	85
8.4	Encuestas en los portales de Internet e Intranet	85
8.4.1	Portal de internet	85
8.4.2	Portal de intranet	87
8.5	Repositorio documental y videoteca	88
8.5.1	Repositorio Documental.....	88
8.5.2	Documentos generados por las Comisiones del Consejo General.....	88
8.5.3	Videoteca.....	89
8.6	Portal de Internet para la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021	89
8.7	Candidatas y Candidatos: Conóceles Proceso Electoral Federal 2020-2021	97
8.7.1	Antecedentes.....	97
8.7.2	Resultados Generales al cierre del plazo normativo, 17 de abril de 2021	102
8.7.3	Resultados generales al cierre del sistema, 5 de junio de 2021	107
8.7.4	Estadísticas sobre la Consulta del Sistema	110

8.7.5	Retos institucionales para el proyecto en próximas elecciones	112
8.8	Actividades realizadas por la Biblioteca	113
8.9	OT del INE	114
8.9.1	Marco normativo interno	119
8.9.2	Actualización y revisión de formatos.....	119
8.9.3	Acompañamiento que brindó el CAEOT.....	122
8.9.4	Verificaciones internas al cumplimiento de OT	122
8.9.5	Denuncias por incumplimiento de las OT	123
8.9.6	Comunicados y requerimientos INAI	125
8.9.7	Información de interés público	129
8.9.8	Información de actualización del padrón de personas físicas y morales que reciben recursos públicos y ejercen actos de autoridad en el INE	129
8.9.9	Verificaciones del INAI en cumplimiento a las OT.....	129
9.	ACTIVIDADES DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL	131
9.1.	Gestión Documental.....	131
9.1.2.	Capacitar en línea en materia archivística	133
9.1.3.	Sensibilización sobre los principales cambios de la normatividad interna en materia de archivos. 133	
9.1.4	Llevar a cabo el plan de trabajo aprobado por el Grupo Interdisciplinario para la integración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.....	134
9.1.5	Reorganización de las transferencias primarias y secundarias de órganos centrales.....	135
9.1.6	Gestión de bajas documentales y desincorporación a nivel delegacional.....	136
9.2	Actividades con órganos centrales	137
9.2.1.	Archivo de Trámite.	137
9.2.2.	Archivo de Concentración.	141
9.2.3.	Archivo Histórico	145
9.3.	Actividades con órganos delegacionales	145
9.3.1.	Archivo de Trámite.	145
9.3.2	Archivo de Concentración.	146
9.3.3.	Archivo Histórico	147
9.4.	Sesiones del COTECIAD.	147

ACRÓNIMOS.

SIGLAS	Significado
CAEOT	Centro de Atención a los Enlaces de Obligaciones de Transparencia.
CT	Comité de Transparencia del INE.
COTECIAD	Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos
CE	Consejeras y Consejeros Electorales
CG	Consejo General
CAI	Coordinación de Asuntos Internacionales
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
Derechos ARCO	Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
DAIPDP	Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
DAC	Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE.
DPT	Dirección de Políticas de Transparencia.
DS	Dirección del Secretariado
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración.
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
DJ	Dirección Jurídica.
EOT	Enlaces de Obligaciones de Transparencia
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INE	Instituto Nacional Electoral.
JDE	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s).
JLE	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s).
LFTAIP	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
LGA	Ley General de Archivos.
LGPDPPO	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Lineamientos del INAI	Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.
Lineamientos Técnicos Federales	Lineamientos técnicos federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título tercero y capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Lineamientos Técnicos Generales	Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
OT	Obligaciones de Transparencia
OIC	Órgano Interno de Control del INE.
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia.
Reglamento de Datos	Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Reglamento de Transparencia	Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
SE	Secretaría Ejecutiva
SOT	Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
INFOMEX - INE	Sistema INFOMEX-INE
SNT	Sistema Nacional de Transparencia
Solicitudes ARCO	Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.
SAI	Subdirección de Acceso a la Información.
SPDP	Subdirección de Protección de Datos Personales.
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática.
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

PRESENTACIÓN.

La UTTyPDP presenta ante el CT el segundo informe trimestral de 2021, mediante el cual da cuenta de las actividades desarrolladas en materia de:

- Transparencia;
- Acceso a la Información¹;
- Protección de datos personales²;
- Gestión documental y
- Recursos humanos y materiales empleados durante el trimestre, por las áreas del INE, en la atención de las solicitudes y recursos de revisión de acceso a la información y para el ejercicio de las solicitudes ARCO.

Las cifras reportadas corresponden a las fechas y los plazos legales con los que fueron registradas las operaciones y actividades realizadas para la atención de los asuntos y temas objeto del informe, por lo cual el periodo a reportar comprende del 01 de abril al 30 de junio de 2021.

Para fines prácticos se incluye en el siguiente cuadro la estructura del presente informe:

Cuadro 1

CAPÍTULO	NOMBRE DEL CAPÍTULO
CAPÍTULO 1	DATOS NUMÉRICOS DE SOLICITUDES
CAPÍTULO 2	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN.
CAPÍTULO 3	ATENCIÓN DE SOLICITUDES ARCO Y RECURSOS DE REVISIÓN.
CAPÍTULO 4	SOBRE EL CT Y LA UTTyPDP
CAPÍTULO 5	SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DEL INAI ANTE EL OIC DEL INE
CAPÍTULO 6	SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO QUE OBRAN EN EL PADRÓN ELECTORAL Y CONSULTAS RELACIONADAS CON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
CAPÍTULO 7	CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GESTIÓN DOCUMENTAL.
CAPÍTULO 8	POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA.
CAPÍTULO 9	ACTIVIDADES DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL

¹ Incluye los recursos humanos y materiales empleados durante el trimestre, por las áreas del INE, en la atención de las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO.

² Ídem.

A fin de recabar los insumos que permitieran a la UTTyPDP integrar el presente informe, el 29 de junio de 2021, la DAIPDP, mediante correos electrónicos, solicitó la siguiente información del trimestre que se reporta:

- A las personas que fungen como enlaces de transparencia y protección de datos personales de la Presidencia del Consejo General, de las CE, de las 17 áreas centrales u órganos del INE y de las 32 JLE (quienes, a su vez, recaban la información de las 300 juntas distritales): los informes de los recursos humanos y materiales utilizados para el desahogo de las solicitudes y recursos de revisión de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO.
- A la DERFE: la información estadística de las solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO, respecto de los datos personales que forman parte del Padrón Electoral, presentadas ante dicha Dirección Ejecutiva y del trámite otorgado, así como la información e insumos generados por el INETEL.
- Al OIC: la información sobre el número total y el estado que guardan las denuncias y solicitudes que el INAI ha formulado ante dicho órgano, con motivo de la aplicación de las materias de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Lo anterior, en términos de los artículos:

- 20, párrafo 1, fracción XIV y 21, párrafo 2, fracción VIII del Reglamento de Transparencia³;
- 5, 13, fracción III, 14, fracción VIII y 39 del Reglamento de Datos⁴;
- 12 de los *Lineamientos del INE para el acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que forman parte del Padrón Electoral*⁵,
- Sexto de los *Lineamientos del INAI*⁶.

³ Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG217/2020, en su sesión celebrada el 26 de agosto de 2020.

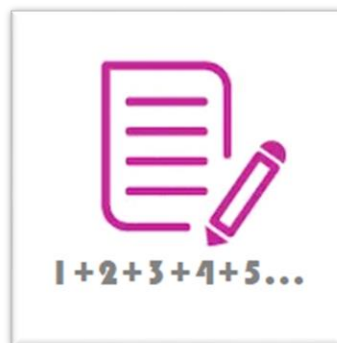
⁴ Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG557/2017, en su sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2017.

⁵ Aprobados por el Consejo general del INE, mediante Acuerdo INE/CG177/2020, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2020.

⁶ Aprobado por el INAI, mediante Acuerdo ACT-PUB/05/11/2015.11 y publicado en el DOF el 12 de noviembre de 2016.

CAPÍTULO 1

-Datos numéricos de solicitudes-



1. DATOS NUMÉRICOS DE SOLICITUDES

Previo al desarrollo de los capítulos 1, 2 y 3, es necesario señalar que la información incluye, además de las solicitudes ingresadas en el perfil “INE – UTTPDP”, las de las cuentas de los siguientes fideicomisos:

Cuadro 2

Consecutivo	Nombre del Fideicomiso
1	Sujeto obligado 2220000000021 INE-Contrato de Fideicomiso con Número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito), para la Administración e Inversión de los Recursos que Integran el Patrimonio del Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y Para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral.
2	Sujeto obligado 2220100000021 INE-Contrato de Fideicomiso con Número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito), para la Administración del Fondo por Concepto de las Aportaciones para el Cumplimiento del Programa del Pasivo Laboral.

Los fideicomisos, si bien se encuentran reconocidos como sujetos obligados, carecen de estructura, por lo que todas las solicitudes son gestionadas por la UTTPDP del propio INE.

1.1. Cifras de solicitudes que ingresaron durante el segundo trimestre de 2021.

De abril a junio de 2021, la UTTPDP recibió un **total de 1,082 solicitudes**, todas registradas en la PNT.

De las **1,082** solicitudes, **1,014 (93.72%)** son de acceso a la información pública y **68 (6.28%)** para el ejercicio de los derechos ARCO.

Conforme a la vía procedimental, de las **1,014** solicitudes de acceso a la información pública que se atendieron, **1,002 (98.82%)** ingresaron a la cuenta del INE y **12 (1.18%)** a través de las cuentas de los fideicomisos del INE (1 y 2)⁷.

De las **68 solicitudes** ARCO, **11 (16.18%)** ingresaron, originalmente, por la vía de acceso a la información y fueron reconducidas a la vía de datos personales.

Las solicitudes que ingresan a través de la PNT (tanto de acceso a la información, como de datos personales) se migran al sistema de gestión interna del INE (INFOMEX-INE), en términos del procedimiento previsto en el Reglamento de Transparencia y en el Reglamento de Datos; sin embargo, la respuesta definitiva a la solicitud también se notifica mediante la PNT y a través del

⁷ Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 1, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

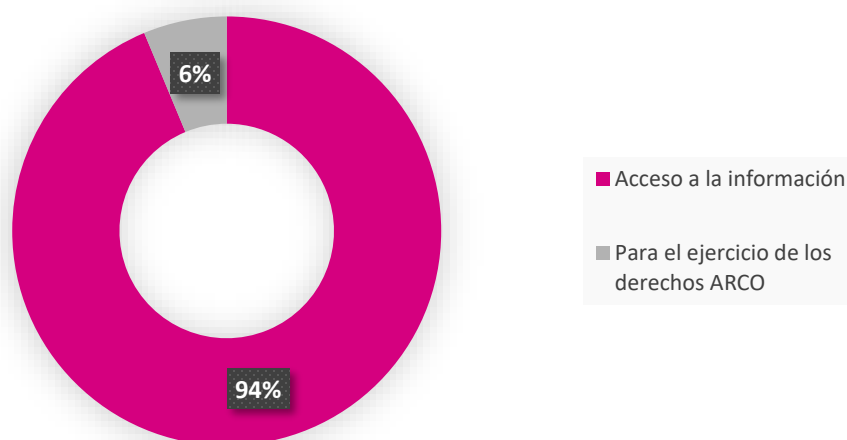
Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 2, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

medio elegido por las personas solicitantes (correo electrónico, domicilio particular, en la oficina de la UTTyPDP), así como por estrados de la misma UTTyPDP o de las JLE (casos en los que las personas solicitantes omiten proporcionar medios de contacto, o bien, no fue posible localizarlos). Por ello, es factible decir que la UTTyPDP utiliza dos herramientas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información y solicitudes ARCO.

En el siguiente cuadro se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de derechos ARCO, recibidas durante el trimestre que se reporta y el total de solicitudes gestionadas.

Gráfica 1

Número de solicitudes atendidas



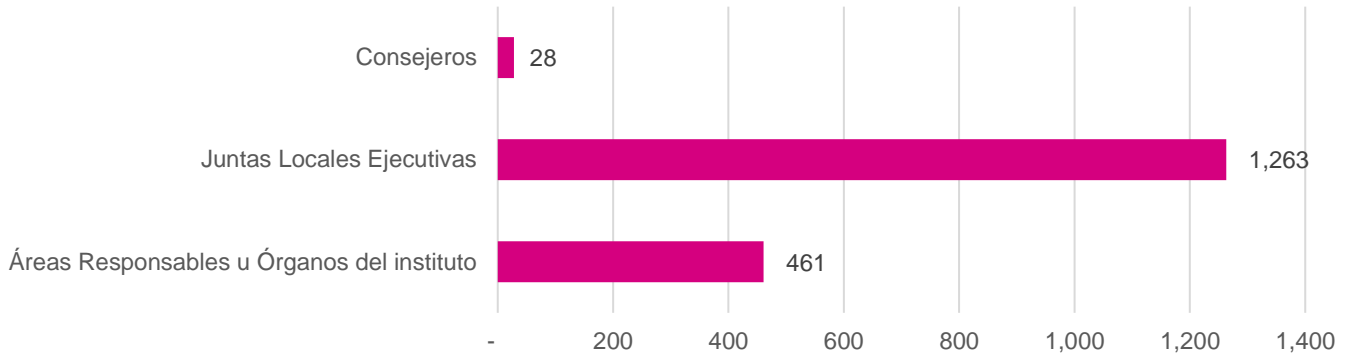
Cuadro 3

Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI. Número de solicitudes recibidas y atendidas.	
Acceso a la información	1,014
Datos personales	68
Total	1,082

1.2. Recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes y recursos de revisión de acceso a la información.

Gráfica 2

No. de personas servidoras públicas que atendieron las SAI



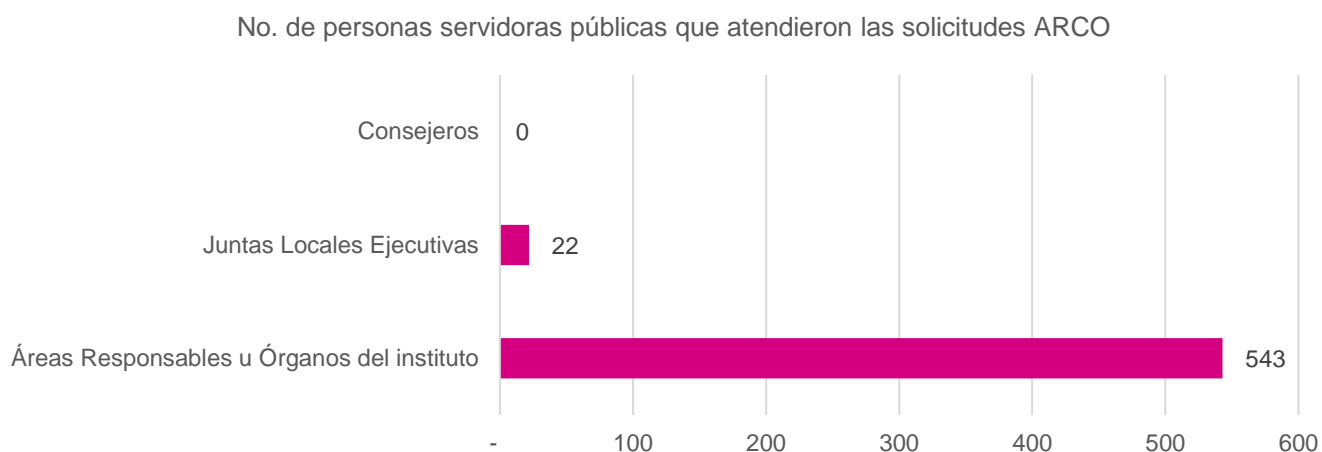
Cuadro 4

Total de recursos humanos y materiales en la atención de solicitudes y recursos de solicitudes de acceso a la información

Recursos Humanos		Recursos Materiales					N° de Conciliaciones en las que se participó.
No. de personas servidoras públicas que atendieron las solicitudes de acceso a la información.	Tiempo invertido en la atención del total de solicitudes atendidas por el Área responsable	CD	DVD	Copias simples	Copias certificadas	Otros	
1,752	37,779	12	11	4,701	8	90	28

1.3. Recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes y recursos de revisión ARCO

Gráfica 3



Cuadro 5

Total de recursos humanos y materiales en la atención de solicitudes y recursos de revisión ARCO						
Recursos Humanos		Recursos Materiales				
No. de personas servidoras públicas que atendieron las solicitudes ARCO	Tiempo invertido en la atención del total de solicitudes atendidas por el Área responsable	CD	DVD	Copias simples	Copias certificadas	Otros
565	1,460	-	-	424	12	1

Lo anterior, es posible corroborarlo en el segundo informe trimestral de 2021, correspondiente a los recursos humanos y materiales empleados por las áreas del INE para la atención de las solicitudes y recursos de revisión de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO.

CAPÍTULO 2

-Atención de Solicitudes de acceso a la información y Recursos de revisión-



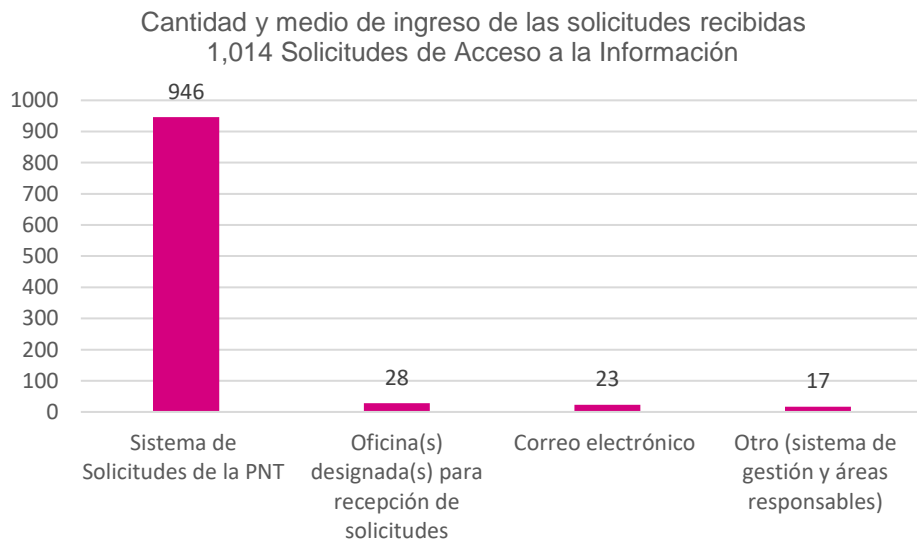
2. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN

Se incluye de manera enunciativa más no limitativa, **el número de solicitudes de acceso a la información pública** que mensualmente fueron recibidas ante la UTTPDP⁸, desglosando las atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite, aquellas en las que se requirió de manera adicional a las personas solicitantes aclarar su solicitud, y las que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

2.1 Número de solicitudes y medio de ingreso.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes acceso a la información pública recibidas en la UTTPDP, por los diferentes medios de ingreso que se describen en la siguiente gráfica y cuadro:

Gráfica 1



Cuadro 1

Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI.				
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas				
Mes	Abril	Mayo	Junio	Total de solicitudes recibidas
Sistema de Solicitudes de la PNT	425	272	249	946
Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	9	11	8	28

⁸ Recibidas a través de los distintos medios físicos y/o electrónicos, como el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT y en las oficinas designadas para ello.

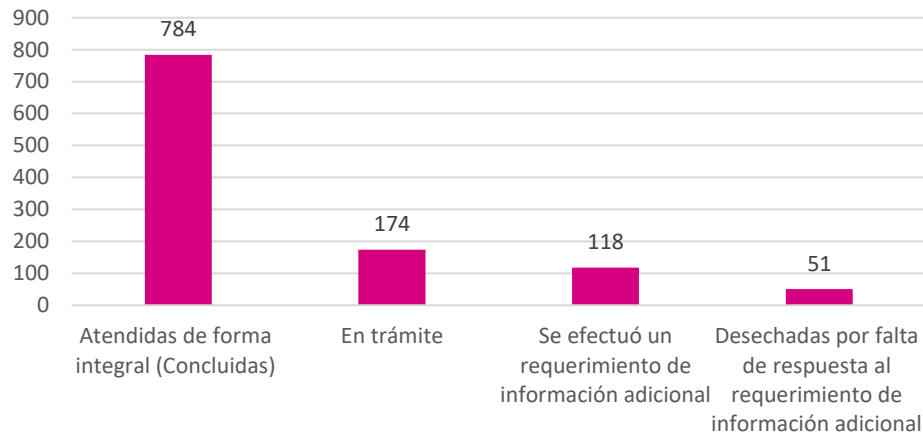
Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI.				
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas				
Mes	Abril	Mayo	Junio	Total de solicitudes recibidas
Correo electrónico	9	6	8	23
Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	10	3	4	17
Total	453	292	269	1,014

2.2 Atención de las solicitudes.

En este apartado, se desglosa la cantidad de solicitudes reportadas por estatus, como se detalla a continuación:

Gráfica 2

Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas



Cuadro 2

Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI.				
Atención de las solicitudes recibidas				
Mes	Abril	Mayo	Junio	Total
Atendidas de forma integral (Concluidas)	433	266	85	784
En trámite ⁹	0	7	167	174
Se efectuó un requerimiento de información adicional ¹⁰	46	35	37	118

⁹ Los asuntos en trámite corresponden al estatus que se encontraban al 31 de marzo de 2021.

¹⁰ Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

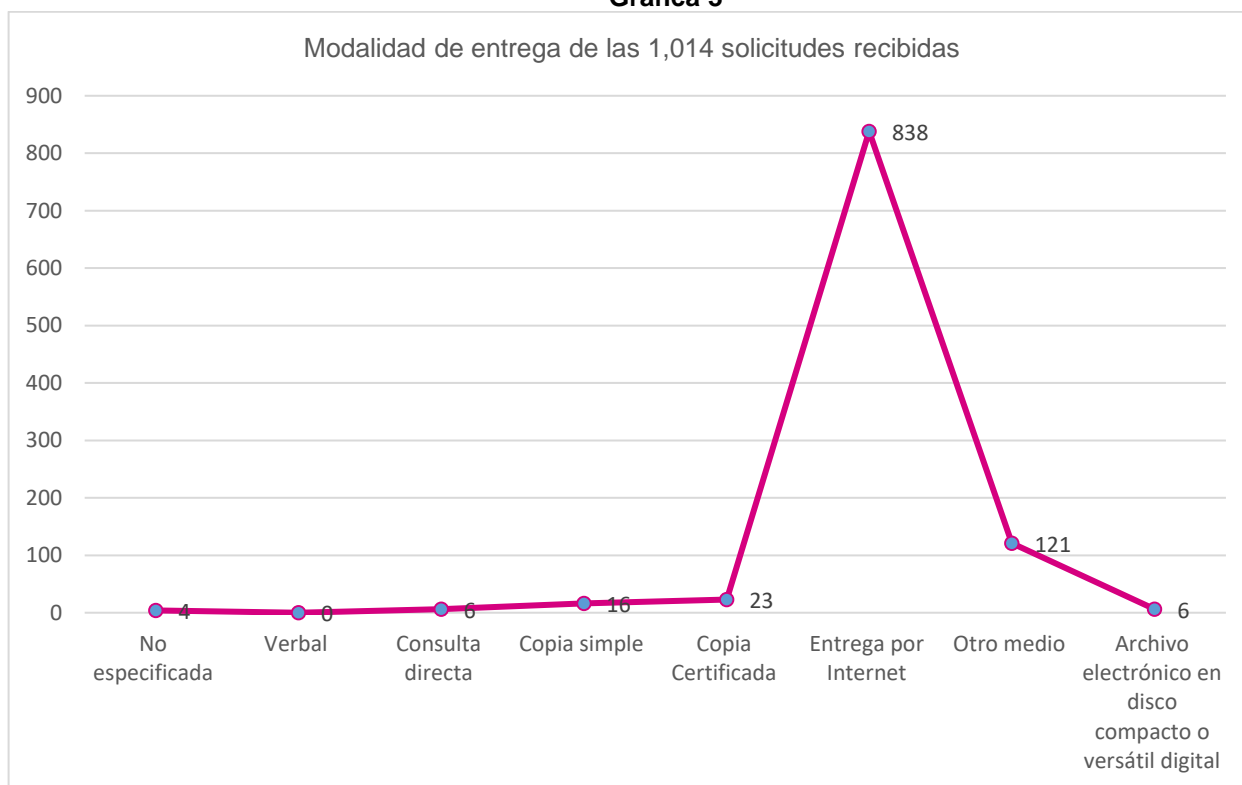
Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI. Atención de las solicitudes recibidas				
Mes	Abril	Mayo	Junio	Total
Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	20	19	12	51

*5 Requerimientos en espera de ampliación de información.

2.3 Modalidad de entrega de la información y el tiempo promedio de respuesta.

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo con la modalidad de entrega elegida por las personas solicitantes:

Gráfica 3



Cuadro 3

Lineamiento tercero, fracción II de los Lineamientos del INAI. Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas	
Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas
No especificada	4
Verbal	0
Consulta directa	6
Copia simple	16
Copia Certificada	23
Entrega por Internet	838

Lineamiento tercero, fracción II de los Lineamientos del INAI. Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas	
Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas
Otro medio	121
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	6
T o t a l	1,014

2.4 Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes.

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles, del total de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública; así como el desglose por tipo de respuesta.

Los artículos 135 de la LFTAIP, y 29, numeral 1 del Reglamento de Transparencia, disponen que las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **16.6 días**.



Cuadro 4

Lineamiento tercero, fracción III de los Lineamientos del INAI. Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.		
Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de información ingresadas
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia	0	0
Improcedentes	0	0
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0
No se dará trámite a la solicitud	0	0

Lineamiento tercero, fracción III de los Lineamientos del INAI. Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.		
Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de información ingresadas
La información está disponible públicamente	0	0
Entrega de información en medio electrónico	9.3	708
Negativa por ser reservada o confidencial:	20.4	112
1.Total	19.4	24
2. Parcial	20.4	88
Inexistencia de la información solicitada	20.0	20
Notificación	0	0
De disponibilidad de información	0	0
De envío	0	0
De lugar y fecha de entrega	0	0
Total	16.6	840

Cuadro 5

Lineamiento tercero, fracción III de los Lineamientos del INAI. Número de solicitudes en proceso.		
Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de información ingresadas
Con prórroga	24.4	79
Información adicional	2.8	56
Con pago realizado	10	4
En espera de forma de entrega	0	0
Total	12.4	139

2.5 Temáticas y preguntas frecuentes de las solicitudes.

Los 3 rubros temáticos más frecuentes en el INE de las solicitudes de acceso a la información fueron los siguientes:

- 20.15% Precampañas, campañas y candidatos (también convenios de coalición).
- 12.75% Cartografía electoral.
- 11.73% Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero).

En el siguiente cuadro se detallan las temáticas consideradas por el INAI respecto de las solicitudes recibidas y atendidas en el INE:

Cuadro 6

Lineamiento tercero, fracción IV de los Lineamientos del INAI.
Reporte de las temáticas desglosadas por subtema ¿De las solicitudes de información recibidas, cuál fue la temática?

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de solicitudes de información del periodo informado	% del total ingresado
Estructura orgánica		
a) Organigrama	0	0.00
b) Directorio	0	0.00
c) Vacantes	5	0.64
d) Otros*	0	0.00
Remuneraciones		
a) Sueldos	70	8.93
b) Prestaciones de personas servidoras públicas	3	0.38
c) Otros*	0	0.00
Información generada o administrada por el sujeto obligado		
a) Trámites	18	2.30
b) Concesiones	0	0.00
c) Estadísticas	5	0.64
d) Resultados de encuestas	0	0.00
e) Marco Jurídico	25	3.19
f) Presupuesto o avance financiero	8	1.02
g) Otros	44	5.61
Programas de subsidio		
a) Diseño y planeación	0	0.00
b) Presupuesto o avance financiero	0	0.00
c) Criterios de acceso y esquema de operación	0	0.00
d) Padrón de beneficiarios	0	0.00
e) Resultados, indicadores de impacto, informes, evaluaciones	0	0.00
f) Otros*	0	0.00
Actividades de la institución		
a) Programa de trabajo	6	0.77
b) Resultados de actividades sustantivas	525	66.96
c) Agenda de personas servidoras públicas	1	0.13
d) Otros*	34	4.34
Información referente a contratos celebrados		
a) Obras públicas	0	0.00
b) Bienes adquiridos	0	0.00
c) Servicios contratados	20	2.55
d) Bienes arrendados	0	0.00
e) Licitaciones	1	0.13
f) Otros*	0	0.00
Gastos		
a) Gastos operativos	0	0.00
b) Gastos administrativos	2	0.26
c) Gastos de representación	0	0.00

Lineamiento tercero, fracción IV de los Lineamientos del INAI.

Reporte de las temáticas desglosadas por subtema ¿De las solicitudes de información recibidas, cuál fue la temática?

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de solicitudes de información del periodo informado	% del total ingresado
d) Otros*	0	0.00
Auditorías al ejercicio presupuestal		
a) Resultados	0	0.00
b) Avance de recomendaciones	0	0.00
c) Otros*	2	0.26
Datos personales		
a) Datos personales	7	0.89
b) ¿Recibió alguna solicitud referente a expediente clínico o médico?	0	0.00
c) ¿Tuvo requerimientos en torno al expediente laboral?	0	0.00
d) Otros*	0	0.00
Igualdad de Género		
a) Programas de apoyo a mujeres	0	0.00
b) Salud de la mujer	0	0.00
c) Violencia de género	4	0.51
d) Discriminación laboral	0	0.00
e) Mujeres empresarias	0	0.00
f) Otros*	2	0.26
Seguridad Nacional		
a) Estrategias de seguridad nacional	0	0.00
b) Instalaciones Estratégicas	0	0.00
c) Operación de instituciones	0	0.00
d) Adquisiciones	0	0.00
e) Documentos oficiales	0	0.00
f) Normas	0	0.00
g) Otros*	0	0.00
Violaciones a Derechos Humanos		
a) Desaparición forzada	0	0.00
b) Tortura	0	0.00
c) Libertad de expresión	0	0.00
d) Masacres	0	0.00
e) Casos específicos de violaciones a derechos humanos	0	0.00
f) Acceso a la justicia	0	0.00
g) Otros*	0	0.00
Otros Rubros		
a) Comunidades indígenas	0	0.00
b) Medio ambiente	0	0.00
c) Programas Sociales	0	0.00
d) Otros*	0	0.00
Otros Rubros Generales		
a) Mal capturadas o repetidas	0	0.00

Lineamiento tercero, fracción IV de los Lineamientos del INAI.

Reporte de las temáticas desglosadas por subtema ¿De las solicitudes de información recibidas, cuál fue la temática?

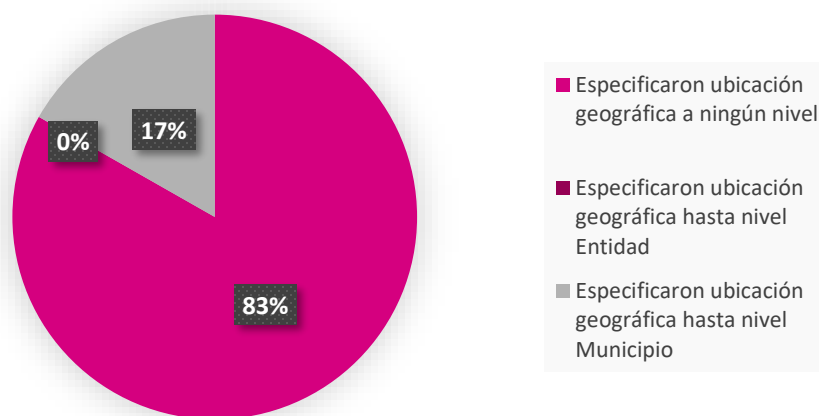
Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de solicitudes de información del periodo informado	% del total ingresado
b) No es competencia de la unidad	2	0.26
Preguntas frecuentes	Temática de preguntas frecuentes (seleccionar)	
a) Pregunta más frecuente	Actividades de la institución	
b) Segunda pregunta más frecuente	Actividades de la institución	
c) Tercera pregunta más frecuente	Actividades de la institución	
d) Cuarta pregunta más frecuente	Remuneraciones	
T o t a l (sin preguntas frecuentes)	784	100

2.6 Ubicación geográfica de las personas solicitantes.

En esta sección se incluyen las cifras respecto de la ubicación geográfica de las personas solicitantes, señalando en su caso si son nacionales o extranjeros y en su caso se desglosa por país, entidad federativa, delegación o municipio:

Gráfica 4

Ubicación geográfica



Cuadro 7**Lineamiento tercero, fracción V de los Lineamientos del INAI.
Reporte de las temáticas desglosadas por subtema.**

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No específica	No específica	No específica	844	83.23
México	Aguascalientes	Aguascalientes	9	0.89
México	Baja California	Playas de Rosarito	2	0.20
México	Chiapas	Ocozocoautla de Espinosa	1	0.10
México	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	1	0.10
México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	1	0.10
México	Chihuahua	Chihuahua	4	0.39
México	Chihuahua	Juárez	1	0.10
México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	5	0.49
México	Ciudad de México	Azcapotzalco	1	0.10
México	Ciudad de México	Benito Juárez	9	0.89
México	Ciudad de México	Coyoacán	4	0.39
México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	17	1.68
México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	6	0.59
México	Ciudad de México	Iztacalco	2	0.20
México	Ciudad de México	Iztapalapa	4	0.39
México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	2	0.20
México	Ciudad de México	Tláhuac	1	0.10
México	Ciudad de México	Tlalpan	6	0.59
México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	5	0.49
México	Durango	Durango	1	0.10
México	Guanajuato	Guanajuato	1	0.10
México	Guanajuato	León	6	0.59
México	Guerrero	Atoyac de Álvarez	1	0.10
México	Guerrero	Metlatonoc	1	0.10
México	Hidalgo	Francisco I. Madero	1	0.10
México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	1	0.10
México	Hidalgo	Pachuca de Soto	4	0.39
México	Hidalgo	Zempoala	1	0.10
México	Jalisco	Ciudad Guzmán	1	0.10
México	Jalisco	Guadalajara	18	1.78

**Lineamiento tercero, fracción V de los Lineamientos del INAI.
Reporte de las temáticas desglosadas por subtema.**

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Jalisco	Valle de Guadalupe	1	0.10
México	México	Atizapán de Zaragoza	1	0.10
México	México	Coacalco de Berriozábal	3	0.30
México	México	Donato Guerra	1	0.10
México	México	Ecatepec	1	0.10
México	México	Ecatepec de Morelos	1	0.10
México	México	Nezahualcóyotl	2	0.20
México	México	Tecámac	1	0.10
México	México	Tultitlán	1	0.10
México	Michoacán	Tarímbaro	1	0.10
México	Morelos	Cuernavaca	2	0.20
México	Morelos	Tepoztlán	1	0.10
México	Morelos	Yautepec	1	0.10
México	Nayarit	Tepic	2	0.20
México	Nuevo León	Cadereyta Jiménez	1	0.10
México	Nuevo León	Guadalupe	2	0.20
México	Nuevo León	Juárez	1	0.10
México	Nuevo León	Monterrey	1	0.10
México	Oaxaca	San Bartolo Coyotepec	1	0.10
México	Puebla	Chilchotla	1	0.10
México	Puebla	Puebla	2	0.20
México	Puebla	San Andrés Cholula	3	0.30
México	Querétaro	Querétaro	1	0.10
México	Quintana Roo	Benito Juárez	1	0.10
México	Quintana Roo	Othon P. Blanco	1	0.10
México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	0.10
México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	1	0.10
México	Sinaloa	Culiacán	2	0.20
México	Sonora	Hermosillo	1	0.10
México	Sonora	San Luis Rio Colorado	1	0.10

**Lineamiento tercero, fracción V de los Lineamientos del INAI.
Reporte de las temáticas desglosadas por subtema.**

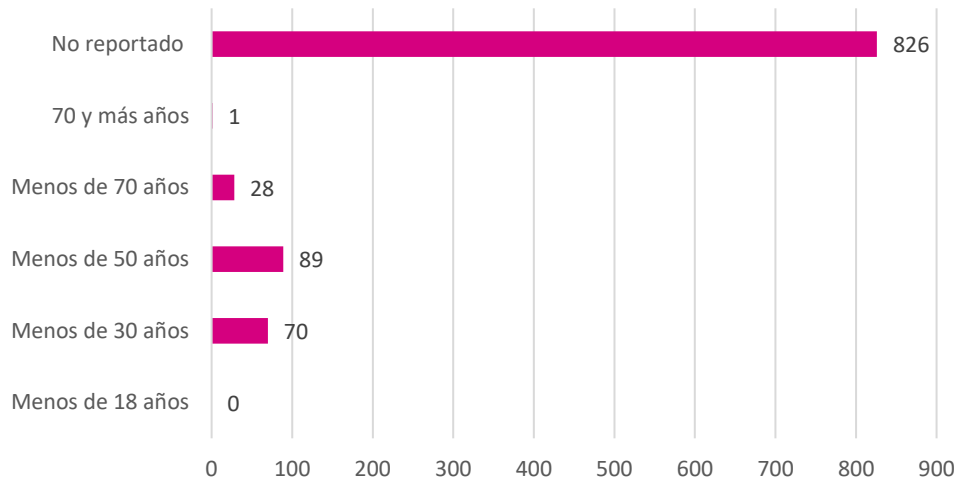
Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Tamaulipas	Victoria	1	0.10
México	Tlaxcala	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	1	0.10
México	Veracruz	Amatitlán	1	0.10
México	Veracruz	Citlaltepetl	1	0.10
México	Veracruz	Texistepec	2	0.20
México	Veracruz	Veracruz	1	0.10
México	Veracruz	Xalapa	1	0.10
México	Zacatecas	Jerez	3	0.30
México	Moscú	Rusia	1	0.10
México	Texas	Estados Unidos	1	0.10
TOTAL			1,014	100

2.7 Datos estadísticos del perfil sociodemográfico

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de las personas solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: **a)** edad; **b)** sexo; **c)** ocupación; **d)** nivel educativo; **e)** si pertenece a una comunidad indígena; **f)** número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y **g)** número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega:

Gráfica 5

Perfil etario
de 1,014 Solicitudes

**Cuadro 8**

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Perfil etario de las personas solicitantes ¿Cuál es la edad de las personas solicitantes ?		
Perfil etario	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0.0
18 a 19	5	0.49
20 a 24	28	2.76
25 a 29	37	3.65
30 a 34	33	3.25
35 a 39	32	3.15
40 a 44	11	1.08
45 a 49	13	1.28
50 a 54	14	1.38
55 a 59	9	0.89
60 a 64	5	0.49
65 a 69	0	0.0
70 y más	1	0.09
No reportado	826	81.46
Total	1,014	100

Cuadro 9

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI.		
Sexo de las personas solicitantes ¿Cuál es el sexo de las personas solicitantes ?		
Perfil sexual	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	73	7.20
Hombre	161	15.88
No reportado	780	76.92
Total	1,014	100

Cuadro 10

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI.		
Ocupación de las personas solicitantes		
Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0.0
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0.0
Servicios a la actividad empresarial	8	0.79
Servicios a la ciudadanía	5	0.49
Ámbito Académico		
Estudiante	18	1.78
Investigador	6	0.59
Profesor de tiempo completo	0	0.0
Profesor	8	0.79
Profesor Adjunto	0	0.0
Profesor e Investigador	1	0.10
Técnico Docente	1	0.10
Trabajador Administrativo	1	0.10
Ámbito Gubernamental		
Federal	3	0.30
Estatat	1	0.10
Municipal	0	0.0
Medios de Comunicación		
Radio	0	0.0
Televisión	0	0.0
Internet	4	0.39
Medio Impreso	6	0.59

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Ocupación de las personas solicitantes		
Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Varios medios de comunicación	2	0.20
Medios Internacionales	1	0.10
Otros		
Amas de Casa	0	0.0
Asociaciones Civiles	0	0.0
Asociaciones de Colonos	0	0.0
Cooperativas	0	0.0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0.0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0.0
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	7	0.69
Partidos Políticos	3	0.30
Sindicatos	0	0.0
Otras no incluidas anteriormente	3	0.30
No reportado	936	92.31
Total	1,014	100

Cuadro 11

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Nivel educativo de las personas solicitantes		
Perfil educativo	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sin instrucción formal	2	0.19
Primaria trunca	1	0.09
Primaria concluida	2	0.19
Secundaria trunca	0	0
Secundaria concluida	0	0
Bachillerato trunco	0	0
Bachillerato concluido	6	0.59
Técnico superior trunco	0	0
Técnico superior concluido	0	0
Licenciatura trunca	15	1.50
Licenciatura concluido	51	5.03
Posgrado trunco	0	0
Posgrado concluido	0	0
Maestría	17	1.68

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Nivel educativo de las personas solicitantes		
Perfil educativo	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Doctorado	10	0.99
Otro	22	2.17
No reportado	888	87.57
Total	1,014	100

Cuadro 12

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Pertenenencia a una comunidad indígena		
Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sí	1	0.09
No	0	0
No reportado	1,013	99.91
Total	1,014	100

Cuadro 13

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables				
¿Persona solicitante requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí	1	0.09	1	1
No	0	0	0	0
No reportado	1,013	99.91	0	0
Total	1,014	100	0	0

2.8 Recursos de Revisión

Durante el periodo que se reporta, el INAI notificó a la UTtyPDP los acuerdos de admisión de 20 Recursos de Revisión interpuestos contra las respuestas de las áreas del INE.

Cuadro 14

CONFIRMA	MODIFICA	REVOCA	SOBRESEE	SOBRESEE Y CONFIRMA	SOBRESEE PARCIALMENTE Y MODIFICA	TOTAL DE RECURSOS RESUELTOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	ACUMULADOS	TOTAL
9	6	0	0	0	0	15	5	0	20

El siguiente cuadro y gráfica, muestra un comparativo de solicitudes recibidas al 30 de junio de 2021 contra los Recursos de Revisión Recibido en el mismo periodo:

Gráfica 6



Cuadro 15

Solicitudes de Acceso a la Información vs Recursos de Revisión (octubre a diciembre de 2020)	
Solicitudes de Acceso a la Información	1,014
Recursos de Revisión admitidos y notificados al INE	20

El sentido de las resoluciones fue el siguiente:

Gráfica 7



Cuadro 16

Solicitudes de acceso a la información Sentido de la resolución de los Recursos de revisión (abril-junio./2021)		
Confirma	9	20%
Modifica	6	80%
Revoca	0	
Sobresee	0	0%
Sobresee y modifica	0	0%
Sobresee parcialmente y modifica	0	0%
Total	15	100%

Los recursos de revisión pendientes de resolución en el segundo trimestre de 2021 son 5.

CAPÍTULO 3

-Atención de Solicitudes ARCO
y Recursos de revisión-



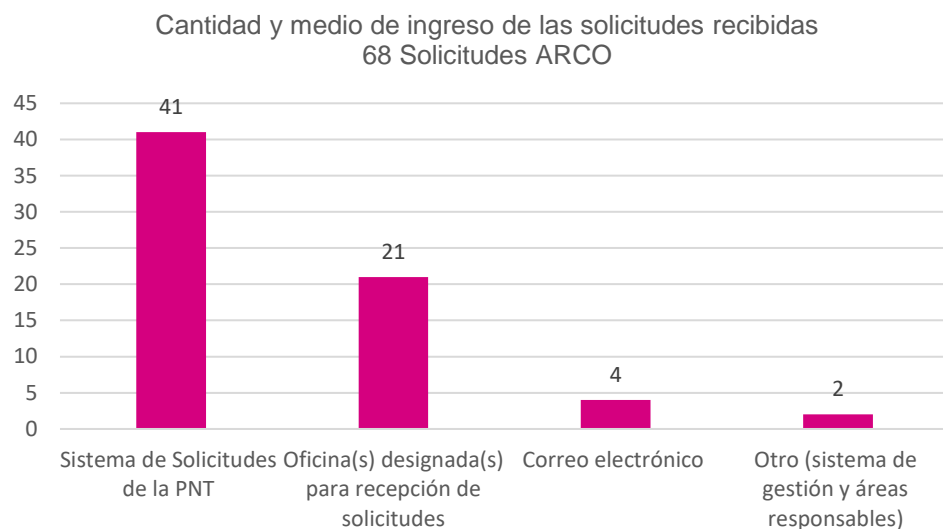
3. SOLICITUDES ARCO Y RECURSOS DE REVISIÓN.

En este apartado se informa el número de solicitudes ARCO tramitadas mensualmente por la UTTPDP¹¹, conforme a los supuestos que se indican a continuación:

3.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes ARCO recibidas en la UTTPDP, por los diferentes medios de ingreso que se describen en la siguiente gráfica y cuadro:

Gráfica 1



Cuadro 1

Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI. Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes						
Mes	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total de solicitudes
Abril	Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	0	0	0	0	0
	Sistema de Solicitudes de la PNT	16	1	1	0	18
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	2	0	0	0	2
	Correo electrónico	1	1	0	0	2

¹¹ Recibidas a través del Sistema de Solicitudes de acceso a la información de la PNT y en las oficinas designadas para ello.

**Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI.
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes**

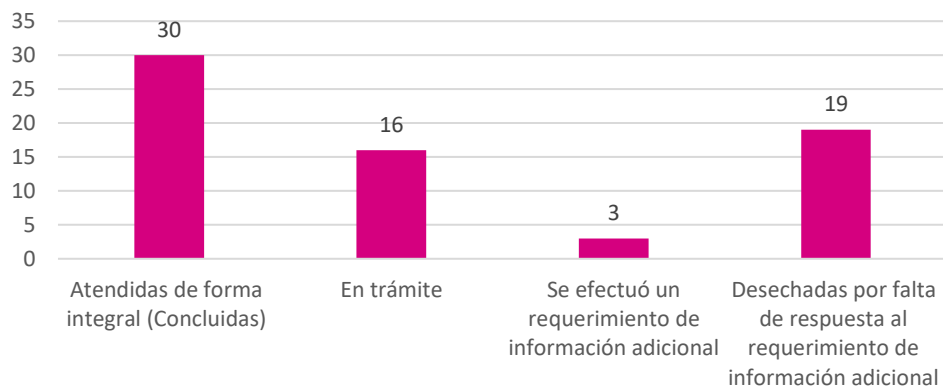
Mes	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total de solicitudes
Mayo	Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	0	0	0	0	0
	Sistema de Solicitudes de la PNT	7	0	2	0	9
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	5	0	0	4	9
	Correo electrónico	0	0	0	0	0
Junio	Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	2	0	0	0	2
	Sistema de Solicitudes de la PNT	13	1	0	0	14
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	10	0	0	0	10
	Correo electrónico	1	0	0	1	2
	Total		57	3	3	5

3.2. Atención de las solicitudes.

En este apartado, se desglosa la cantidad de solicitudes reportadas por estatus, como se detalla a continuación:

Gráfica 2

Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas
68 Solicitudes ARCO



Cuadro 2

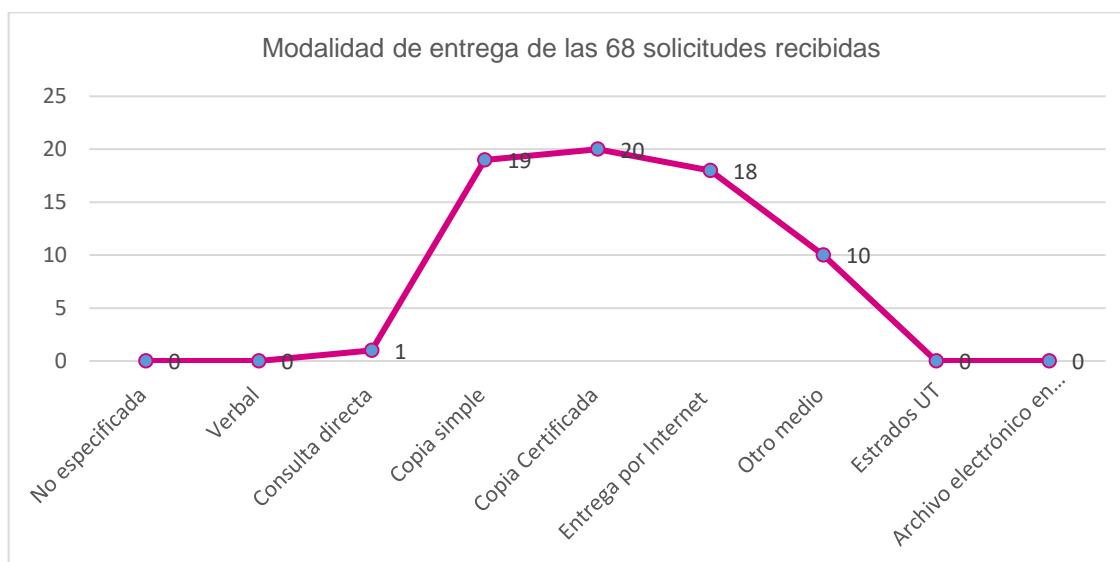
Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI. Atención de las solicitudes.						
Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
Abril	Atendidas de forma integral (concluidas)	12	2	1	0	15
	En trámite	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	7	0	0	0	7
Mayo	Atendidas de forma integral (concluidas)	8	0	1	0	9
	En trámite	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0

Lineamiento tercero, fracción I de los Lineamientos del INAI. Atención de las solicitudes.						
Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	0	1	4	9
Junio	Atendidas de forma integral (concluidas)	6	0	0	0	6
	En trámite	15	1	0	0	16
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	3	0	0	0	3
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	2	0	0	1	3
Total		57	3	3	5	68

3.3. Modalidad de entrega de la información y el tiempo promedio de respuesta.

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo con la modalidad de entrega elegida por las personas solicitantes.

Gráfica 3



Cuadro 3

Lineamiento tercero, fracción II de los Lineamientos del INAI. Modalidad de entrega de las solicitudes elegida por las personas solicitante					
Modo preferencial de entrega	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
No especificada	0	0	0	0	0
Verbal	0	0	0	0	0
Consulta directa	1	0	0	0	1
Copia Simple	15	1	1	2	19
Copia Certificada	20	0	0	0	20
Entrega por Internet	13	1	1	3	18
Otro medio (correo electrónico)	8	1	1	0	10
Estrados UT	0	0	0	0	0
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	0	0	0	0	0
Total	57	3	3	5	68

3.4. Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes.

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles, del total de respuestas otorgadas a las solicitudes ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta.

Los artículos 51 de la LGPDPPSO, y 42, fracción XI del Reglamento de Datos, vigente a partir del 16 de diciembre de 2017, señala que la respuesta a las solicitudes de derechos ARCO deberá notificarse a la persona titular, o en su caso, a la persona representante, a través de la UTTPDP, en un plazo que no deberá exceder de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a la persona titular dentro del plazo de respuesta.

En este sentido, en el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **6.73 días**.



Cuadro 4

Lineamiento tercero, fracción III de los Lineamientos del INAI. Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas					
Tipo de solicitudes	Concluidas en el Trimestre	Solicitudes ampliadas	Solicitudes concluidas sin ser ampliadas	Suma total de días en los que se concluyeron	Promedio en días de respuesta
Acceso:	39	0	39	277	7.10
Rectificación:	2	0	2	5	2.5
Cancelación:	3	0	3	29	9.6
Oposición:	4	0	4	12	3
Total	48	0	48	323	6.73

*Es importante aclarar que, las solicitudes de datos personales concluidas son 48, y las que se encuentran en proceso son 20 (17 en trámite y 3 a las que se le efectuó un requerimiento de información adicional), por lo cual nos da un total de 48 solicitudes recibidas y gestionadas al 30 de junio de 2021. De igual manera, se comenta que la cifra de solicitudes concluidas es la suma de las solicitudes ampliadas (en este trimestre no se ampliaron solicitudes) y las solicitudes concluidas sin ser ampliadas.

Asimismo, se comenta que si se celebró un acuerdo de ampliación el primero del año (INE-CT-A-AMP-0001-2021 el 08/04/2021) para la solicitud UT/SADP/21/00053 que ingresó el 12/03/2021 perteneciente al primer trimestre.

Lineamiento tercero, fracción III de los Lineamientos del INAI. Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas								
Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Trámite específico o elección de la vía procedimental*	4	10	3	1	0	0	0	0
Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	9.52	21	2	1	12	2	0	0
No procede el ejercicio del derecho **	3.94	17	0	0	5	1	3	4
Inexistencia	10	1	0	0	0	0	0	0

*Es importante mencionar, que en el caso de la columna "Trámite específico o elección de la vía procedimental", se están considerando todas aquellas solicitudes en las que se pidió a la persona solicitante, eligiera la vía procedimental para dar atención a su solicitud, es decir seleccionara el trámite específico con el que cuenta el Órgano o Área del INE, o bien la elección del procedimiento general establecido en la LGPDPPSO, esto con independencia del sentido de respuesta emitido al concluir la solicitud; o bien como respuesta final fue orientación a trámite específico.

**En la columna "No procede el ejercicio del derecho", se considera también las incompetencias.

Cuadro 5

Lineamiento tercero, fracción III de los Lineamientos del INAI. Número de solicitudes en proceso								
Solicitudes en Proceso	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Con prórroga*	0	0	0	0	0	0	0	0
Información adicional**	4.2	22	0	0	5	1	3	4
Con pago realizado	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0	0	0	0	0	0	0	0

*Se comenta que en el trimestre que se reporta, se celebró un acuerdo de ampliación (INE-CT-A-AMP-0001-2021 el 08/04/2021) para la solicitud UT/SADP/21/00053 que ingresó el 12/03/20210 perteneciente al primer trimestre que se atendió en un promedio de 27 días.

**Es importante mencionar, que en la columna de "Información adicional" se está considerando las solicitudes a las que se les generó una prevención, es decir se solicitó información adicional a la persona solicitante, con el fin de que proporcionara más elementos que apoyen en la atención de su solicitud.

3.5. Temáticas y preguntas frecuentes de las solicitudes.

Los 4 rubros temáticos más frecuentes en el INE en solicitudes ARCO fueron:

- 16.17% Acceso a padrón de afiliados de PPN, dirigencia partidista, cargo de elección popular y temas relacionados con la DEPPP.
- 20.58% Otros.
- 48.52% Datos de la credencial para votar con fotografía.
- 14.70 % Recursos humanos (Contratos laborales y expediente único).

En el siguiente cuadro se detallan las temáticas de las solicitudes consideradas por el INAI y atendidas en el INE:

Cuadro 6

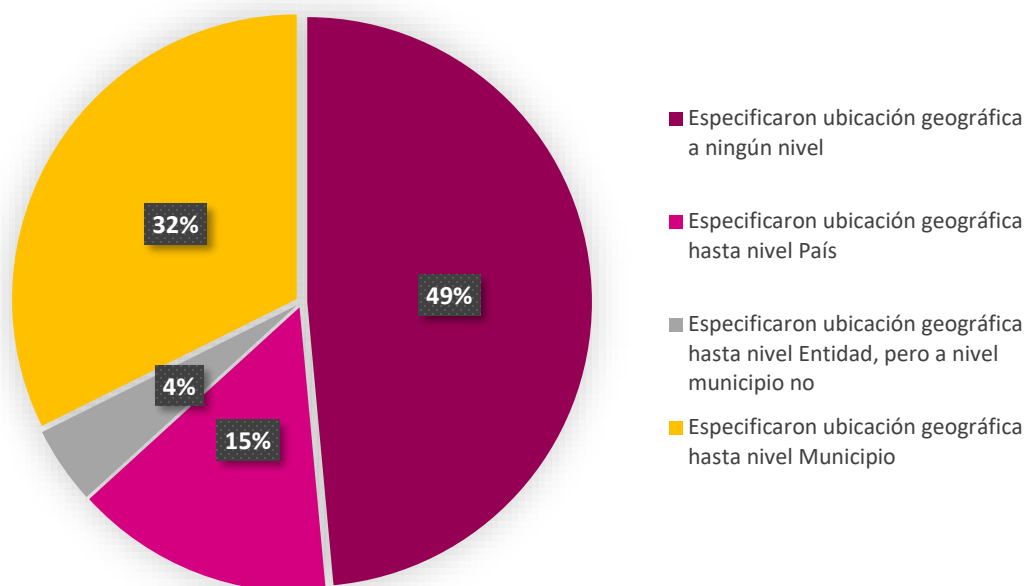
Lineamiento tercero, fracción IV de los Lineamientos del INAI. Reporte de las temáticas desglosadas por subtema ¿De las solicitudes ARCO, ¿cuál fue la temática?		
Temáticas de las Solicitudes ARCO	Número de solicitudes ARCO del periodo informado	% del total ingresado
a) Datos personales	44	64.71
b) ¿Recibió alguna solicitud referente a expediente clínico o médico?	0	0.00
c) ¿Tuvo requerimientos en torno al expediente laboral?	10	14.71
d) Otros*	14	20.59
TOTAL	68	100.00

3.6. Ubicación geográfica de las personas solicitantes.

En esta sección se incluyen las cifras respecto de la ubicación geográfica de las personas solicitantes, se indica si son personas nacionales o personas extranjeras y en su caso se desglosa por país, entidad federativa, delegación o municipio.

Gráfica 4

Ubicación geográfica



Cuadro 7

Lineamiento tercero, fracción V de los Lineamientos del INAI. Ubicación geográfica de las personas solicitantes de datos personales.					
Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
Acceso	No específica	No específica	No específica	23	33.82
	México	No específica	No específica	10	14.71
	México	Ciudad de México	Benito Juárez	1	1.47
	México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	5	7.35
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	1	1.47

**Lineamiento tercero, fracción V de los Lineamientos del INAI.
Ubicación geográfica de las personas solicitantes de datos personales.**

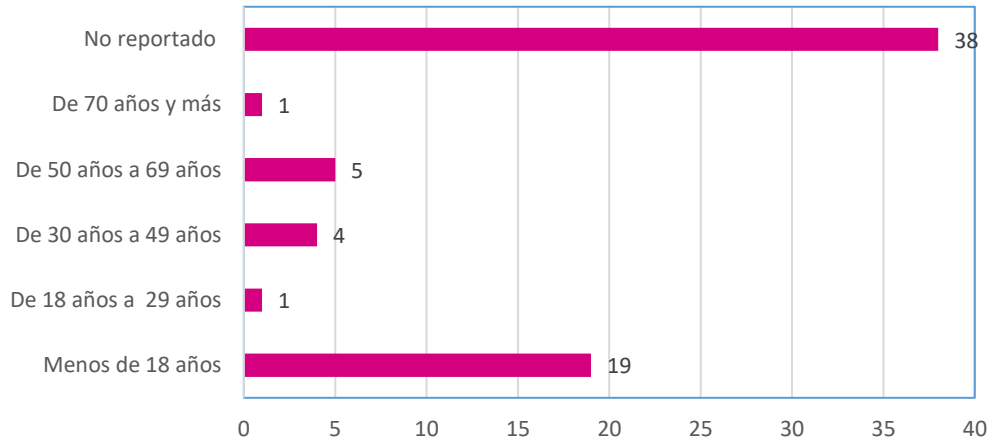
Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Ciudad de México	Magdalena Contreras	1	1.47
	México	Ciudad de México	Tláhuac	1	1.47
	México	Ciudad de México	Tlalpan	2	2.94
	México	Ciudad de México	No específica	1	1.47
	México	Durango	Durango	2	2.94
	México	Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	1	1.47
	México	Jalisco	Guadalajara	1	1.47
	México	México	Naucalpan de Juárez	1	1.47
	México	México	Nezahualcóyotl	1	1.47
	México	Morelos	Yautepec	1	1.47
	México	Nayarit	No específica	1	1.47
	México	Puebla	Tehuacán	2	2.94
	México	Quintana Roo	No específica	1	1.47
	México	Sonora	Hermosillo	1	1.47
Rectificación	No específica	No específica	No específica	3	4.41
Cancelación	No específica	No específica	No específica	2	2.94
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	1	1.47
Oposición	No específica	No específica	No específica	5	7.35
TOTAL				68	100.00

3.7. Datos estadísticos del perfil sociodemográfico.

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de las personas solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a los siguientes rubros: **a)** edad; **b)** sexo; **c)** ocupación; **d)** nivel educativo; **e)** si pertenece a una comunidad indígena; **f)** número de personas solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y **g)** número de personas solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío de acuerdo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega:

Gráfica 5

Perfil etario
de 68 Solicitudes



Cuadro 8

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Sexo de las personas solicitantes ¿Cuál es la edad de las personas solicitantes ?		
Edad (Perfil etario)	Número de solicitudes ARCO	% de solicitudes ARCO respecto del total
Menos de 18	19	27.94
18 a 19	0	0.00
20 a 24	1	1.47
25 a 29	0	0.00
30 a 34	0	0.00
35 a 39	2	2.94
40 a 44	2	2.94
45 a 49	0	0.00
50 a 54	2	2.94
55 a 59	1	1.47
60 a 64	2	2.94
65 a 69	0	0.00
70 y más	1	1.47
No reportado	38	55.88
Total	68	100

Cuadro 9

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Sexo de las personas solicitantes ¿Cuál es el sexo de las personas solicitantes ?		
Sexo (Perfil sexual)	Número de solicitudes ARCO	% de solicitudes ARCO respecto del total
Mujeres	12	17.65
Hombres	12	17.65
No reportado	44	64.71
Total	68	100.00

Cuadro 10

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Ocupación de las personas solicitantes .		
Perfil de ocupación	Número de solicitudes ARCO	% de solicitudes ARCO respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0.000
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0.000
Servicios a la actividad empresarial	0	0.000
Servicios a la ciudadanía	0	0.000
Ámbito Académico		
Estudiante	0	0.000
Investigador	0	0.000
Profesor de tiempo completo	0	0.000
Profesor	0	0.000
Profesor Adjunto	0	0.000
Profesor e Investigador	0	0.000
Técnico Docente	0	0.000
Trabajador Administrativo	0	0.000
Ámbito Gubernamental		
Federal	0	0.000
Estatal	0	0.000
Municipal	0	0.000

**Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI.
Ocupación de las personas solicitantes .**

Perfil de ocupación	Número de Número de solicitudes ARCO	% de solicitudes ARCO respecto del total
Medios de comunicación		
Radio	0	0.000
Televisión	0	0.000
Internet	0	0.000
Medio Impreso	0	0.000
Varios medios de comunicación	0	0.000
Medios Internacionales	0	0.000
Otros		
Amas de Casa	2	2.941
Asociaciones Civiles	0	0.000
Asociaciones de Colonos	0	0.000
Cooperativas	0	0.000
Instituciones de Asistencia Privada	0	0.000
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0.000
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	0	0.000
Partidos Políticos	0	0.000
Sindicatos	0	0.000
Otras no incluidas anteriormente[1]	0	1.471
Otras no incluidas anteriormente		
No reportado	65	95.58 8
Total	68	100.000

Cuadro 11

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Nivel educativo de las personas solicitantes		
Perfil educativo	Número de solicitudes ARCO	% de solicitudes ARCO respecto del total
Sin instrucción formal	0	0
Primaria trunca	0	0
Primaria concluida	0	0
Secundaria trunca	0	0
Secundaria concluida	0	0
Bachillerato trunco	0	0
Bachillerato concluido	0	0
Técnico superior trunco	0	0
Técnico superior concluido	0	0
Licenciatura trunca	0	0
Licenciatura concluido	0	0
Posgrado trunco	0	0
Posgrado concluido	0	0
Maestría	0	0
Doctorado	0	0
Otro	0	0
No reportado	68	100
Total	68	100

Cuadro 12

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Pertenencia a una comunidad indígena		
Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes ARCO	% de solicitudes ARCO respecto del total
Sí	0	0
No	0	0
No reportado	68	100
Total	68	100

Cuadro 13

Lineamiento tercero, fracción VI de los Lineamientos del INAI. Número de las personas solicitantes que requirieron ajustes razonables				
¿Las personas solicitantes requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes ARCO	% de solicitudes ARCO respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí	0	0	0	0
No	0	0	0	0
No reportado	68	100	0	0
Total	68	100	0	0

3.8. Recursos de revisión.

Durante el periodo que se reporta, el INAI notificó a la UTTPDP los acuerdos de admisión de 4 Recursos de Revisión interpuestos contra las respuestas de los órganos del INE, mismos que no fueron acumulados y, al 30 de junio de 2021, se encontraban pendientes de resolución.

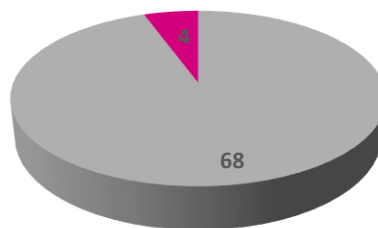
Cuadro 14

CONFIRMA	MODIFICA	REVOCA	SOBRESEE	SOBRESEE Y CONFIRMA	SOBRESEE PARCIALMENTE Y MODIFICA	TOTAL DE RECURSOS RESUELTOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	ACUMULADOS	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	4	0	4

El siguiente cuadro y gráfica, muestra un comparativo de solicitudes recibidas en el 2° Trimestre de 2021 (01 de abril al 30 de junio) contra los recursos de revisión recibidos en el mismo periodo:

Gráfica 6

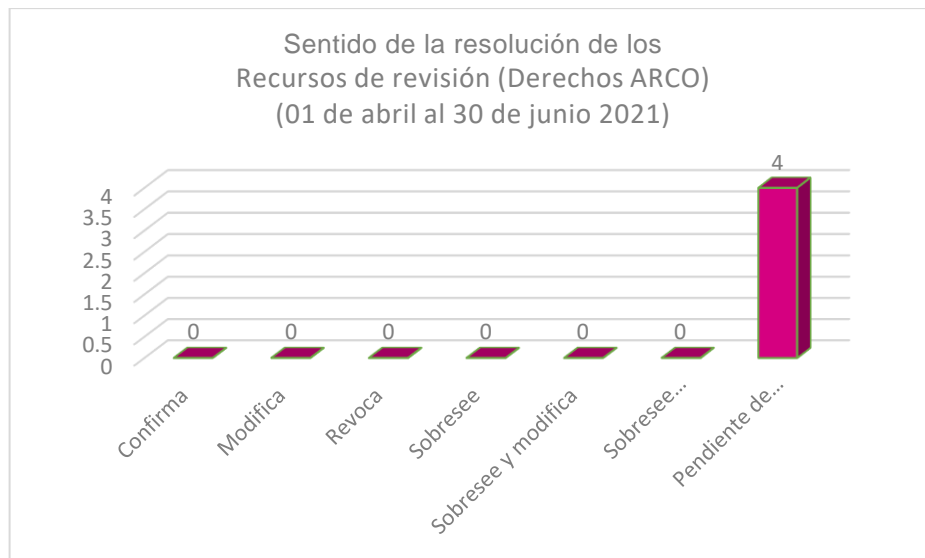
Solicitudes ARCO
vs
Recursos de Revisión
2° Trimestre de 2021
(Al 30 de junio de 2021)



- Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.
- Recursos de Revisión admitidos y notificados al INE

Cuadro 15

Solicitudes ARCO vs Recursos de Revisión 2° Trimestre de 2021 (Al 30 de junio de 2021)	
Solicitudes ARCO.	68
Recursos de Revisión admitidos y notificados al INE	4



CAPÍTULO 4

-Sobre el CT y UTTyPDP-



4. SOBRE EL CT Y LA UTtyPDP

4.1. Directorio del CT y de la UTtyPDP

Se desglosa de manera detallada la información correspondiente al directorio e integración del CT y de la UTtyPDP del INE.

Cuadro 1

Lineamiento tercero, fracción IX de los Lineamientos del INAI. Directorio del CT y de la UTtyPDP.		
Domicilio	Domicilio de la UTtyPDP	Domicilio del Titular de la UTtyPDP
Calle y número	Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C" primer piso	Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C" primer piso
Colonia	Col. Arenal Tepepan	Col. Arenal Tepepan
Código Postal	C.P. 14610	C.P. 14610
Municipio / Alcaldía	Tlalpan	Tlalpan
Entidad federativa (seleccionar)	Ciudad de México	Ciudad de México
Correo electrónico	transparencia@ine.mx	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono(s) / Extensión	01800-433-2000	55 56 28 46 92 ¹²

Titular de la UTtyPDP y Protección de datos Personales			
Primer apellido, Segundo Apellido, Nombre(s)	Cargo	Correo electrónico	Teléfono ¹³
Azuara Arai Cecilia del Carmen	Directora de la UTtyPDP	cecilia.azuara@ine.mx	55 5628 4692

Integrantes del CT					
Integrante del CT	Primer apellido, Segundo Apellido, Nombre(s)	Cargo	Correo electrónico	Teléfono ¹⁴	Número de Cambios
Presidente del CT	Emilio Buendía Díaz	Jefe de Oficina de la Presidencia del Consejo	emilio.buendia@ine.mx	55 5628 4200 Ext.343206	0

¹² Cabe señalar que, con motivo de la contingencia sanitaria, la atención telefónica depende de la asistencia del personal a las oficinas del INE, por lo que se da prioridad a medios electrónicos de contacto.

¹³ ídem

¹⁴ ídem

Integrantes del CT					
Integrante del CT	Primer apellido, Segundo Apellido, Nombre(s)	Cargo	Correo electrónico	Teléfono ¹⁴	Número de Cambios
Integrante del CT	Marco Antonio Zavala Arredondo	Jefe de Oficina de la Secretaría Ejecutiva	marco.zavala@ine.mx	55 5628 4200	0
Integrante del CT	Azuara Arai Cecilia del Carmen	Directora de la UTTYPDP	cecilia.azuara@ine.mx	55 5628 4692	0
Secretaria Técnica del CT	Ivette Alquicira Fontes	Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	ivette.alquicira@ine.mx	55 5628 4611	0

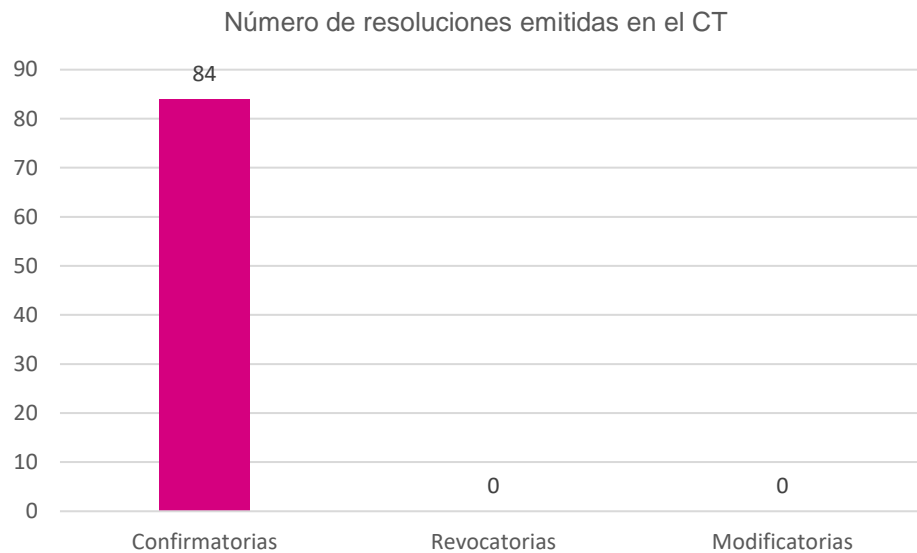
Titular del Órgano Interno de Control y Coordinador de Archivos				
Titular	Primer apellido, Segundo Apellido, Nombre(s)	Cargo	Correo electrónico	Teléfono ¹⁵
Titular del Órgano Interno de Control	George Zamora Jesús	Titular del OIC	jesus.george@ine.mx	55 5728 2630
Coordinador de Archivos	Azuara Arai Cecilia del Carmen	Titular de la UTTYPDP	cecilia.azuara@ine.mx	55 628 46 92

4.2. Reporte de los trabajos realizados por el CT

Se precisan los trabajos realizados por el CT, detallando el número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas.

¹⁵ ídem

Gráfica 1



Cuadro 2

**Lineamiento tercero, fracción X de los Lineamientos del INAI.
Reporte de Trabajo realizado por el CT. ¿El CT emitió resoluciones y/o atendió casos?**

Número de sesión o # consecutivo	Fecha de la Sesión	Tipo de sesión (seleccionar)	Número de asuntos atendidos	Número de resoluciones emitidas en el CT		
				Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
15°	08/04/2021	Sesión extraordinaria especial ¹⁶	6	6	0	0
16°	15/04/2021	Sesión extraordinaria especial ¹⁷	4	3	0	0
17°	20/04/2021	Sesión extraordinaria especial	1	1	0	0
18°	22/04/2021	Sesión extraordinaria especial ¹⁸	5	3	0	0

¹⁶ Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con un folio respecto de una solicitud de acceso a datos personales, así como un acuerdo de ampliación con doce folios respecto de solicitudes de acceso a la información y un cumplimiento al requerimiento del INAI al Recurso de Revisión RRA 1539/21 en relación con una solicitud de acceso a la información.

¹⁷ Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con ocho folios respecto de solicitudes de acceso a la información, así como dos cumplimientos al requerimiento del INAI a los Recursos de Revisión RRA 709/21 y RRA 10405/20 en relación con dos solicitudes de acceso a la información y tres resoluciones en materia de acceso a datos personales.

¹⁸ Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con once folios respecto de solicitudes de acceso a la información y un cumplimiento al requerimiento del INAI al Recursos de Revisión RRA 14214/20 en relación con una solicitud de acceso a la información.

**Lineamiento tercero, fracción X de los Lineamientos del INAI.
Reporte de Trabajo realizado por el CT. ¿El CT emitió resoluciones y/o atendió casos?**

Número de sesión o # consecutivo	Fecha de la Sesión	Tipo de sesión (seleccionar)	Número de asuntos atendidos	Número de resoluciones emitidas en el CT		
				Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
19°	29/04/2021	Sesión extraordinaria especial ¹⁹	4	2	0	0
20°	06/05/2021	Sesión extraordinaria especial ²⁰	4	4	0	0
21°	11/05/2021	Sesión extraordinaria especial	3	2	0	0
22°	13/05/2021	Sesión extraordinaria especial ²¹	14	14	0	0
23°	17/05/2021	Sesión extraordinaria especial ²²	0	0	0	0
24°	20/05/2021	Sesión extraordinaria especial ²³	5	4	0	0
25°	27/05/2021	Sesión extraordinaria especial ²⁴	10	10	0	0
26°	03/06/2021	Sesión extraordinaria especial ²⁵	5	5	0	0
27°	10/06/2021	Sesión extraordinaria especial ²⁶	8	8	0	0

¹⁹ Cabe señalar que se presentaron los informes correspondientes al primer trimestre de 2021, en cumplimiento al punto 6.2, fracción VIII, del Programa de Protección de Datos Personales del INE, así como se aprobó un acuerdo de ampliación con trece folios respecto de solicitudes de acceso a la información y dos cumplimientos al requerimiento del INAI a los Recursos de Revisión RRA 737/21 y RRA 1123/21 en relación con dos solicitudes de acceso a la información.

²⁰ Cabe señalar que se presentó el Informe del primer trimestre de 2021, del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, de la UTTYPDP, en términos del artículo 20, párrafo 1, fracción XIV, del Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 14, fracción VIII del Reglamento del INE en Materia de Protección de Datos Personales, así como el Informe del primer trimestre de 2021 de las áreas y órganos responsables del INE, sobre recursos humanos y materiales destinados a atender las solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO que les han sido turnadas del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, en términos del artículo 21, párrafo 2, fracción VIII, del Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 14, fracción VIII del Reglamento del INE en Materia de Protección de Datos Personales, y se aprobó un acuerdo de ampliación con quince folios respecto de solicitudes de acceso a la información.

²¹ Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con nueve folios respecto de solicitudes de acceso a la información y un cumplimiento al requerimiento del INAI al Recursos de Revisión RRA 292/21 en relación con una solicitud de acceso a la información.

²² Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con un folio respecto de una solicitud de acceso a la información.

²³ Cabe señalar que se presentó el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados - 2021 del INE", así como se aprobó un acuerdo de ampliación con seis folios respecto de solicitudes de acceso a la información y un cumplimiento al requerimiento del INAI al Recursos de Revisión RRA 0991/21 en relación con una solicitud de acceso a la información.

²⁴ Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con trece folios respecto de solicitudes de acceso a la información y un cumplimiento al requerimiento del INAI al Recursos de Revisión RRA 1848/21 en relación con una solicitud de acceso a la información.

²⁵ Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con cuatro folios respecto de solicitudes de acceso a la información.

²⁶ Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con cuatro folios respecto de solicitudes de acceso a la información.

**Lineamiento tercero, fracción X de los Lineamientos del INAI.
Reporte de Trabajo realizado por el CT. ¿El CT emitió resoluciones y/o atendió casos?**

Número de sesión o # consecutivo	Fecha de la Sesión	Tipo de sesión (seleccionar)	Número de asuntos atendidos	Número de resoluciones emitidas en el CT		
				Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
28°	17/06/2021	Sesión extraordinaria especial ²⁷	16	15	0	0
2°	24/06/2021	Sesión Ordinaria ²⁸	0	0	0	0
29°	24/06/2021	Sesión extraordinaria especial ²⁹	7	7	0	0
Total	16		92	84	0	0

4.3 Denuncias, quejas, solicitudes de intervención formuladas por el CT.

Se precisa que durante el trimestre que se reporta, no se ha solicitado la intervención del CT:

Cuadro 3

Lineamiento tercero, fracción XIII de los Lineamientos del INAI. Denuncias, quejas, solicitudes de intervención formuladas por el CT.						
Folio de la solicitud o número de expediente de recurso de revisión	Expediente de Denuncia, queja o solicitud de intervención	Resumen	Oficio de denuncia	Estado	Resultado	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.4 Acciones emprendidas por el CT y la UTTPDP en favor de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Se desglosan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTTPDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y de la protección de datos personales:

²⁷ Cabe señalar que se presentó ante el CT los Documentos de Seguridad de la DERFE respecto al Padrón Electoral, DEA con respecto a Recursos Humanos y Registro Único de Proveedores y Contratistas y se aprobó un acuerdo de ampliación con siete folios respecto de solicitudes de acceso a la información.

²⁸ Cabe señalar que se aprobó las actas de las sesiones extraordinarias especial celebradas por el CT los días 18, 25, de marzo, 08, 15, 20, 22 y 29 de abril, 06, 11, 13, 17, 20 y 27 de mayo, 03 y 10 de junio de 2021 y la sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2021 y se presentó el Documento de Seguridad del INE, en cumplimiento al artículo 35 de la LGPDPPSO.

²⁹ Cabe señalar que se aprobó un acuerdo de ampliación con quince folios respecto de solicitudes de acceso a la información y un cumplimiento al requerimiento del INAI al Recursos de Revisión RRA 5848/21 en relación con una solicitud de acceso a la información.

Cuadro 4

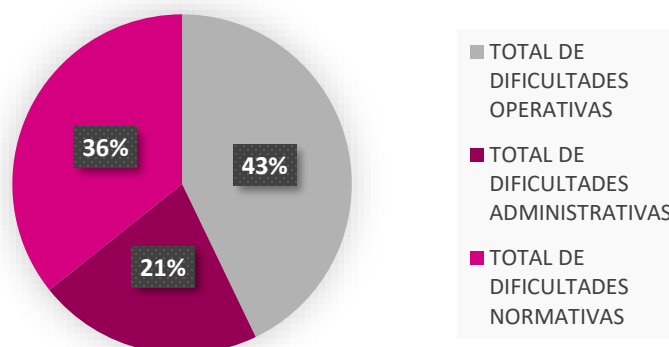
Lineamiento tercero, fracción XIV de los Lineamientos del INAI. Reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el CT como por la UTTYDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales. ¿Se emprendieron acciones en favor de la Transparencia?.	
ACCIÓN DE MEJORA	SI / NO
Actualización y rediseño del Portal de OT	Si
Atención inmediata a las solicitudes de información	Si
Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Enlace o contratación de personal especializado	Si
Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones	Si
Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos	Si
Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo	Si
Difusión de las obligaciones de la Ley General a las personas servidoras públicas públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes	Si
Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad	Si
Orientación y atención a las personas solicitante para que puedan formular las solicitudes de información	Si
Participación en cursos y eventos de transparencia	Si
Reuniones periódicas de trabajo	Si
Total de acciones	11

4.5 Dificultades administrativas, normativas y operativas en su cumplimiento.

Se desglosan las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales, en materia de transparencia.

Gráfica 3

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas



Cuadro 5

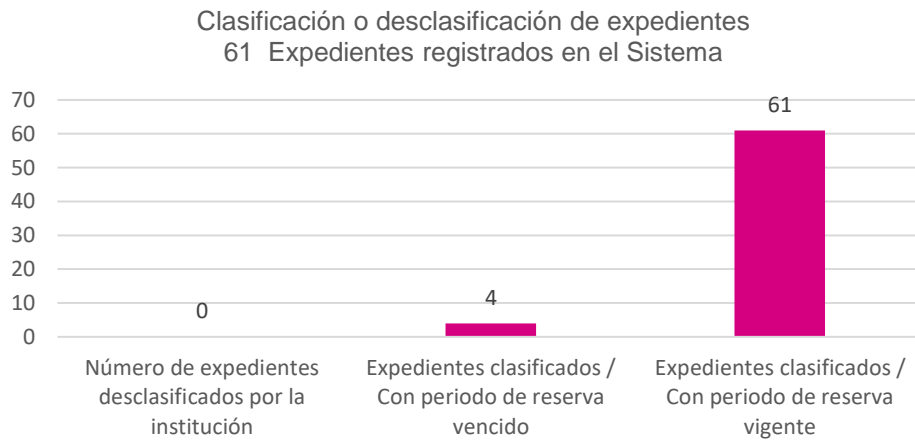
Lineamiento tercero, fracción XV de los Lineamientos del INAI. Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia. ¿Se presentaron dificultades administrativas, normativas u operativas?	
Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI / NO
Operativas	
Difusión insuficiente o confusa de la Ley General entre la ciudadanía	Si
Incapacidad Técnica de la PNT en algunos casos	Si
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	Si
Rotación del personal	Si
Solicitudes poco claras o múltiples	Si
Veracidad de las personas solicitante	Si
Total de dificultades operativas	6
Administrativas	
Dificultad para recabar información de años anteriores	Si
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	Si
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	No
Poca comunicación con el INAI	No
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	Si
Total de dificultades administrativas	3
Normativas	
Confusión entre la aplicación de la Ley General y la LFTAIPG	Si
Contradicción entre la Ley General y otras Leyes	No
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de las personas servidoras públicas	Si
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	Si
Indefensión de las personas servidoras públicas ante la actuación del INAI	Si
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la Ley General	Si
Total de dificultades normativas	5

4.6 Reportes de Expedientes Desclasificados

El periodo que se reporta del índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2020 y **vigentes durante el primer semestre de 2021**, aprobados en la resolución INE-CT-R-0019-2021 de la 4° sesión extraordinaria especial celebrada el 28 de enero de 2021, en la cual determinó confirmar la clasificación de reserva temporal de 61 expedientes enlistados en los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados de las áreas: **SE, OIC, DERFE, DEPPP, DESPEN, DEA, UTSI, DJ, UTCE, UTF y JL-NAY**.

Asimismo, no se ha confirmado la desclasificación de expedientes adicionales a los reportados el trimestre anterior:

Gráfica 4



Cuadro 6

Lineamiento tercero, fracción XI de los Lineamientos del INAI. Número de expedientes desclasificados. ¿Se clasificaron o desclasificaron expedientes?				
Número de expedientes desclasificados por la institución	Expedientes clasificados / Con periodo de reserva vencido	Expedientes clasificados / Con periodo de reserva vigente	Total de expedientes registrados en el Sistema	Observaciones
0	4	61	61	

4.7 Información Adicional a cargo del CT y la UTTYPDP

En el siguiente cuadro se desglosan los datos e información adicional que se considera relevante y que fue enviada al INAI, en el formato solicitado.

Cuadro 7

Lineamiento tercero, fracción XVI de los Lineamientos del INAI. Los datos y la información adicional que se consideren relevantes. ¿Hay información adicional considerada relevante?	
No	Describa brevemente los datos que considere relevantes
1	<p>El 14 de junio de 2021 se llevó a cabo, en la modalidad presencial a distancia, la 2a. sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, integrado por 3 Consejeras Electorales, y cuyo objetivo es aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para el personal del INE, así como las políticas de transparencia.</p>
2	<p>Proyecto INFOMEX – INE</p> <p>Durante el periodo comprendido de abril a junio de 2021, se concretó el desarrollo de los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Sprint 2. <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el flujograma de los Recursos de Revisión en los apartados "Sentido de respuesta" y "Orden de cumplimiento". • Desarrollo de repositorio de la documentación generada por el CT. ◆ Sprint 3. <ul style="list-style-type: none"> • Histórico de expedientes virtuales a partir del 2020. • Generar sección de anexos dentro de todos los acuses y permitir la descarga de dichos anexos dentro del expediente virtual. • Visualizar catálogo de áreas responsables (AR'S) al momento de ingresar una solicitud manual e ingresar en detalle e informes. • Alerta solicitando el registro de los recursos humanos y materiales para solicitudes de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) y de acceso a la información e incluir botón "Consultar". <p>Para desarrollar los requerimientos antes mencionados, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UTSI definió un periodo de pruebas para que el personal de la SAI y la SPDP realizaran validaciones a las funcionalidades previamente referidas. • Las subdirecciones antes mencionadas señalaron observaciones a los resultados reportados. • La UTSI atendió las observaciones en el ambiente de pruebas. • Una vez que se atendieron las observaciones, el personal de la SAI y la SPDP aprobó la liberación de las funcionalidades en el ambiente productivo. <p>◆ Revisiones al cronograma de actividades 2021.</p> <p>Se realizaron diversas revisiones al cronograma de actividades, para validar el desarrollo de los requerimientos autorizados en el 2021 y se advirtieron observaciones que fueron enviadas al personal de la UTSI y atendidas por dicha Unidad.</p> <p>◆ Incidencias productivas en el sistema INFOMEX - INE.</p> <p>Para asegurar el óptimo funcionamiento del sistema INFOMEX - INE, fueron reportadas y atendidas 25</p>

**Lineamiento tercero, fracción XVI de los Lineamientos del INAI.
Los datos y la información adicional que se consideren relevantes.
¿Hay información adicional considerada relevante?**

No

Describe brevemente los datos que considere relevantes

incidencias, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

Incidencias (abril a junio de 2021)	
Abril	5
Mayo	5
Junio	15

Dichas incidencias fueron notificadas por las siguientes áreas responsables:

Incidencias (abril a junio de 2021)	
Abril	UTTyPDP (SAI y SPDP) JL-DGO
Mayo	UTTyPDP (SAI y SPDP)
Junio	UTTyPDP (SAI y SPDP) UTIGyND DEA JL-CAM JL-COL JL-BC JL-SIN

◆ **Sesiones Virtuales**

Fueron celebradas 2 sesiones virtuales entre el personal de la UTTYPDP (SAI) y el personal de la UTSI para revisar el desarrollo y atención de requerimientos e incidencias relacionadas con el Proyecto INFOMEX - INE.

Sesiones virtuales (abril a junio de 2021)	
Abril	0
Mayo	1
Junio	1

A continuación, se señalan las fechas de celebración de las sesiones virtuales entre el personal de la UTSI y la UTTYPDP (SAI):

Sesiones virtuales (abril a junio de 2021)	
Abril	No se celebraron sesiones virtuales
Mayo	12 de mayo de 2021
Junio	30 de junio de 2021

**Lineamiento tercero, fracción XVI de los Lineamientos del INAI.
Los datos y la información adicional que se consideren relevantes.
¿Hay información adicional considerada relevante?**

No	Describe brevemente los datos que considere relevantes
----	--

3 La SPDP de la DAIPDP, atendió en el periodo que se reporta 5 consultas y realizó 11 revisiones de documentos en materia de protección de datos personales, que formularon los órganos del INE a la UTTYPDP.

◆ Detalle de consultas recibidas y revisión de documentos:

Área solicitante						
Folio de la CONSULTA	Fecha de la CONSULTA	Unidad administrativa	Área específica	Tema o documento a opinar	Fecha de respuesta a la consulta	Días invertidos
003/2021	15/04/2021	JLE-TLAX	02 JDE-TLAX	Consulta relacionada con el testado de datos en el del lista de funcionarios de casilla.	23/04/2021	6
004/2021	19/04/2021	DEOE	Dirección de Operación Regional	Consulta sobre difusión de la integración de mesas directivas de casilla en redes sociales.	19/04/2021	6
005/2021	15/06/2021	DEOE	Dirección de Operación Regional	Uso de los datos de las personas propietarias y/o responsables de los inmuebles donde se instalarán las Mesas Receptoras de la Consulta Popular 2021.	21/06/2021	4
006/2021	08/06/2021	DEA	Dirección de Operación Regional	El Comité de Innovación dictaminó premiar y apoyar la implementación de una idea que tiene que ver con el envío de un mensaje SMS a la ciudadanía que llevó a cabo el trámite de solicitud de su credencial para votar, una vez que ésta se encuentra disponible en el MAC.	29/06/2021	15*
007/2021	14/06/2021	DERFE	Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada	Documento requisitado y firmado por el personal de las instituciones que tienen el visto bueno de la STN para hacer uso del Ambiente de Pruebas y/o Piloto del Servicio de Verificación de datos de la Credencial para Votar. Llamado SVCVv4.0_ManifiestoDP_v2.0	18/06/2021	4

* Sobre la consulta 006/2021, se reporta la última gestión realizada al 29/06/2021, ya que por periodo reportado aún no se ha emitido opinión.

**Lineamiento tercero, fracción XVI de los Lineamientos del INAI.
Los datos y la información adicional que se consideren relevantes.
¿Hay información adicional considerada relevante?**

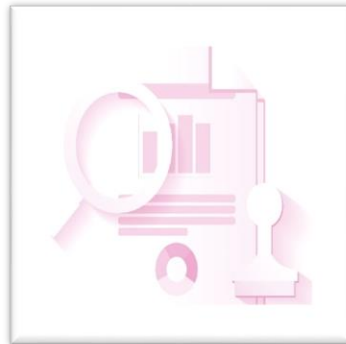
No	Describa brevemente los datos que considere relevantes					
	Área solicitante					
Folio de la REVISIÓN	Fecha de la REVISIÓN	Unidad administrativa	Área específica	Tema o documento a opinar	Fecha de respuesta a la REVISIÓN	Días invertidos
018/2021	22/04/2021	DECEYEC	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Divulgación y difusión de actividades"	27/04/2021	3
019/2021	22/04/2021	DECEYEC	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Registro de #JuventudActúaMX"	26/04/2021	2
020/2021	28/04/2021	DERFE	Subdirector/Dirección de Operación y Seguimiento/Coordinación de Operación en Campo/DERFE	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Sistema de Información de Módulos de Atención Ciudadana (INFOMAC)"	28/04/2021	3
021/2021	30/04/2021	UTIGYND	Departamento de investigación	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Red de Candidatas Federales"	03/05/2021	3
022/2021	03/05/2021	DECEYEC	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021"	11/05/2021	6
023/2021	12/05/2021	CNCS	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Registro para acreditación de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal 2021"	14/05/2021	2
024/2021	13/05/2021	UTVOPL	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Sistema de Registro para el Proceso de Selección de las y los aspirantes a Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales."	14/05/2021	1
025/2021	30/04/2021	UTTPDP	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "INFOMEX - INE."	11/05/2021	7
026/2021	01/06/2021	CNCS	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Registro de las personas usuarias de la Macrosala de Prensa Virtual."	02/06/2021	1

**Lineamiento tercero, fracción XVI de los Lineamientos del INAI.
Los datos y la información adicional que se consideren relevantes.
¿Hay información adicional considerada relevante?**

No	Describa brevemente los datos que considere relevantes					
027/2021	01/06/2021	DEA	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "Sistema de Registro y Control de Visitantes(SIRCOVI)."	21/06/2021	14
028/2021	02/06/2021	DEA	Enlace de Transparencia y de Protección de Datos Personales	Revisión de los avisos de privacidad integral y simplificado y cedula descriptiva de la base de datos "DirectorioInstitucional."	15/06/2021	9

CAPÍTULO 5

-Solicitudes de intervención
del INAI ante el OIC del INE-



5. DENUNCIAS PRESENTADAS POR EL INAI ANTE EL OIC DEL INE.

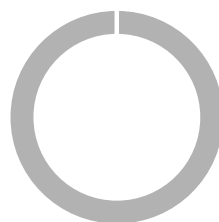
5.1. Denuncias y solicitudes de intervención presentadas por el INAI ante el OIC en el INE

En el trimestre que se reporta, no se inició ningún expediente de denuncias que el INAI haya presentado de este ejercicio, ante el OIC en el INE.

Sin embargo, en la siguiente gráfica y cuadro se actualizan los datos del estado que guarda la denuncia recibida con anterioridad al presente ejercicio y que fue concluida en el trimestre que se reporta.

Gráfica 1

Tipo (Denuncia / Intervención)



■ Intervención ■ Denuncia

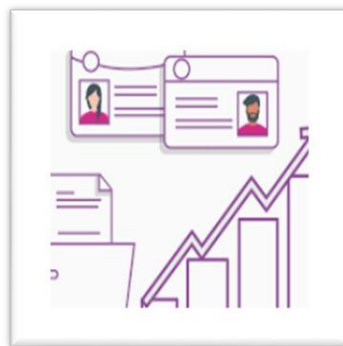
Cuadro 1

Lineamiento tercero, fracción VIII de los Lineamientos del INAI. El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante los OIC's								
Folio INFOMEX o número de expediente de recurso	Tipo (Denuncia / Intervención)	Fecha de solicitud	Medio u Oficio	Materia de la intervención	Tipo de actuación	Última actuación del OIC y fecha	Etapas del proceso	Conclusión
Expediente: RRA 2933/18 Folio: 2210000131118	Denuncia	Fecha de la solicitud: 03/09/2018 Fecha de recepción: 11/09/2018 Medio: Escrito	Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Entrega de información e investigación del expediente.	Resolución del 08/06/2021.	Notificado	Si

Fuente OIC

CAPÍTULO 6

- Consultas relacionadas con la lista nominal de electores y solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO que obran en el padrón electoral -



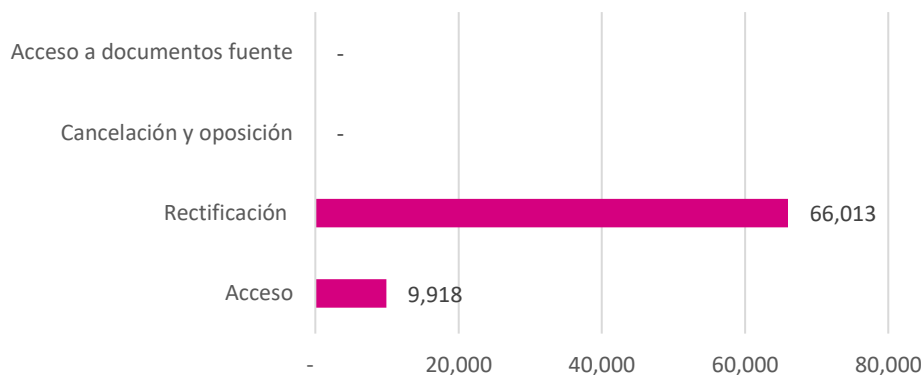
6. CONSULTAS RELACIONADAS CON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO QUE OBRAN EN EL PADRÓN ELECTORAL.

6.1. Información estadística de las solicitudes ARCO sobre los datos personales que obran en el padrón electoral.

En el periodo que se reporta, del 1 de abril al 30 de junio de 2021, la DERFE señaló que se atendieron **75,931** Solicitudes ARCO de datos personales que obran en el Padrón electoral. En el siguiente cuadro se desglosa el número de solicitudes atendidas para cada derecho.

Gráfica 1

Solicitudes ARCO recibidas sobre el padrón electoral.



Fuente: DERFE

Cuadro 1

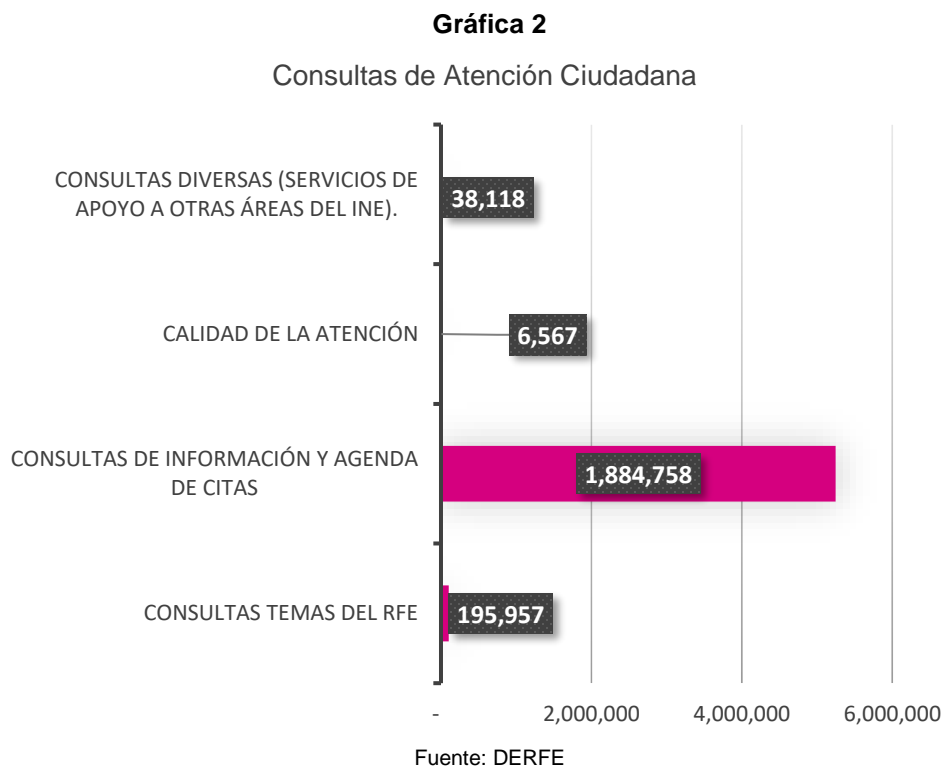
Tema	Número
Acceso	9,918
Rectificación	66,013
Cancelación y oposición	0
Acceso a documentos fuente	0
Total	75,931

6.2 Atención ciudadana.

La DERFE proporciona el servicio de atención en materia electoral, a través de la DAC, por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con la ciudadanía, en la que consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales, entre otras.

En el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2021, se atendieron un total de **2,125,400** consultas desglosadas de la siguiente manera:



- **195,957** consultas relacionadas con las actividades de la Dirección del **Registro Federal de Electores**, que representan el **9.22%** de atenciones brindadas.
- **1,884,758** relacionadas **con información y agenda de citas**, con el **88.68%** de atenciones.
- **6,567** registros relacionados con la **calidad de atención**, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el **0.31%** de participación de acuerdo con el total de atenciones proporcionadas.

- **38,118** consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del INE, otras Instituciones, así como temas no relacionados con el INE con el **1.79%**.

Cuadro 2

Desglose de Consultas Ciudadanas	01 de enero al 31 de marzo 2021
Consultas Temas Registrales	
Credencial para Votar	134,954
Módulos de Atención Ciudadana	10,163
Consultas a la Información Registral	23,218
Verificación de la Lista Nominal	11,798
Reporte de personas ciudadanas fallecidos	262
Credencialización de los Mexicanos Residentes en el extranjero	15,562
Subtotal	195,957
Citas	
Citas agendadas a través de la página WEB del INE	1,759,632
Citas agendadas a través de INETEL	64,744
Información citas	60,382
Subtotal	1,884,758
Calidad de la Atención	
Reconocimientos	2,975
Quejas	877
Sugerencias	2,715
Subtotal	6,567
Consultas Diversas (otras áreas del INE)	
Transparencia y Acceso a la información	2,074
Sistema Integral de Fiscalización/ Sistema de Registro Nacional de Proveedores	487
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión DEPPP	135
Convocatorias Institucionales	141
Consulta Popular	54
Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión	4
Proceso Electoral Local	315
Proceso Electoral Federal	28,147
Información de temas relacionados con el INE	143
Información no relacionada con el INE	417
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	6,200
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	1
Total	38,118

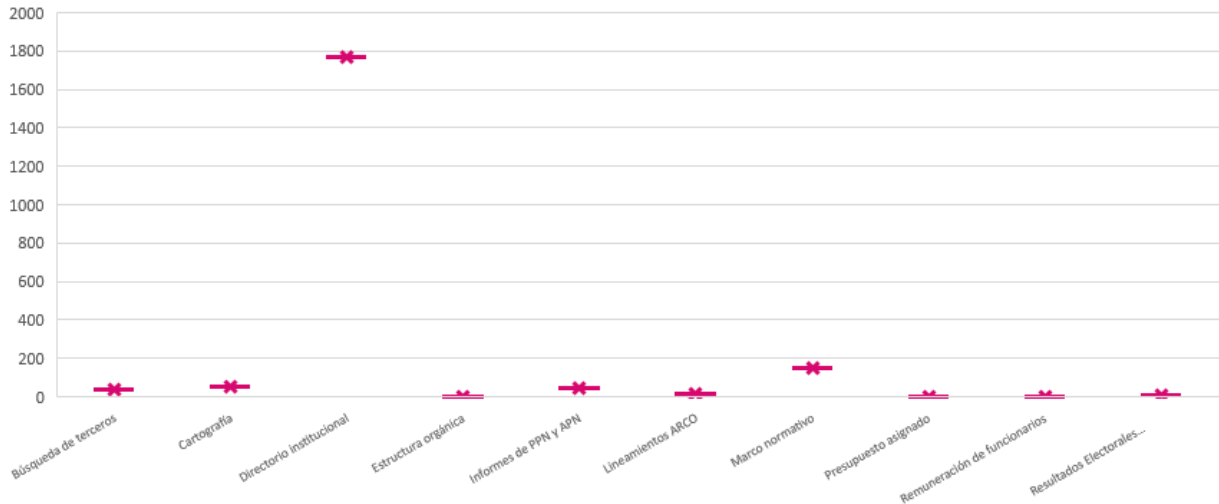
Fuente: DERFE

6.3 Transparencia

Durante el trimestre que se reporta, se recibieron un total de **2,074** consultas sobre acceso a la información. En el siguiente cuadro se desglosa el número de consultas atendidas:

Gráfica 3

Transparencia



Fuente: DERFE

Cuadro 3

Atención a la ciudadanía por temas	
Tema	Atención
Búsqueda de terceros	39
Cartografía	50
Directorio institucional	1,770
Estructura orgánica	2
Informes de PPN y APN	42
Lineamientos ARCO	13
Marco normativo	147
Presupuesto asignado	3
Remuneración de funcionarios	3
Resultados Electorales Federales	5
Total	2,074

Fuente: DERFE

6.4 Acceso a la información del padrón electoral y de la lista nominal de electores.

6.4.1 Centros estatales de consulta electoral y orientación ciudadana.

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las Listas Nominales de Electores por parte de los partidos políticos, la DERFE cuenta con 32 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC), en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la Lista Nominal, como por ejemplo: estadísticas del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros personas ciudadanas incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geoelectoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros personas ciudadanas por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadística de la ciudadanía que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación, a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las Listas Nominales de Electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

En este sentido del 1 abril al 30 de junio de 2021 los partidos políticos registraron 26 atenciones con 365 registros consultados distribuidos de la siguiente forma: 2 atenciones y 182 registros consultados del Partido Acción Nacional, 6 atenciones y 36 registros consultados del Partido Movimiento Regeneración Nacional, 2 atenciones y 7 registros consultados del Partido Movimiento Ciudadano, 7 atenciones y 62 registros consultados del Partido Verde Ecologista de México, 3 atenciones y 26 registros consultados del Partido del Trabajo, 5 atenciones y 51 registros consultados del Partido Encuentro Solidario y 1 atención y 1 registro del Partido Redes Sociales Progresistas.

6.4.2 Consulta permanente a la lista nominal de electores.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en LEGIPE, en lo que se refiere a la consulta de la Lista Nominal, la DERFE realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la ciudadanía a la base de datos del Padrón Electoral, a fin de que puedan consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En el trimestre que se reporta, se tuvieron un total de 9,821,239 consultas, desglosado de la siguiente manera: 11,798 a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL y 9,809,441 a través del Portal Institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que, en 9,817,869 casos la Credencial para Votar estaba vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que, en 3,370 consultas los datos proporcionados no presentaron coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

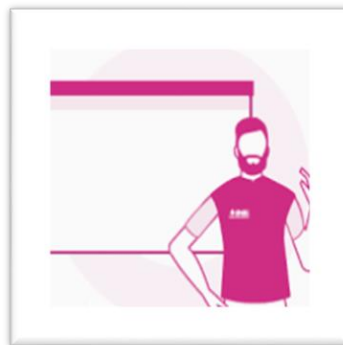
Cabe señalar que el sistema de consulta se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada o pública que quiera conocer el estado en el que se encuentra la Credencial para Votar. En este sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las que el sistema informará que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

CAPÍTULO 7

- Campañas de capacitación
en la materia -



7. CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP; 11, fracción III; 63, tercer párrafo y 65, fracciones V y VI de la LFTAIP; 30, fracción III; 33, fracción VIII; 35, fracción VII; 84, fracción VII y 92 de la LGPDPPSO; y 25; 28, fracción VII y 99 de la LGA, y a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal del INE, en materia de transparencia, de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como de gestión documental y administración de archivos, en el capítulo que nos ocupa se reportan las actividades y campañas de capacitación realizadas.

7.1 Campañas de capacitación.

En el segundo trimestre de 2021, la UTTyPDP capacitó, de forma presencial a distancia, a 485 personas de oficinas centrales del INE, así como de las JLE y JDE, en las materias de protección de datos personales y archivos.

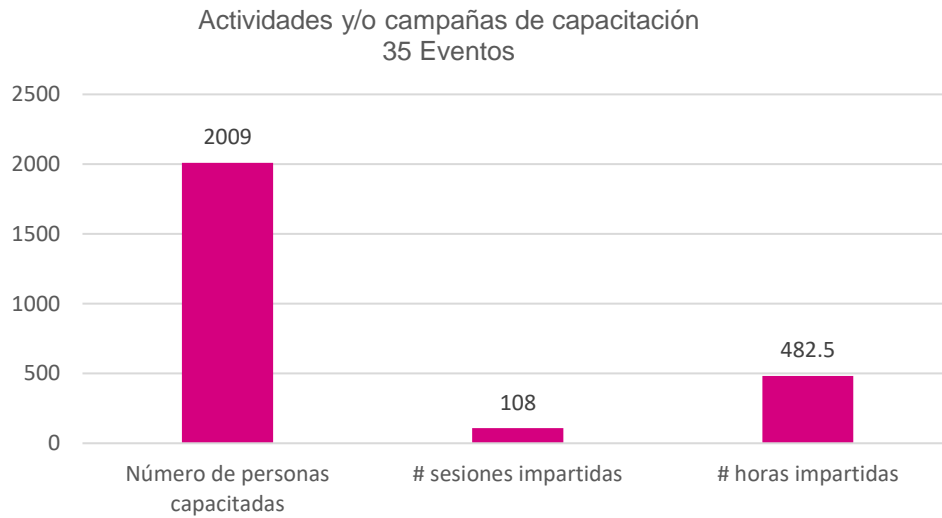
Asimismo, 1145 personas servidoras públicas del INE (de oficinas centrales y de las JLE y las JDE) tomaron alguno de los siguientes cursos en línea que diseñó e implementó la UTTyPDP en el Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación del INE (Plataforma Blackboard Learn): “Derecho de Acceso a la Información: Elementos básicos y buenas prácticas”, “Análisis de Brecha de Seguridad de Datos Personales”, “Comunicaciones de Datos Personales”, “Implementación de Deberes en Protección de Datos Personales”, “Administración de Archivos y Gestión Documental”, “Introducción a la Protección de Datos Personales”, “Protección de Datos Personales: Taller de Implementación de Principios”, “Protección de Datos Personales: Principios y Deberes”, “Lenguaje Claro” y “OT del INE”.

En el segundo trimestre de 2021, 140 personas servidoras públicas del INE (de oficinas centrales) asistieron a alguno de los siguientes cursos presenciales a distancia que ofreció el INAI: “Introducción a la LFTAIP”, “Introducción a la LGPDPPSO”, “Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno”, “Clasificación de la Información y Prueba de Daño”, “Documento de Seguridad”, “Aviso de Privacidad”, “Interpretación y Argumentación Jurídica”, “Gestión de Documentos y Administración de Archivos”, “Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva” y “Auditorías Voluntarias”.

Asimismo, 117 personas servidoras públicas del INE, de oficinas centrales, tomaron alguno de los siguientes cursos en línea que ofrece el INAI: “Introducción a la LGTAIP”, “Introducción a la LFTAIP”, “LGPDPPSO” e “Introducción a la LGA”.

Por último, ECM SOLUTIONS, S.A. de C.V., empresa adjudicada para la contratación del Sistema de Archivos Institucional, capacitó a 122 personas de oficinas centrales, JLE y JDE, sobre el manejo del referido sistema.

En la siguiente gráfica y cuadro se detallan las citadas actividades y campañas de capacitación:



Cuadro 1

Lineamiento tercero, fracción XII de los Lineamientos del INAI. Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas. ¿Se realizaron actividades y/o campañas de capacitación?								
No.	Fecha	Tema(s)	Expositor	Tipo de Capacitación	Modalidad	Unidad capacitada	Duración (horas)	Número de personas capacitadas
1	05a15/04/21	Administración de Archivos y Gestión Documental	UTTyPDP	Curso	En línea	Juntas Locales y Distritales en Jalisco, Querétaro y Veracruz	15	121
2	12/04/21	SAI (E-Oficio: Control de Gestión)	ECM SOLUTIO NS, S.A. de C.V.	Curso	A distancia	DJ	5.5	13
3	12a18/04/21	Introducción a la Protección de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	En línea	UTF/DEA/DECEyEC /	3	34
4	13/04/21	SAI (E-Oficio: Control de Gestión)	ECM SOLUTIO NS, S.A. de C.V.	Curso	A distancia	DJ	5.5	10

**Lineamiento tercero, fracción XII de los Lineamientos del INAI.
Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas.
¿Se realizaron actividades y/o campañas de capacitación?**

No.	Fecha	Tema(s)	Expositor	Tipo de Capacitación	Modalidad	Unidad capacitada	Duración (horas)	Número de personas capacitadas
5	14/04/2021	Introducción a la Estrategia para el cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la protección de los datos personales	UTTyPDP	Curso	A distancia	UTIGyND/UTCE	2	3
6	14y15/04/2021	SAI (E-Oficio: Facilitador SAI)	ECM SOLUTIO NS, S.A. de C.V.	Curso	A distancia	JDE CDMX	11	5
7	15/04/2021	Análisis de Brecha de Seguridad de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	A distancia	DEA/DECEYEC/DE SPEN	2	15
8	16/04/21	SAI (E-Oficio: Control de Gestión)	ECM SOLUTIO NS, S.A. de C.V.	Curso	A distancia	JDE CDMX/ CAU	5.5	20
9	19/04/21	SAI (E-Oficio: Control de Gestión)	ECM SOLUTIO NS, S.A. de C.V.	Curso	A distancia	JDE CDMX/ CAU	5.5	21
10	19/04/21	Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales y uso de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del	UTTyPDP	Curso	A distancia	DEA/DESPEN/DJ/OI C/SE/UTCE/UTSI	3.5	29

**Lineamiento tercero, fracción XII de los Lineamientos del INAI.
Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas.
¿Se realizaron actividades y/o campañas de capacitación?**

No.	Fecha	Tema(s)	Expositor	Tipo de Capacitación	Modalidad	Unidad capacitada	Duración (horas)	Número de personas capacitadas
		Cumplimiento en Protección de Datos Personales						
11	19al25/04/21	Derecho de Acceso a la Información: Elementos básicos y buenas prácticas	UTTyPDP	Curso	En línea	UTSI/DJ/DESPEN/OIC/DEA/JDE Morelos	4	21
12	20/04/21	Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales y uso de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	A distancia	CE/DEA/DEPPP/DERFE/OIC/UTIGyND/UTSI/UTTyPDP	3.5	35
13	21/04/21	SAI (E-Oficio: Control de Gestión)	ECM SOLUTIO NS, S.A. de C.V.	Curso	A distancia	DERFE	5.5	20

**Lineamiento tercero, fracción XII de los Lineamientos del INAI.
Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas.
¿Se realizaron actividades y/o campañas de capacitación?**

No.	Fecha	Tema(s)	Expositor	Tipo de Capacitación	Modalidad	Unidad capacitada	Duración (horas)	Número de personas capacitadas
14	21/04/21	Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales y uso de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	A distancia	DEA/DEPPP/DERFE /UTIGyND/UTSI/UTV OPL	3.5	21
15	22/04/21	Sensibilización sobre los principales cambios de la normatividad interna en materia de archivos	UTTyPDP	Curso	A distancia	Juntas Locales y Distritales en Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco y Morelos	4.5	280
16	23/04/21	SAI (E-Oficio: Control de Gestión)	ECM SOLUTIO NS, S.A. de C.V.	Curso	A distancia	JLE Zacatecas	5.5	33
17	26/04a102/05/21	Derecho de Acceso a la Información: Elementos básicos y buenas prácticas	UTTyPDP	Curso	En línea	OIC/Juntas Locales en Baja California, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas	4	40

**Lineamiento tercero, fracción XII de los Lineamientos del INAI.
Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas.
¿Se realizaron actividades y/o campañas de capacitación?**

No.	Fecha	Tema(s)	Expositor	Tipo de Capacitación	Modalidad	Unidad capacitada	Duración (horas)	Número de personas capacitadas
18	27/04/21	Análisis de Brecha de Seguridad de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	En línea	DEOE/DEPPP/DEA/OIC	2	10
19	06a12/05/21	Administración de Archivos y Gestión Documental	UTTyPDP	Curso	En línea	UTIGyND/CNCS/CAI	15	18
20	10a16/05/21	Lenguaje Claro	UTTyPDP	Curso	En línea	CE/CAI/DS/DEA/DESPEN/DJ/OIC/UTF/UTIGyND/UTSI/UTTyPDP/UTVOPL	5	100
21	11a17/05/21	Derecho de Acceso a la Información: Elementos básicos y buenas prácticas	UTTyPDP	Curso	En línea	UTSI/Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán	4	88
22	13/05/21	Sensibilización sobre los principales cambios de la normatividad interna en materia de archivos	UTTyPDP	Curso	A distancia	Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en Puebla y Tlaxcala	5.5	101

**Lineamiento tercero, fracción XII de los Lineamientos del INAI.
Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas.
¿Se realizaron actividades y/o campañas de capacitación?**

No.	Fecha	Tema(s)	Expositor	Tipo de Capacitación	Modalidad	Unidad capacitada	Duración (horas)	Número de personas capacitadas
23	21a131/05/21	Administración de Archivos y Gestión Documental	UTTyPDP	Curso	En línea	DEA/DJ/OIC/DS/CE/UTTyPDP	15	106
24	24a130/05/21	Introducción a la Protección de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	En línea	UTF/DESPEN/DJ/OIC/UTTyPDP/CE/DEA/SE	3	59
25	14a120/06/21	Derecho de Acceso a la Información: Elementos básicos y buenas prácticas	UTTyPDP	Curso	En línea	DEA/DEPPP/DERFE/DESPEN/DJ/OIC	4	87
26	14a120/06/21	Protección de Datos Personales: Principios y deberes	UTTyPDP	Curso	En línea	SE/DECEyEC/DERFE/DEPPP/UTVOPL/UTSI/Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas	4	29
27	14/06a101/07/21	OT del INE	UTTyPDP	Curso	En línea	DJ/OIC/DEA/DEPPP/DERFE/Juntas Locales Ejecutivas en Coahuila, San Luis Potosí	10	11
28	14a127/06/21	Implementación de Deberes en Protección de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	En línea	DEPPP/DERFE/DJ/OIC/SE/UTF/UTCE/UTSI/UTTyPDP	10	86

**Lineamiento tercero, fracción XII de los Lineamientos del INAI.
Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas.
¿Se realizaron actividades y/o campañas de capacitación?**

No.	Fecha	Tema(s)	Expositor	Tipo de Capacitación	Modalidad	Unidad capacitada	Duración (horas)	Número de personas capacitadas
29	18a130/06/21	Administración de Archivos y Gestión Documental	UTTyPDP	Curso	En línea	CE/OIC/UTF/DERFE/UTSI/UTTyPDP/JDE en Querétaro	15	188
30	21a127/06/21	Protección de Datos Personales: Taller de Implementación de Principios	UTTyPDP	Curso	En línea	CE/SE/DEPPP/DERFE/UTSI/Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz, Zacatecas	4	25
31	22/06/21	Ciclo de vida de la información	UTTyPDP	Curso	A distancia	UTCE	2	1
32	23a129/06/21	Comunicaciones de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	En línea	DEPPP/DERFE/DESPEN/DJ/SE/UTF/UTSI/UTTyPDP	6	118
33	24/06/21	Análisis de Brecha de Seguridad de Datos Personales	UTTyPDP	Curso	En línea	DEA	2	4
34	04,05y06/21	Varios cursos presenciales a distancia INAI	INAI	Curso	A distancia	Oficinas centrales	4 y 5	140
35	04,05y06/21	Varios cursos en línea INAI	INAI	Curso	En línea	Oficinas centrales	6 y 7	117
TOTAL								2009

7.2 Campaña de sensibilización en materia de transparencia.

En el marco de la Campaña de Sensibilización 2021, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos, aprobada por el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, en el segundo trimestre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Campaña de Frases UTTPDP:

Durante el segundo trimestre de 2021, la UTTPDP continuó con la difusión de frases con lenguaje sencillo e ingenioso, con el fin de posicionar, entre las personas colaboradoras del INE, el entendimiento de los temas que promueve, a saber: transparencia, acceso a la información, protección de los datos personales y gestión documental.

- Boletín trimestral de la UTTPDP

El 8 de abril de 2021, se envió al personal del INE, por correo electrónico, un boletín con los avances, logros, estrategias y demás información en las materias que lleva la UTTPDP.

7.3 Grupo de trabajo en materia de transparencia.

El Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, conformado en 2016, tiene entre sus funciones la de aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad, protección de datos personales y gestión documental, para el personal del INE; supervisar que los órganos responsables cumplan con lo establecido en los programas de capacitación; y proponer los criterios generales para sensibilizar y capacitar al personal del INE en las materias referidas.

En el segundo trimestre de 2021, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Cuadro 1

Grupo de trabajo en materia de transparencia	
Sesión	Fecha
Segunda Sesión Ordinaria	14 de junio de 2021

Así, en la segunda sesión ordinaria de 2021, se presentaron, a las personas integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y a datos personales, anual 2020 y primer trimestre de 2021; así como el reporte del Indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de OT del INE, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2020; el reporte de Avance del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al primer trimestre de 2021; el reporte de Avance del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al primer trimestre de 2021; y el reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expediente, correspondiente al primer trimestre de 2021.

7.4 Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal.

En el segundo trimestre de 2021, la UTTPDP asistió al siguiente taller y estuvo en comunicación permanente con el INAI en el marco de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal:

Cuadro 2

Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal	
Sesión	Fecha
Taller de Planeación	16 de abril de 2021

En cumplimiento a los acuerdos, la UTTPDP envió al INAI lo siguiente:

- Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2021 del INE.

CAPÍTULO 8

-Políticas de Transparencia-



8. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA.

Durante el periodo que se reporta, la DPT realizó las siguientes actividades:

8.1 Publicaciones en el portal de Internet e Intranet

De conformidad con el artículo 5 de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del INE, durante el segundo trimestre de 2021 el personal de la Gestoría de Contenidos atendió 479 solicitudes enviadas por las áreas y órganos colegiados del INE, para lo cual se revisaron 1,851 archivos.

8.2 Auditoría de contenidos

Con la finalidad de mantener los estándares establecidos en la normatividad del INE en materia de publicaciones, durante el presente periodo la Gestoría de Contenidos revisó 51 entradas o post de información de nueva creación, 9 páginas con información estática generadas durante el trimestre y 1,325 archivos publicados en cada una de las secciones que conforman el portal de internet, a fin de identificar errores de publicación y/o despliegue incorrecto de contenidos.

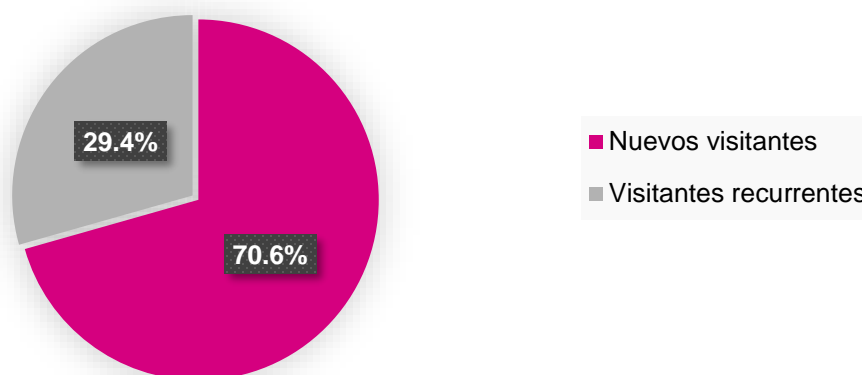
De la misma forma, con el objetivo de generar una cultura de autogestión en la publicación de contenidos, se brindaron 58 asesorías de forma virtual a las personas que fungen como Enlaces Web de la CAI, DEA, DECEyEC, DESPEN, DEOE, DEPPP, DERFE, DS, OIC, SE, UTC, UTF, UTIGyND, UTVOPL, OT y Datos Personales, así como asesoras y asesores de las y los Consejeras y Consejeros Electorales para transmitir conocimientos en la creación, actualización y corrección de páginas o entradas de información en el portal de internet y en el repositorio documental del INE, así como dudas sobre la normatividad y apoyo técnico.

8.3 Reporte de accesos al portal de internet y capa de accesibilidad

8.3.1 Accesos al portal de internet

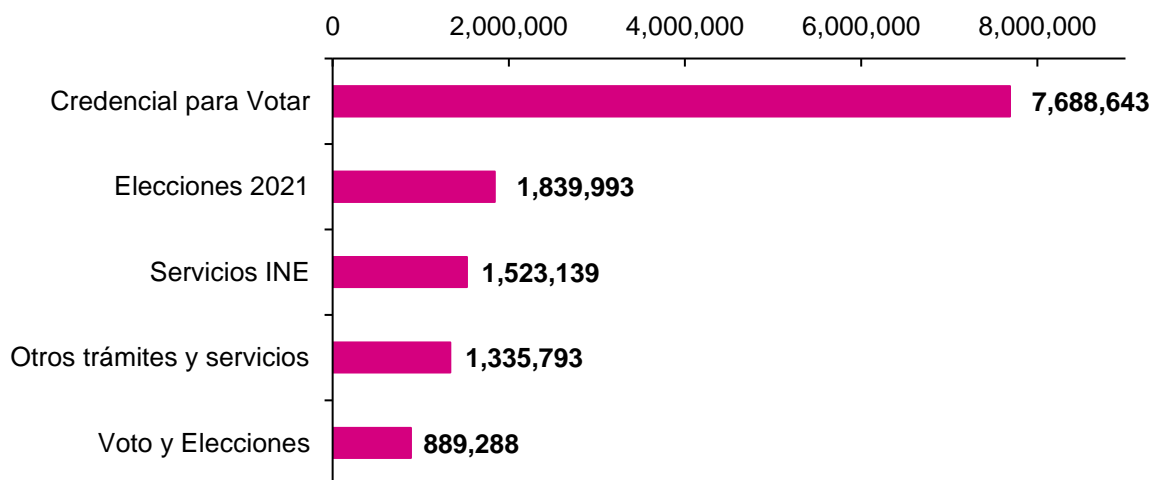
En cumplimiento al artículo 22, párrafo 2, fracción XII del Reglamento de Transparencia, durante el presente trimestre el portal de internet recibió 16,839,531 sesiones con un promedio de duración de 2.10 minutos. En este universo de sesiones se distinguen 2 tipos de las personas usuarias: los “nuevos visitantes” que realizaron el 70.6% de las visitas y los “visitantes recurrentes”, que realizaron el 29.4% restante. Ambos tipos de las personas usuarias visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de 36,806,123 páginas vistas. Asimismo, el promedio de páginas vistas por las personas usuarias fue de 2.19 páginas.

Gráfica 1
Tipos de las personas usuarias del el portal de Internet



Partiendo de las cifras antes citadas, las páginas más consultadas del portal de internet del INE, excluyendo su página de inicio, al ser el punto de partida en la navegación de las personas usuarias fueron: página de inicio de la Credencial para Votar (7,688,643 vistas); Elecciones 2021 (1,839,993 vistas); Servicios INE (1,523,139 vistas); Otros trámites y servicios de la Credencial para Votar (1,335,793vistas) y Voto y Elecciones (889,288 vistas).

Gráfica 2
Páginas más consultadas del portal de internet del INE



Los datos presentados se obtuvieron mediante *Google Analytics*, servicio gratuito de Google.com para medir el tráfico en páginas web, la cual proporciona información para definir los contenidos que deben publicarse en www.ine.mx.

8.3.2 Accesos a través de la capa de accesibilidad

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3, fracción I y 24, fracción IX de la LGTAIP, así como a lo señalado en los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información a grupos vulnerables, se contrató el servicio de accesibilidad del dominio www.ine.mx.

Derivado de la activación de la capa de accesibilidad, la página de internet del INE cuenta con el Distintivo de “*Declaración de Accesibilidad Hearcolors*” que certifica que cumple con las pautas *Web Content Accessibility Guidelines 2.0 Level AA*, para facilitar que todas las personas, sin importar su condición física, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la página, con esta iniciativa el INE cumple su compromiso a favor de la no discriminación. El tráfico registrado en este servicio durante el periodo que se reporta fue el siguiente:

Cuadro 1
Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad

Mes	Visitas
Abril	29,666
Mayo	50,012
Junio	79,846
Total	159,524

Cuadro 2
**Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad
desagregado por tipo de navegación**

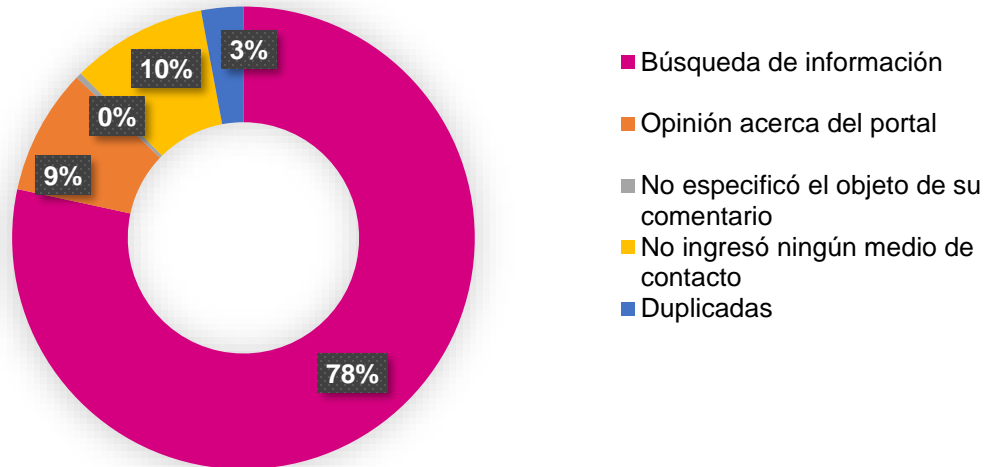
Mes	Teclado	Sonido	Voz
Abril	11,119	4,720	13,827
Mayo	22,291,	7,815	19,906
Junio	36,281	15,271	28,294
Total	69,691	27,806	62,027

8.4 Encuestas en los portales de Internet e Intranet

8.4.1 Portal de internet

Del 1 de abril al 30 de junio de 2021, se recibieron en el portal de Internet del INE 26,034 comentarios web por parte de la ciudadanía. En el siguiente cuadro se detallan las áreas que dieron atención, la catalogación de los comentarios, la utilidad del portal de Internet para el usuario y los temas que se abordaron para dar respuesta.

Gráfica 3
Temas por los que se catalogaron los 26,034
comentarios recibidos en el Portal de Internet



Cuadro 3
Lineamiento tercero, fracción VII.
OT
Portal de Internet

Comentarios web recibidos		26,034		
Comentarios atendidos 26,034 (áreas que dieron atención)	INETelMX	4,289	16.47%	100%
	DPT	21,745	83.53%	
Comentarios recibidos (Catalogación de los 26,034 comunicados de las personas usuarias del portal)	Búsqueda de información	20,406	78.39%	100%
	Opinión acerca del portal	2,291	8.80%	
	No especificó el objeto de su comentario	105	0.40%	
	No ingresó ningún medio de contacto	2,467	9.48%	
	Duplicadas	765	2.93%	
Utilidad del Portal para los usuarios referida en los 26,034 comunicados	Información que resultó útil	16,634	63.90%	100%
	Información que no fue de utilidad al usuario	9,400	36.10%	
Búsqueda información (De las 20,406 que requieren algún tipo de orientación los temas de mayor consulta son)	Interés sobre la Credencial para Votar	15,071	73.86%	100%
	Vacantes	1,314	6.44%	
	Requerir solicitud de información	980	4.81%	
	Información sobre elecciones federales 2021	958	4.69%	
	Diversa información	2,083	10.20%	

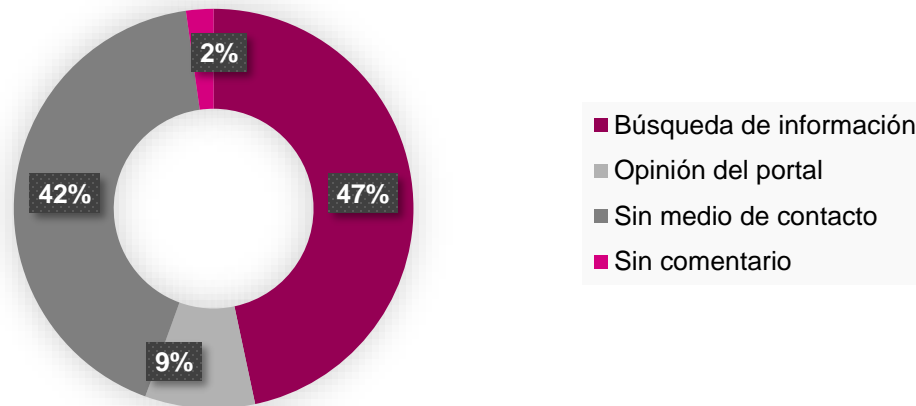
Por otra parte, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 12, numeral 1, fracción VIII y 48, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de Transparencia, INETelMX durante el segundo trimestre de 2021, remitió a la UTTYPDP el informe respectivo de los comentarios web atendidos del 25 de febrero al 26 de mayo de 2021, indicando que atendieron 6,803 comentarios web,

restando 1,036³⁰ del mes de junio de 2021, mismos que serán atendidos durante el tercer trimestre de 2021.

8.4.2 Portal de intranet

Del 1 de abril al 30 de junio de 2021, se recibieron en el portal de intranet 45 comentarios web de las personas usuarias —de personas servidoras públicas del INE—. En la gráfica y cuadro 4, se detallan las áreas que dieron atención, la catalogación de los comentarios, la utilidad del portal de Intranet para el usuario y los temas que se abordaron para dar respuesta.

Gráfica 4
Temas por los que se catalogaron los 45 comentarios recibidos en el Portal de Intranet



Cuadro 4
Lineamiento tercero, fracción VII.
OT
Portal de Intranet

Comentarios web recibidos		45		
Encuestas atendidas 45 (áreas que dieron atención)	DPT	45	100%	100%
Comentarios recibidos (Catalogación de los 45 comunicados de las personas usuarias del portal)	Búsqueda de información	21	46.67%	100%
	Opinión del portal	4	8.89%	
	No ingresaron medio de contacto	19	42.22%	
	Ningún comentario	1	2.22%	
Búsqueda información (De las 21 que requieren algún tipo de orientación)	Información publicada en el portal	2	9.52%	100%
	Información relacionada con el servicio de atención a usuarios (CAU)	11	52.39%	

³⁰ Debido al cierre del apartado de Comentarios web recibidos a través del portal de internet del INE, el miércoles 26 de mayo como estrategia para robustecer los controles de seguridad del portal INE por la cercanía de la jornada electoral; no se reportaron entradas desde el jueves 27 de mayo hasta el domingo 13 de junio de 2021, reanudando su funcionamiento normal hasta la tarde del lunes 14 de junio del mismo año.

**Lineamiento tercero, fracción VII.
OT
Portal de Intranet**

los temas de mayor consulta son)	Requirió contacto con alguna área del INE	6	28.57%
	Requerimiento de información adicional	2	9.52%

8.5 Repositorio documental y videoteca

8.5.1 Repositorio Documental

En el marco de la renovación del portal de internet del INE en mayo de 2017, se liberó el Repositorio Documental del INE, en él se concentra la información del Consejo General, Junta General Ejecutiva y las áreas responsables que integran el INE organizados a través de metadatos que ofrecen a las personas usuarias diversas opciones de localización de los contenidos. En este periodo se publicaron en dicho espacio un total de 1,521 documentos.

Como parte de las actividades de revisión de contenidos en el repositorio documental, se llevó a cabo el análisis de 232 ítems, de los cuáles, en 201 fueron adicionados con el campo “claves relacionadas”, lo anterior con el fin de proporcionar mayores puntos de acceso, así como referencias de acuerdos y/o resoluciones usados como antecedentes o referencias.

De acuerdo con las estadísticas obtenidas con la herramienta *Google Analytics*, en este trimestre, 259,742 personas usuarias visitaron esta herramienta, mismo que realizaron 820,705 consultas a la información.

8.5.2 Documentos generados por las Comisiones del Consejo General

El INE pone a disposición de las personas usuarias del portal un Sistema de Consulta de Documentos de las Comisiones del Consejo General desde 2012, el cual permite el acceso a diversa información generada por dichos órganos colegiados, sin embargo, para facilitar la consulta a través de motores de búsqueda web, o bien, para poder compartir un hipervínculo para su difusión en diversos medios, se determinó, a través del acuerdo INE/CGyPE/002/2021, migrar y publicar a partir de 2021 estos archivos al Repositorio Documental.

En este sentido, durante el periodo que se reporta se han migrado 928 ítems (archivos de texto, hojas de cálculo, comprimidos y de audio) distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 5

Colecciones	Archivos
Comisión de Organización Electoral	372
Comisión de Quejas y Denuncias	273
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	116
Comisión del Registro Federal de Electores	90
Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia	77
Total	928

Con la finalidad de generar una cultura de autogestión en la publicación de contenidos, dentro de la plataforma del Repositorio Documental, se brindaron 4 asesorías de forma virtual a las personas Enlaces Web de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, Comisión de Registro Federal de Electores y de la Subdirección de Seguimiento a Políticas de Protección de Datos Personales.

8.5.3 Videoteca

La página de internet del INE pone a disposición de las personas usuarias una videoteca, en la cual se concentran videos históricos que están organizados en colecciones documentales y temas. A través de una ventana de búsqueda se puede localizar la información generada por los órganos colegiados de la Comisión Federal Electoral, Instituto Federal Electoral e INE.

Durante el presente periodo se informa que se importaron al Repositorio Documental 212 videos, los cuales fueron clasificados por temas como se muestra en la siguiente tabla, es importante mencionar que un video puede estar relacionado con más de un tema:

Cuadro 6

Tema	Videos
Partidos políticos	195
Autoridades Electorales Administrativas	185
Cultura política	34
Sistema político	23
Medios de comunicación	11
Cultura Política	7
Género y no discriminación	6
Relación con otros organismos electorales	5
Voto	5
Proceso Electoral	3
Tecnologías de la Información	2
Derechos Humanos	2
Normatividad electoral	2
Mecanismos de democracia directa	2
Autoridades Electorales Jurisdiccionales	2
Capacitación electoral y educación cívica	1
Registro de electores y geografía electoral	1

8.6 Portal de Internet para la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021

Una de las actividades que desarrolla la Autoridad Electoral en los Procesos Electorales Federales que organiza, es la puesta en línea de una Página Alternativa dedicada para proporcionar a los usuarios información indispensable para el día de la Jornada Electoral con una infraestructura dedicada cuyas condiciones permiten procesar adecuadamente el número de visitas esperadas en el sitio web del INE.

Esta práctica fue implementada por el INE desde el año de 2003, a fin de salvaguardar la disponibilidad del sitio de internet durante la mayor demanda de información.

Bajo este contexto, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, con fecha 30 de mayo de 2021, la Gestoría de Contenidos, circuló a los integrantes del Comité de Gestión y Publicación Electrónica las propuestas de página alterna desarrolladas por la UTSI que operaron previo, durante y posterior al día de la emisión del voto.

Es así como, después de diversas sugerencias y ajustes sobre sus contenidos, la misma fue liberada al público el 30 de mayo de 2021, bajo la siguiente estructura de contenidos y fases, alineadas al flujo de la información generada:

Faltan
 04 : 23 : 59 : 00
 Para el día de las Elecciones

Cargos que se elegirán a nivel Federal

Diputaciones	Senaduría
300 por el principio de Mayoría Relativa	1 por el principio de Mayoría Relativa
200 por el principio de Representación Proporcional	

Cargos que se elegirán a nivel Local

Gubernaturas	Diputaciones
15	1,063
Ayuntamientos	Alcaldías
1,910	16
Cargos Auxiliares	
22	

Selecciona la Entidad del Organismo Público Local que deseas visitar:

Todos

Temas de interés

Candidatas y Candidatos (Conoceles!)	¿Puedo votar si estoy en otra sección?
Ubica tu Casilla	Conoce a tus funcionarios y funcionarias de casilla
Vigencia de la credencial	Elección Consecutiva de Diputaciones

Protocolo de seguridad sanitaria

- ¿Cómo mantener la sana distancia a la hora de votar?
- ¿Puedo llevar mi propio bolígrafo para votar?
- Líquido indeleble para votar es seguro y no transmite Covid-19

Certeza 2021

- Entidades que cuentan con Uma Electrónica
- ¿Es seguro votar en las elecciones 2021?
- Pasos para emitir tu voto en la Uma Electrónica

Elecciones sin Discriminación

- ¿Cómo denunciar la violencia política contra las mujeres?
- Paridad de género
- Personas con discapacidad

Más información

- Central Electoral
- Nomenclatura
- Convocatoria Difusores PREP 2021
- ¿Qué es el PREP?
- ¿Qué es el Conteo Rápido?
- ¿Cuándo se publican los Computos?
- Voto de las Personas en Prisión Preventiva
- Voto en el Extranjero
- Junta General Electiva
- Comisiones del Consejo General

Denuncia Delitos Electorales

- FEPADE
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
- TEPJF
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Instituto Nacional Electoral
 Dirección general de Operación
 Instituto Nacional Electoral, México

Oficinas Centrales
 Vialcorte Tlalque No. 100 Col. Anáhuac Tlalque,
 Delegación Tlalque, C.P. 14610, Ciudad de México

Llámanos
 Desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000.
 Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 984 8306.
 Desde otros países por cobrar: *02 (05) 5481 1987.

Fuente: INE, UTSI

Cuadro 7

Etapa	Descripción
Antes de la Jornada Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: 7 días. • De 00:00 horas del 30 de mayo a las 07:59 horas del 6 de junio. • Temas, contenidos y servicios con el propósito de informar y preparar a la ciudadanía para el día de la votación (ubicación de casillas, información de candidaturas, cargos de elección, etc.).
Jornada Electoral	<p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 de junio de 2021 • De 8:00 a 18:00 horas <p>Antes del PREP</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 18:00 a 20:00 horas <p>Liberación del PREP</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de las 20:00 horas <p>PREP y Conteo rápido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el Comité de Conteo rápido • Brinda acceso a resultados e información proporcionada por el Comité Técnico de Conteo Rápido
Después de la Jornada Electoral	<p>Cómputos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicia miércoles 9 de junio. • Duración: 4 días • De las 08:00 horas del 9 de junio a las 23:59 horas del 13 de junio

Fuente: INE, UTSI

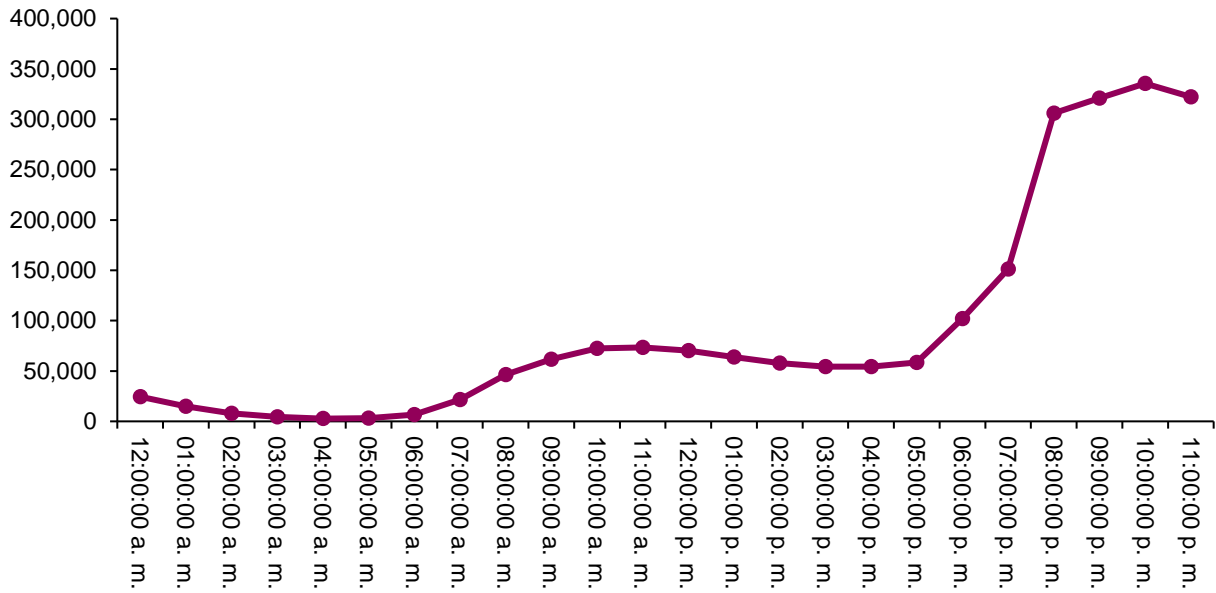
De acuerdo con las mediciones realizadas por la Gestoría de Contenidos mediante la herramienta *Google Analytics*, a continuación, se destacan las siguientes cifras:

- Visitas a la página alterna: **15,273,853**
- Sesiones realizadas por los usuarios: **7,175,449**
- Duración media de las sesiones: **2.08 minutos**

En cuanto al comportamiento durante el día de la Jornada Electoral, se enfatizan los siguientes datos en las visitas:

Gráfica 5

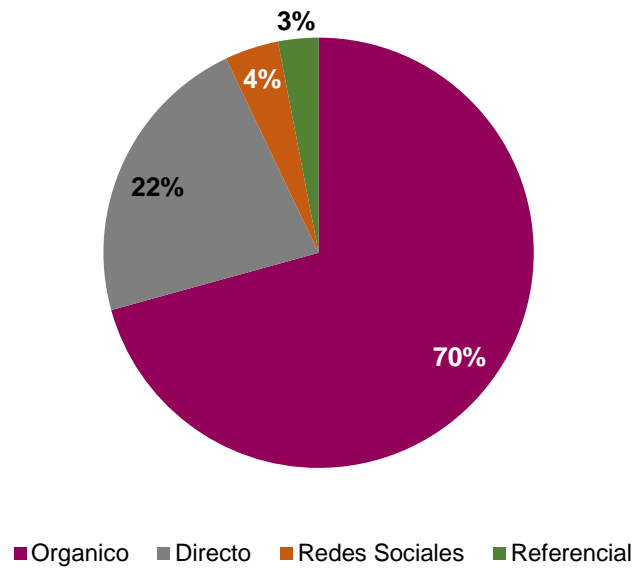
Flujo de visitas por hora el día de la Jornada Electoral



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Gráfica 6

Tipo de tráfico registrado el día de la Jornada Electoral



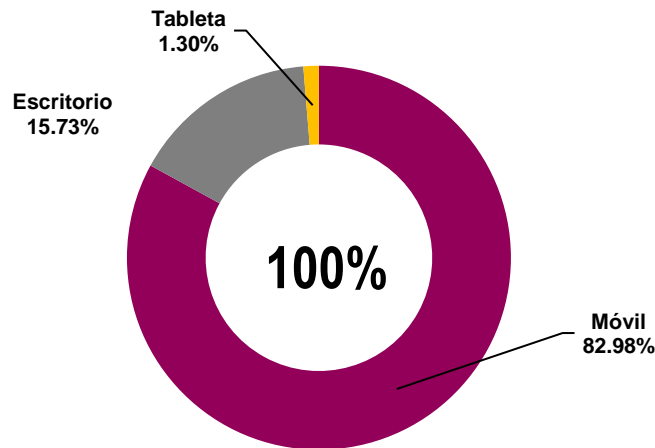
Nota:

- **Orgánico:** Refiere a las búsquedas realizadas por los usuarios vía buscadores, tipo Google, Bing, Yahoo.
- **Directo:** Acción que realiza el usuario al capturar directamente el dominio en su buscador web.
- **URL de referencia:** Tráfico recibido a través de un dominio que refiere al portal institucional.
- **Redes sociales:** Tráfico recibido de redes sociales.

Cuadro 8
Principales ubicaciones de las visitas el día de la Jornada Electoral

País	Porcentaje
México	96.75%
Estados Unidos de América	2.51%
Canadá	0.17%
Perú	0.07%
España	0.04%

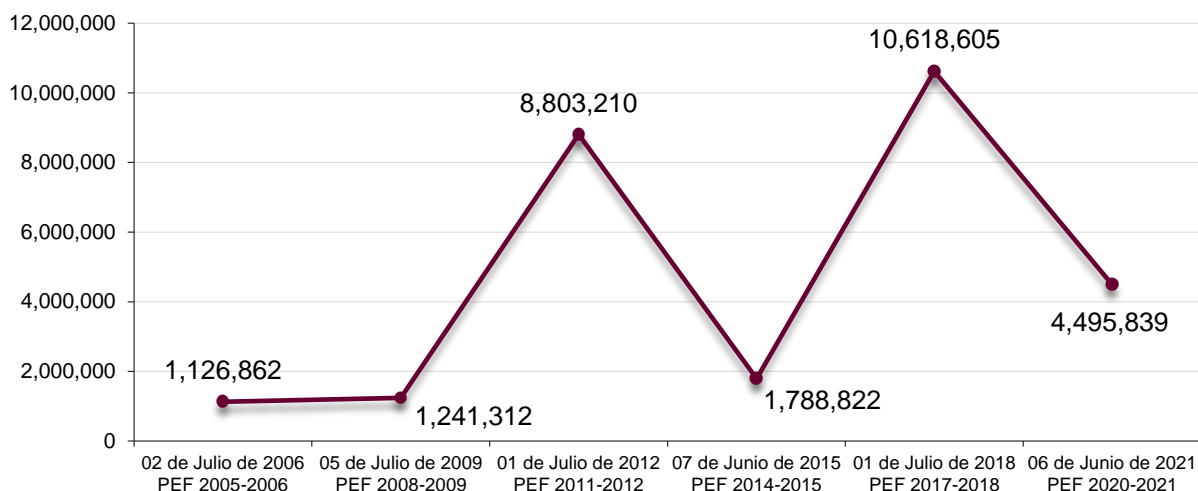
Gráfica 7
Tipo de dispositivo utilizado por los usuarios en su visita el día de la Jornada Electoral



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Conforme a los datos anteriores, a continuación, se presentan los datos registrados desde el Proceso Electoral Federal 2005-2006 a la fecha:

Gráfica 8
Visitas a la Página Alterna el día de la Jornada Electoral



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Cabe destacar que el total de visitas en los días de exposición de la Página Alterna del Proceso Electoral Federal 2020-2021 (30 de mayo al 13 de junio) fue de 7,175,449, de las cuales el 69.8% fueron realizadas por nuevos visitantes (usuarios que accedieron por única vez a la página) y el 30.2% restante por visitantes recurrentes (es decir, aquellos usuarios que visitaron más de una vez la página).

La consulta promedio duró 2.08 minutos y durante este tiempo los visitantes consultaron un promedio de 2.13 páginas, lo que significó una suma total de 15,273,853 páginas vistas por todos los usuarios.

En cuanto a las edades de las personas usuarias de medidos con la herramienta de analítica se registraron los siguientes datos, en una muestra del 42.87%:

Cuadro 9
Rango de edades de los usuarios

Rango de edad	Usuarios	Porcentaje de los usuarios
25 – 34	543,374	26.04
18 – 24	445,993	21.38
35 – 44	360,104	17.26
45 – 54	335,287	16.07
55 – 64	272,105	13.04
65+	129,530	6.21

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

En cuanto a la ubicación geográfica de las personas usuarias que visitaron el sitio, destaca el siguiente comportamiento:

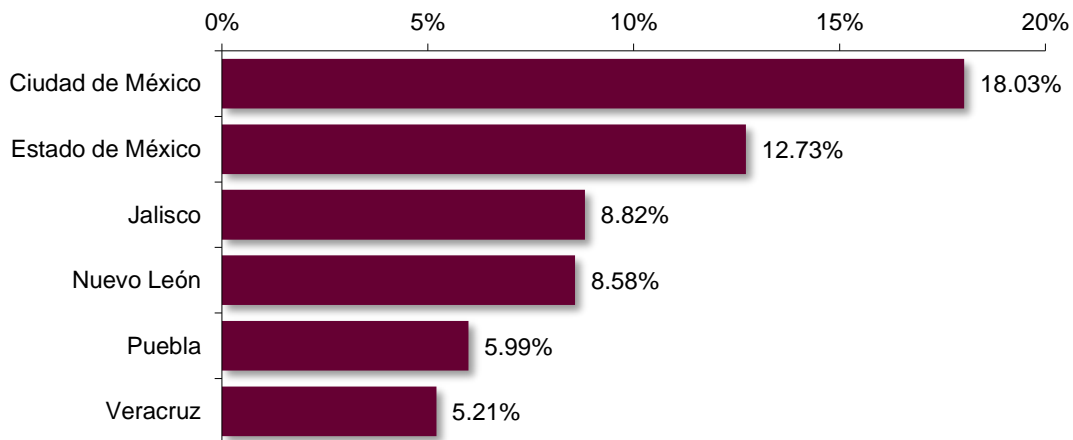
Cuadro 10
Principales ubicaciones de las personas usuarias que visitaron el portal

País	Porcentaje
México	96.41%
Estados Unidos de América	2.62%
Canadá	0.13%
Chile	0.11%
Perú	0.06%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Asimismo, el comportamiento de las consultas registradas desde las principales entidades del territorio nacional:

Gráfica 9
Principales ubicaciones de las personas usuarias- por entidad federativa



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

El resto de las entidades federativas (27) registraron menos del 5% de las visitas recibidas en el periodo.

En cuanto a la tecnología empleada por los usuarios, a continuación de listan los principales navegadores utilizados:

Cuadro 11
Navegador empleado por los usuarios

Navegador	Porcentaje
Chrome	70.47%
Safari	19.68%
Android Webview	3.10%
Edge	1.95%
Samsung Internet	1.59%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Finalmente, y de acuerdo con los datos antes citados, el 73.79% de las consultas recibidas procedieron de un dispositivo móvil, 25.01% a través de un equipo de cómputo de escritorio y 1.20% mediante tableta.

8.7 Candidatas y Candidatos: Conóceles Proceso Electoral Federal 2020-2021

8.7.1 Antecedentes

- I. **Criterios para el registro de candidaturas.** El 18 de noviembre de 2020, el Consejo General del INE aprobó los criterios aplicables para el registro de candidaturas a diputaciones por ambos principios que presenten los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, las coaliciones ante los consejos del INE, para el PEF 2020-2021 (INE/CG572/2020), en el que se establecen, entre otras, medidas de nivelación que deberán observarse.

El Punto Décimo Quinto del citado Acuerdo establece, entre otras cosas:

- Que la totalidad de solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, que presenten los PP o, en su caso, las coaliciones ante el INE deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros.
- En el caso de coaliciones parciales cuyo número de fórmulas de candidaturas a diputaciones que postulará la coalición no sea par, la fórmula impar remanente será integrada por mujeres, en aplicación de la acción afirmativa de género. El mismo principio se aplicará para las candidaturas individuales de los PP que integran la coalición.
- En la postulación de candidaturas a diputaciones federales, los partidos políticos deberán observar lo dispuesto en su norma estatutaria en relación con la perspectiva interseccional, así como en los criterios aprobados por el órgano estatutariamente facultado para ello en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG308/2020.
- La obligación de los PPN de capturar en el sistema denominado “¡Candidatas y Candidatos, Conóceles!”, la condición de grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria de cada una de las candidaturas postuladas. Asimismo, establece el mandato de las Comisiones Unidas de emitir los Lineamientos que especifiquen el procedimiento y el cuestionario sobre las distintas condiciones de discriminación que

los PPN deberán registrar en el sistema. Ello, con la opinión técnica de la UTTYPDP del INE.

- II. Impugnación del Acuerdo INE/CG572/2020.** Inconformes con los criterios establecidos en el referido Acuerdo del Consejo General, los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Encuentro Solidario, así como el ciudadano José Alfredo Chavarría Rivera, interpusieron medios de impugnación para controvertir tales criterios. De forma especial el PT, respecto al registro en el sistema “¡CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES!” señaló que indebidamente se les impone la carga respectiva pues, además de ser excesiva, carece de asidero legal al no contemplarse ni en la LGIPE ni el Reglamento de Elecciones del INE, y violenta lo dispuesto en los artículos 3, fracción X y 7, primer párrafo, de la LGPDPPSO, en cuanto prohíbe tratar datos personales sensibles de las personas, salvo que se cuente con su consentimiento expreso, en el entendido de que por éstos debe entenderse el estado de salud, presente o futuro, de las personas.
- III. Sentencia del TEPJF.** El 29 de diciembre de 2020, la Sala Superior del TEPJF dictó sentencia en los expedientes SUP-RAP-121/2020 y acumulados, mediante la cual modificó el Acuerdo INE/CG-572/2020 a efecto de que este Consejo General determinara los veintiún Distritos en los que deberán postularse candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa según la acción afirmativa indígena y fijó Lineamientos para que se establezcan las medidas afirmativas tendentes a garantizar las condiciones de igualdad para la participación política de las personas con discapacidad, así como de otros grupos en situación de discriminación.

El 24 de febrero de 2021, la Sala Superior del TEPJF dictó sentencia en los expedientes SUP-RAP-21/2021 y Acumulados, mediante la cual ordenó modificar el acuerdo impugnado para efectos de diseñar e implementar medidas afirmativas para personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero, llevar a cabo un estudio respecto de la eficacia y funcionamiento de las acciones afirmativas implementadas en este PEF y dar la posibilidad de que cada persona registrada como candidata, pueda solicitar la protección de sus datos personales respecto de la acción afirmativa por la que participa.

Respecto al Registro en el sistema “¡Candidatas y Candidatos, Conóceles!” el TEPJF determinó que los agravios manifestados por el PT devienen infundados por lo siguiente:

- Porque el recurrente parte de una premisa inexacta al sostener que se pone en riesgo la información sensible de las personas, pues pasa por alto que la responsable, en el acuerdo controvertido, expuso que la publicación de la información en lo individual será puesta a consideración de cada una de las candidaturas registradas que se encuentren en ese supuesto, aunado a que la información será utilizada únicamente con fines estadísticos.
- Para la implementación de esta plataforma, el Consejo General del INE mandató la conformación de un grupo de trabajo multidisciplinario, compuesto por las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No

Discriminación, con la opinión técnica de la UTTYPDP, las que formularán los lineamientos que especifiquen el procedimiento y el cuestionario sobre las distintas condiciones de vulnerabilidad que los PP habrán de registrar en el sistema.

- Que la información sensible será tratada conforme lo mandata la legislación de la materia. En todo caso, los planteamientos están dirigidos a controvertir una cuestión hipotética y abstracta, de ahí que, si en lo futuro, sucediera alguna violación en el sentido en que lo alega, quedará a la potestad de quienes resulten afectados hacer valer sus derechos en la vía e instancias que correspondan.
- El agravio deviene inoperante por cuanto ve a la supuesta imposición de una carga adicional que resulta excesiva, porque el PP omite precisar cómo es que le afecta la previsión en comento.
- Más aún, el TEPJF señaló que, no debe perderse de vista que se mandató al Consejo General la implementación de una acción afirmativa dirigida a compensar la situación de desventaja en que se encuentran las personas con discapacidad, en relación con el ejercicio de sus derechos político-electorales. Conminando a que tome en cuenta los avances que la puesta en marcha de dicha medida represente, para lo cual, indudablemente, la instauración de la plataforma informática que aquí se analiza, servirá en gran medida para evaluar el éxito que tenga la medida afirmativa que se llegue a implementar al respecto.

El 4 de marzo de 2021, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG160/2021 por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-21/2021 y Acumulados, se modifican los criterios aplicables para el Registro de candidaturas a diputaciones por ambos principios que presenten los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del INE, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, aprobados mediante Acuerdos INE/CG572/2020 e INE/CG18/2021.

- IV. Desarrollo del sistema.** Desde el mes de enero de 2021, el INE inició los trabajos de desarrollo del sistema, partiendo de las bases de las candidaturas registradas en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos PEF 2020-2021 (SNR).
- V. Aprobación de los Lineamientos.** El 4 de marzo de 2021, el Consejo General, mediante el Acuerdo INE/CG161/2021 aprobó los Lineamientos para el uso del sistema denominado “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el PEF 2020-2021.
- VI. Notificación de las personas enlaces para la captura de la información en el sistema por parte de los PPN.** Con base en el artículo 5, inciso c) de los Lineamientos, los PPN debían notificar al INE a través del correo electrónico conoce.candidatos@ine.mx el nombre y medios de contactos de dos personas responsables de la captura de la información en el Sistema, en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la aprobación de los Lineamientos. Los Lineamientos fueron aprobados el 4 de marzo, mediante acuerdo del Consejo General INE/CG161/2021, por lo anterior, el plazo para cumplir con esta obligación

fue del 4 al 14 de marzo de 2021. El único partido que cumplió, en tiempo y forma, con la notificación de sus enlaces para la captura de la información, fue Movimiento Ciudadano.

- VII. Capacitación a los PPN sobre el uso del sistema.** En cumplimiento con el artículo 4, fracción II, inciso b) de los Lineamientos, la UTTPDP, mediante oficio INE/UTTPDP/065/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, notificó a los PPN sobre la capacitación para el uso del sistema, la cual tuvo verificativo el 29 de marzo de 2021, y contó con la asistencia de enlaces de ocho de los diez PPN. El partido PRD y Fuerza por México no asistieron a la capacitación pese a que recibieron la notificación con los detalles del curso, fecha, hora y medio para su realización. En el caso de la candidatura independiente no fue incluida en la capacitación toda vez que se encontraba en calidad de aspirante.
- VIII. Aprobación de las candidaturas.** Con fecha 3 de abril de 2021, el Consejo General del INE en sesión especial aprobó mediante acuerdo INE/CG337/2021 las candidaturas a diputaciones al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa por los partidos políticos y coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
- IX. Liberación del sistema y página de consulta pública.** El 6 de abril de 2021, fue liberado el aplicativo para la captura (<https://appcandidaturas.ine.mx/cycc/app/home>) y la página para la consulta de información del sistema en la dirección electrónica <https://candidaturas.ine.mx>.
- X. Plazo normativo para la captura de información.** Conforme al artículo 5, inciso d) de los Lineamientos, los PPN contaron con 10 días naturales posteriores a la entrega de las cuentas de acceso al sistema realizada por la UTTPDP, acción realizada el 7 de abril de 2021, por lo que el plazo para la captura de información venció el 17 de abril de 2021.
- XI. Entrega de cuentas de acceso a los PPN.** El 7 de abril de 2021 (4:46 a.m.) la UTSI entregó a la UTTPDP las cuentas de acceso al sistema, mismas que fueron replicadas a todos los PPN y Candidaturas Independientes el mismo día a partir de las 7:00 a.m., a las cuentas de correo electrónico de las personas designadas para tal efecto, junto con la dirección electrónica para realizar la captura de la información, directorio de personal del INE para apoyo en el uso del sistema, guía de usuario, así como oficio de formalización para cada PPN indicando como fecha límite el 17 de abril de 2021 para la carga de la información en el sistema. Lo anterior de conformidad con el artículo 5, inciso d) de los Lineamientos que señala que los PPN contarán con 10 días naturales posteriores a la entrega de las cuentas de acceso al sistema para la captura de información.

Conviene señalar que, el medio de notificación empleado por la UTTPDP para la entrega de las cuentas de acceso fue el correo electrónico, toda vez que, el día en mención fue imposible su entrega de forma física debido a las restricciones de acceso en las instalaciones de Viaducto Tlalpan # 100.

- XII. Exhorto a los PPN para la captura de información.** Con fecha 20 de abril de 2021, la UTTPDP mediante oficio INE/UTTPDP/085/2021 remitió a las cuentas de correo

electrónicos de las personas responsables de los PPN para la captura de información, un comunicado para que, posterior al vencimiento del plazo para la carga de información (17 de abril de 2021), continuaran realizando la captura de información de las candidaturas pendientes por publicar en el aplicativo destinado para tal fin. Lo anterior con el objeto de contar con más información de las candidaturas en aras de garantizar el acceso a la información y proveer a la ciudadanía de una herramienta que le permita la emisión de un voto razonado e informado.

XIII. Informes de avance presentados ante el Consejo General. Como parte del seguimiento al avance de la captura de la información en el Sistema, la UTTYPDP presentó los siguientes avances al Consejo General:

Cuadro 12

Fecha de presentación ante el CG	Informe	Fecha de corte	Avance	
			Cuestionarios curriculares	Cuestionario de identidad
23 de abril 2021	Primer Informe	17 de abril 2021, 23:59 hrs.	38.14%	40.60%
		22 de abril 2021, 23:59 hrs.	62.69%	63.63%
12 de mayo 2021	Segundo Informe	10 de mayo 2021, 23:59 hrs.	83.46%	75.60 %
26 de mayo 2021	Tercer Informe	25 de mayo 2021, 17:00 hrs.	90.68%	89.73%
2 de junio 2021	Cuarto Informe	31 de mayo 2021, 23:59 hrs.	91.96%	90.79%
5 de junio 2021	Quinto Informe	5 de junio 2021, 16:00 hrs.	94.09%	92.51%

XIV. Sustituciones. De conformidad con el artículo 5, inciso g) de los Lineamientos, los PPN deben capturar y actualizar en el Sistema los datos curriculares y las respuestas al cuestionario de identidad de las personas candidatas cuando ocurran sustituciones, en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores a la recepción de los permisos para la captura por parte de la UTTYPDP.

8.7.2 Resultados Generales al cierre del plazo normativo, 17 de abril de 2021

Cuadro 13

Tipo de cargo	Total de candidaturas por capturar	Total de cuestionarios curriculares capturados al 17 de abril de 2021	Total de cuestionarios de identidad capturados al 17 de abril de 2021
Diputaciones de Mayoría Relativa (DMR)	4,382	2,240	2,363
Diputaciones de Representación Proporcional (DRP)	2,580	416	464
Totales	6,962	2,656	2,827
Porcentaje de avances de captura		38.14%	40.60%







Datos del Cuestionario Curricular

De conformidad con el artículo 4, párrafo I inciso f) de los Lineamientos para el uso del Sistema denominado “Candidatas y candidatos, conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, que señalan como una obligación de la UTSI, generar los reportes respecto de la información registrada en el Sistema, a más tardar 3 días naturales posteriores a que hubiere fenecido cada uno de los plazos señalados en los Lineamientos y entregarlos a la DEPPP, mediante atenta nota INE-DiS-0695-2021, la UTSI reportó la información estadística de la captura de información de los PPN, obteniendo los siguientes resultados en cuanto al cuestionario curricular del sistema:

Corte al 17 de abril de 2021

Por partido y candidaturas independientes

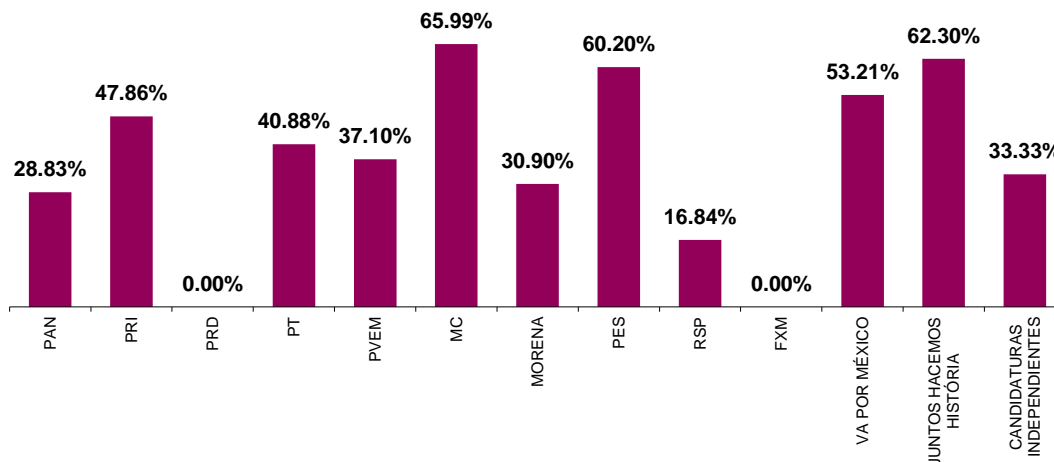
Cuadro 14

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Síntesis curriculares						
	Capturadas	Esperadas	Capturadas	Esperadas			
	156	162	6	400	162	562	28.83%
	132	162	137	400	269	562	47.86%
	0	162	0	204	0	366	0.00%
	216	234	17	336	233	570	40.88%
	132	234	29	200	161	434	37.10%
	464	600	155	338	619	938	65.99%

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Síntesis curriculares						
	Capturadas	Esperadas	Capturadas	Esperadas			
	144	234	0	232	144	466	30.90%
	424	598	54	196	478	794	60.20%
	110	596	18	164	128	760	16.84%
	0	592	0	110	0	702	0.00%
	232	436			232	436	53.21%
	228	366			228	366	62.30%
Candidaturas Independientes	2	6			2	6	33.33%
Totales	2,240	4,382	416	2,580	2,656	6,962³¹	

Resultado global de cumplimiento	38.14%
---	---------------

Gráfica 10
Avance de captura al 17 de abril de 2021
Cierre de plazo normativo



De esta información se desprende que:

- Ninguno de los PPN y Coaliciones cumplió con la totalidad de la carga de información en el periodo establecido.
- Dos partidos no publicaron información de alguna de sus candidaturas.

³¹ Total de registros provenientes del SNR con fecha 17 de abril de 2021.

- El porcentaje global de cumplimiento fue del 38.14%.
- Dos partidos y una Coalición capturaron por encima del 60% del total de sus síntesis curriculares.
- 51% del total de las síntesis de las candidaturas de Mayoría Relativa fueron publicadas y el 16% del total de las de Representación Proporcional.
- De las tres fórmulas de candidaturas independientes, solo la integrada por Christopher Arturo Rodríguez Hernández y Cecilio Corona Espinoza respondió el cuestionario de identidad, quedando pendientes dos fórmulas.













Datos del Cuestionario de Identidad

De conformidad con el artículo 4, párrafo III, incisos a) y b) de los Lineamientos para el uso del Sistema denominado “Candidatas y candidatos, conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, que señalan que la UTIGyND es la responsable de la base de datos personales sensibles que se genere de la captura de la información que realicen los PPN y candidaturas independientes del cuestionario de identidad en el Sistema; así como de analizar la información capturada en el Sistema, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de otros grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria para futuros procesos electorales federales. Se advierte que en este informe se presentan datos generales y no personales, por ello, cuando se capture la pertenencia a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria únicamente será visible en el perfil de la persona candidata cuando dicha persona haya manifestado su autorización expresa para hacerlo público. Al respecto, se han obtenido los siguientes resultados en cuanto al cuestionario de identidad:

Corte al 17 de abril de 2021

Por partido y candidaturas independientes

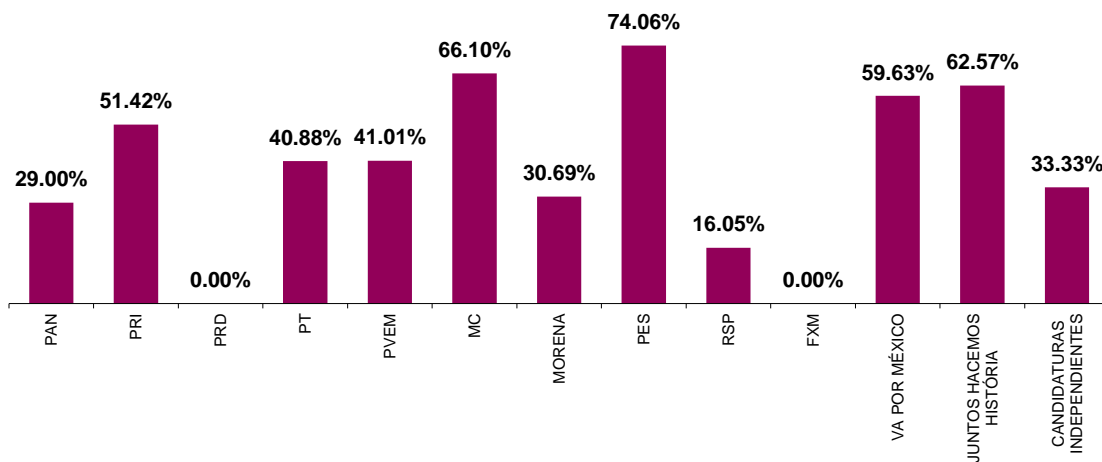
Cuadro 15

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Capturados	Cuestionarios de identidad Esperados	Capturados	Esperados			
	159	162	4	400	163	562	29.00%
	115	162	174	400	289	562	51.42%
	0	162	0	204	0	366	0.00%
	215	234	18	336	233	570	40.88%
	142	234	36	200	178	434	41.01%
	468	600	152	338	620	938	66.10%
	142	234	1	232	143	466	30.69%
	524	598	64	196	588	794	74.06%
	107	596	15	164	122	760	16.05%
	0	592	0	110	0	702	0.00%
	260	436			260	436	59.63%
	229	366			229	366	62.57%
Candidaturas Independientes	2	6			2	6	33.33%

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Capturados	Cuestionarios de identidad Esperados	Capturados	Esperados			
Totales	2,363	4,382	464	2,580	2,827	6,962	

Resultado global de cumplimiento	40.61%
----------------------------------	--------

Gráfica 11
Avance de captura del cuestionario de identidad al 17 de abril de 2021
Cierre de plazo normativo



De esta información se desprende que:

- Ningún partido político realizó la totalidad de la carga de sus candidaturas sobre el cuestionario de identidad.
- Dos partidos no capturaron información de alguna de sus candidaturas.
- De las tres fórmulas de candidaturas independientes, sólo la integrada por Christopher Arturo Rodríguez Hernández y Cecilio Corona Espinoza respondió el cuestionario de identidad, quedando pendientes dos fórmulas de tres.
- Al 17 de abril, únicamente 4 de cada 10 candidaturas —considerando propietarias y suplentes— brindaron a la ciudadanía elementos sobre el cuestionario de identidad.

8.7.3 Resultados generales al cierre del sistema, 5 de junio de 2021

Cuadro 16

Tipo de cargo	Total de candidaturas por capturar	Total de cuestionarios curriculares capturados al 5 de junio de 2021	Total de cuestionarios de identidad capturados al 5 de junio de 2021
Diputaciones de Mayoría Relativa (DMR)	4,378	4,163	4,085
Diputaciones de Representación Proporcional (DRP)	2,564	2,368	2,335
Totales	6,942	6,531	6,420
Porcentaje de captura		94.07%	92.48%

A. Datos del Cuestionario Curricular

Corte al 5 de junio de 2021

Por partido y candidaturas independientes

Cuadro 17

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios curriculares ³²						
	Capturadas	Esperadas	Capturadas	Esperadas			
	162	162	400	400	562	562	100.00%
	161	162	400	400	561	562	99.82%
	131	162	143	204	274	366	74.86%
	234	234	336	336	570	570	100.00%
	226	232	200	200	426	432	98.61%
	584	600	302	332	886	932	95.06%
	234	234	230	232	464	466	99.57%
	598	598	187	188	785	786	99.87%
	484	592	62	164	546	756	72.22%
	591	592	108	108	699	700	99.85%
	419	438			419	438	95.66%
	333	366			333	366	90.98%

³² Total de registros de candidaturas aprobadas en el SNR con fecha 5 de junio de 2021.

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios curriculares ³²						
	Capturadas	Esperadas	Capturadas	Esperadas			
Candidaturas Independientes	6	6			6	6	100.00%
Totales	4,163	4,378	2,368	2,564	6,531	6,942	
Resultado global de cumplimiento						94.07%	

De esta información se desprende que:













- El cumplimiento de captura pasó de 38.14% (corte del 17 de abril -plazo normativo-) al 94.07% (corte del 5 de junio, cierre del sistema)
- El PAN y PT, así como las Candidaturas Independientes capturaron la totalidad de los cuestionarios curriculares.
- PRI, MORENA, PES y FXM publicaron por arriba del 99.57% de las síntesis curriculares.
- Las dos coaliciones publicaron por arriba del 90.98% de la información.
- RSP fue el actor político que menos cuestionarios curriculares capturó, con un 72.22%.
- El PRD capturó el 74.86% de las síntesis curriculares.
- El porcentaje global de cumplimiento es del 94.07%, faltando 411 de un total de 6,942.
- 95.08% del total de las síntesis de las candidaturas de Mayoría Relativa fueron publicadas y el 92.35% de las de Representación Proporcional.
- Derivado de las sustituciones de candidaturas, algunos partidos políticos no alcanzaron el 100% de cuestionarios curriculares capturados; sin embargo, su porcentaje de cumplimiento fue por encima del 99%, tal es el caso del PRI, FXM, MORENA y PES.
- El PVEM y MC capturaron más del 94.74% de sus cuestionarios curriculares.
- 95.08% del total de las síntesis de las candidaturas de Mayoría Relativa fueron publicadas (faltando 215) y el 92.35% de las de Representación Proporcional (faltaron por publicar 196).

B. Datos del Cuestionario de Identidad

Corte al 5 de junio de 2021

Por partido y candidaturas independientes

Cuadro 18

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios de identidad						
	Capturados	Esperados	Capturados	Esperados			
	162	162	400	400	562	562	100.00%
	161	162	400	400	561	562	99.82%
	122	162	126	204	248	366	67.75%
	234	234	336	336	570	570	100.00%
	223	232	198	200	421	432	97.45%
	580	600	303	332	883	932	94.74%
	234	234	230	232	464	466	99.57%
	593	598	187	188	780	786	99.23%
	443	592	47	164	490	756	64.81%
	591	592	108	108	699	700	99.85%
	405	438			405	438	92.46%
	331	366			331	366	90.43%
Candidaturas Independientes	6	6			6	6	100.00%
Totales	4,085	4,378	2,335	2,564	6,420	6,942	

Resultado global de cumplimiento	92.48%
---	---------------

De esta información se desprende que:

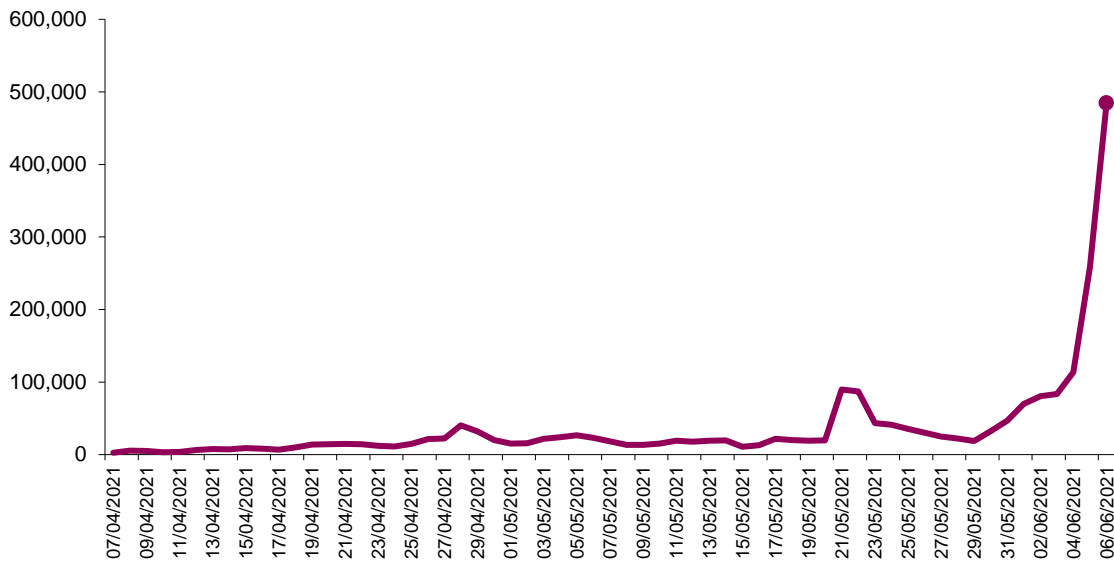
- El cumplimiento en la captura al 17 de abril fue de 40.60% y finalizó con el 92.48%.
- Sólo el PAN y PT finalizaron con el 100% de sus cuestionarios de identidad capturados.
- Las candidaturas independientes capturaron el 100% de sus cuestionarios de identidad.
- Derivado de las sustituciones de candidaturas, algunos partidos políticos no alcanzaron el 100% de cuestionarios de identidad capturados; sin embargo, su porcentaje de cumplimiento fue del 99%, tal es el caso del PRI, FXM, MORENA y PES.
- El PVEM y MC capturaron más del 90% de sus cuestionarios de identidad.
- El partido RSP sólo capturó el 64.81% y el PRD 67.76% de sus cuestionarios de identidad.
- La coalición Juntos Hacemos Historia capturó el 90.44% y la colación Va por México capturó el 92.47% de sus cuestionarios de identidad.
- El 93.30% de las candidaturas de Mayoría Relativa respondieron el cuestionario de identidad (faltando 293 cuestionarios), mientras que las candidaturas de Representación Proporcional alcanzaron el 91.06% de la captura (faltando 229 cuestionarios).
- El porcentaje global de cumplimiento cerró con el 92.48% de los cuestionarios de identidad respondidos, faltando 552 de un total de 6,942.
- Al 5 de junio, podemos decir que 92 de cada 100 candidaturas, considerando propietarias y suplentes, respondieron el cuestionario de identidad

8.7.4 Estadísticas sobre la Consulta del Sistema

Con respecto a las estadísticas sobre el uso y consumo de la información del sistema, al cierre del periodo se recibieron un total de **2,235,211** consultas de información desde el 7 de abril al 6 de junio de 2021.

A continuación, se describe el comportamiento de visitas de periodo referido:

Gráfica 12
Consultas recibidas en el sistema
7 de abril al 6 de junio de 2021



Como se puede observar en la gráfica anterior, a partir de la liberación del sistema, éste registró los siguientes datos:

- Promedio de 36,642 visitas diarias.
- Durante los días 4, 5 y 6 de junio, el sistema registró un promedio de 285,613 visitas.
- El 98.33% de las visitas fue realizado desde territorio nacional, mientras que el restante fue desde Estados Unidos de América con un 1.17%, Canadá con un 0.05% y España con un 0.05%.
- Con respecto a las visitas registradas desde territorio nacional, destacan Ciudad de México con un 23.96%, Estado de México 15.55%, Jalisco 8.69%, Nuevo León con un 6.52% y Puebla con un 5.42%.
- La duración media de las visitas registradas fue de 1.49 minutos por usuario.
- Los grupos de edad que consultaron el sistema fueron: 18-24 años con un 27.50%, 25-34 años con un 33.50%, 35-44 años con un 15.50%, 45-54 años con un 12.50%, 55-64 años con un 5.50% y finalmente para el grupo de edad de más de 65 años fue de 5.50%.
- En cuanto al género de las personas usuarias, el sistema registró que el 54.15% de las visitas fueron realizados por hombres y el 45.85% mujeres.
- El navegador más empleado por los usuarios fue Google Chrome con un 55.49%, Safari con un 17.78%, Android Webview con un 15.96% y Safari (App) con un 5.94%.
- El 74.81% de las visitas fue realizado mediante dispositivos móviles, el 24.04% a través de equipos de escritorio y un 1.15% mediante tabletas.

8.7.5 Retos institucionales para el proyecto en próximas elecciones

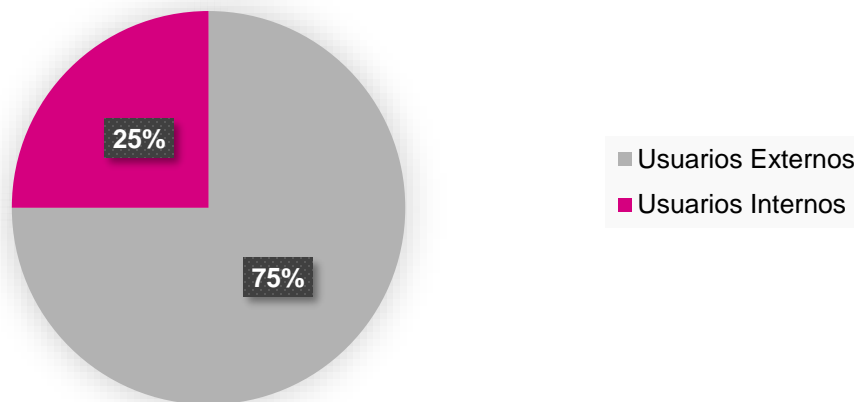
- Concientizar a los sujetos obligados de la importancia y trascendencia de la captura de la información en el plazo establecido en la normatividad, ya que, como se puede advertir, al cierre del plazo normativo (17 de abril de 2021) se obtuvo un avance de tan solo 38.14% de los cuestionarios curriculares y 40.60 en los cuestionarios de identidad.
- Analizar la viabilidad de ampliar el plazo normativo para la captura de información, en aras de permitir a los sujetos obligados cumplir oportunamente con la captura de la información básica de las personas candidatas a puestos de elección popular.
- Promover a nivel normativo, la exigencia en la captura de toda la información establecida en los cuestionarios curriculares, a fin de proporcionar a la ciudadanía, contenidos de calidad, oportuna y completa sobre las personas candidatas antes de la emisión de voto.
- Iniciar las gestiones para el desarrollo de la versión móvil de este proyecto, a fin de alcanzar a aquellas audiencias que consumen Información de este tipo a través de dispositivos móviles. Considerando que el 74.81% de la ciudadanía consultó el sistema a través de dispositivos móviles.
- Celebrar Convenios de Colaboración con los OPL para generar un sistema integral a efecto de que la ciudadanía pueda consultar en un solo apartado la información de todas las candidaturas en las próximas elecciones.
- Notificar, a través del SNR a los sujetos obligados, los permisos de captura de las sustituciones aprobadas por el Consejo General, a fin de evitar eventuales desfases en la emisión y entrega de éstas.
- Establecer normativamente que los sujetos obligados deberán designar más de dos enlaces para la captura de información.
- Reforzar los cursos de capacitación que el INE ofreció a las y las personas enlaces de los PPN respecto de la captura del cuestionario de identidad a fin de explicar con más detalle la importancia de que las personas candidatas proporcionen información a la ciudadanía sobre su pertenencia a un determinado grupo de atención prioritaria (personas indígenas, afro mexicanas, con alguna discapacidad, migrantes y de la comunidad LGBTTTI+).
- Fortalecer la campaña de difusión del Sistema a través de medios de comunicación tradicionales y redes sociales.
- Establecer en los Lineamientos del Sistema la diferencia entre el registro de candidaturas por acciones afirmativas y la auto identificación con un grupo de atención prioritaria en el Cuestionario de Identidad. El registro de los PPN a una acción afirmativa implica atender los criterios o lineamientos que establezcan los Acuerdos del Consejo General del INE para el registro de candidaturas, con el objetivo de nivelar las posibilidades de participación política y elección popular de aquellos grupos sociales históricamente discriminados o en desigualdad de condiciones durante el proceso electoral (indígenas, migrantes, afro mexicanas, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad). En el caso del Cuestionario de Identidad, las personas candidatas podrían no participar bajo ninguna acción afirmativa, pero identificarse como parte de dichos grupos.

- Dentro de la aplicación informática sistematizar la opción de que las personas candidatas otorguen su permiso de publicación o no publicación del cuestionario de identidad.
- Crear los mecanismos que permitan a los PPN actualizar la información a través de las personas enlaces sin que el INE asuma esa tarea.
- Considerar la elaboración de tablas y gráficas dinámicas que permitan realizar cruces de las variables de los cuestionarios curriculares y de identidad.
- Considerar que la captura la pueda hacer tanto los PPN como las personas candidatas, dejando que los PPN sean los sujetos obligados, con esto podría lograrse mayor captura.
- Analizar la viabilidad de que el sistema permita la carga masiva de información por parte de los PPN.

8.8 Actividades realizadas por la Biblioteca

Durante el primer trimestre de 2021, la Biblioteca del INE brindó servicio a 20 usuarios: 15 externos y 5 internos. Se realizaron 10 préstamos del acervo bibliográfico. Asimismo, se registró 1,060 consultas al catálogo vía web; se emitieron 149 Constancias de No Adeudo y se regularizaron 5,502 registros bibliográficos e impacto de autoridades de materiales diversos en el catálogo.

Gráfica 13
Usuarios de la Biblioteca del INE



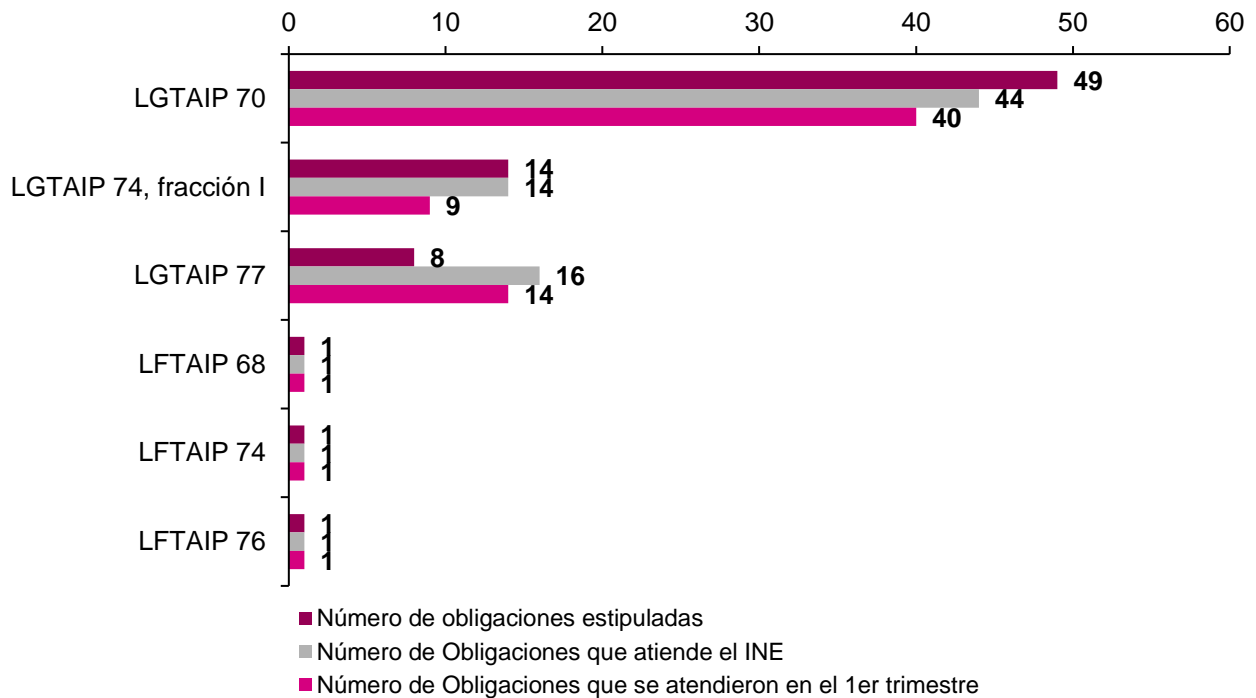
Adicionalmente, se elaboraron 3 boletines mensuales con las temáticas: Elecciones presidenciales, Campañas electorales y, Sistemas electorales, los cuales se difundieron a través de los portales de Internet e Intranet del INE.

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca recibió en donación 9 materiales diversos y se integraron al catálogo 48 nuevos registros, de los cuales 28 correspondieron a libros, 2 a informes y 18 artículos de revista. Finalmente, como resultado del descarte bibliográfico, se donaron 112 libros a personas usuarias de la Biblioteca.

8.9 OT del INE

El INE debe cumplir las OT estipuladas en los artículos 70, 74, fracción I, y 77, de la LGTAIP; así como lo señalado en los artículos 68 y 74, de la LFTAIP. En el cuadro 19, se desglosa el número de OT que atendió el INE durante el segundo trimestre de 2021 y que corresponden al primer trimestre de 2020, en el SOT para su envío al portal de Internet del INE y la PNT mediante el uso de formatos y conforme a los criterios y plazos establecidos en los Lineamientos técnicos generales y los lineamientos técnicos federales.

Gráfica 14
OT



Cuadro 19**Lineamiento tercero, fracción VII
OT**

Ley	Artículo	Número de obligaciones estipuladas	Número de Obligaciones que atiende el INE ³³	Número de Obligaciones que se atendieron en el 2do trimestre	Tema
LGTAIP	70	49	44	40	Generales aplicables a todos los sujetos obligados.
LGTAIP	74, fracción I	14	14	9	Obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral.
LGTAIP	77	8	16 ³⁴	14	Información relacionada con fideicomisos.
LFTAIP	68	1	1	1 ³⁵	OT de los sujetos obligados.
LFTAIP	74	1	1	1	Obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad.

Las áreas responsables actualizaron 59 OT correspondientes al primer trimestre de 2021 y publicadas durante el segundo trimestre del 2021. En el cuadro 20, se especifica el número de OT que atendió cada área.

Cuadro 20**Lineamiento tercero, fracción VII.
OT**

Artículo de la LGTAIP	70	Área responsable	Obligaciones cumplidas
		CNCS	6
		CAI	8
		DS	7
		DJ	8
		DERFE	8
		DEPPP	6
		DEOE	6
		DESPEN	9
		DECEyEC	8
		DEA	24
		Juntas Locales	7

³³ Con fundamento en la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las OT comunes para los sujetos obligados del ámbito federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 08 de junio de 2017, el Pleno del INAI, aprobó las 43 obligaciones comunes para el INE y el último párrafo del artículo 70, de la LGTAP.

³⁴ Actualmente, el INE administra dos Fideicomisos: El Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la LGTAIP se duplican.

³⁵ Del formato del artículo 68, de la LFTAIP, se triplica para el INE y los dos fideicomisos

Juntas Distritales	7
OIC	10
UTSI	7
UTTyPDP	16
UTF	6
SE	2
UTVOPL	7
UTCE	7
UTIGyND	6

Nota: Una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Lineamiento tercero, fracción VII. OT		
Artículo 74, fracción I de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
	DEPPP	7
	DERFE	1
	CAI	1
	UTF	2
	Juntas Locales	1
	Juntas Distritales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Lineamiento tercero, fracción VII. OT		
Artículo 77 de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
	DEA	8
	DERFE	4

Nota: Una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Artículo 68 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
	UTTyPDP	1
	DEA	1

Artículo 74 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
	UTTyPDP	1

Respecto a la información que debe poseer el INE como sujeto obligado, los usuarios realizaron un total de 2,156 consultas al portal de OT, las cuales se desglosan por artículo y fracción en el cuadro 21.

Cuadro 21

Lineamiento tercero, fracción VII.

OT

Consultas a la PNT	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	Marco normativo	41	1.90
Art. 70 LGTAIP, fracción II	Estructura Orgánica	97	4.50
Art. 70 LGTAIP, fracción III	Facultades de cada área	29	1.35
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	Metas y objetivos de las áreas	7	0.32
Art. 70 LGTAIP, fracción V	Indicadores de temas de interés público	14	0.65
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	Indicadores de objetivos y resultados	13	0.60
Art. 70 LGTAIP, fracción VII	Directorio de personas servidoras públicas	79	3.66
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	Remuneraciones	214	9.93
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	Gastos de representación y viáticos	65	3.01
Art. 70 LGTAIP, fracción X	Total, de plazas y vacantes	41	1.90
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	Servicios profesionales por honorarios	43	1.99
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	Declaraciones patrimoniales de los personas servidoras públicas	50	2.32
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	Domicilio de la UTTYDP	19	0.88
Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	Convocatorias para cargos públicos	53	2.46
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	0	0.00
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	Condiciones generales de trabajo	13	0.60
Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	Información curricular de personas servidoras públicas	48	2.23
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	Personas servidoras públicas sancionados	35	1.62
Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	Servicios que ofrece el INE	11	0.51
Art. 70 LGTAIP, fracción XX	Trámites, requisitos y formatos	8	0.37
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	Presupuesto	64	2.97
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	Deuda pública	0	0.00
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	79	3.66
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	Auditorías	15	0.70
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	Dictaminarían de estados financieros	6	0.28
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	8	0.37
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	Permisos y autorizaciones	3	0.14
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	239	11.09
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	Informes por disposición legal	8	0.37
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	Estadísticas institucionales	13	0.60
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	Informes presupuestales	31	1.44
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	58	2.69
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	97	4.50
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	Inventario de bienes del INE	20	0.93
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	28	1.30
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	16	0.74
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	16	0.74
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	Oferta de programas	0	0.00
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	Actas y resoluciones del CT	107	4.96
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	0	0.00
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	Estudios financiados con recursos públicos	13	0.60
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	Listados de jubilados y pensionados	6	0.28

**Lineamiento tercero, fracción VII.
OT**

Consultas a la PNT	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	Ingresos y destino de recursos	6	0.28
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	Donaciones realizadas	20	0.93
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	27	1.25
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	10	0.46
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de telecomunicaciones	0	0.00
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	Información de interés público	28	1.30
Art. 74 LGTAIP, fracción a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	33	1.53
Art. 74 LGTAIP, fracción b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	23	1.07
Art. 74 LGTAIP, fracción c)	Geografía y cartografía	23	1.07
Art. 74 LGTAIP, fracción d)	Registro de candidatos	45	2.09
Art. 74 LGTAIP, fracción e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	61	2.83
Art. 74 LGTAIP, fracción f)	Montos autorizados para actividades políticas	44	2.04
Art. 74 LGTAIP, fracción g)	Metodología e informes de encuestas	1	0.05
Art. 74 LGTAIP, fracción h)	Metodología e informe del PREP	1	0.05
Art. 74 LGTAIP, fracción i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	2	0.09
Art. 74 LGTAIP, fracción j)	Resultados y validez de elecciones	10	0.46
Art. 74 LGTAIP, fracción k)	Franquicias postales y telegráficas	6	0.28
Art. 74 LGTAIP, fracción l)	Información sobre el voto en el extranjero	45	2.09
Art. 74 LGTAIP, fracción m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante INE	3	0.14
Art. 74 LGTAIP, fracción n)	Monitoreo de medios de comunicación	31	1.44
Art. 77 LGTAIP, fracción I	Representantes del fideicomiso	2	0.09
Art. 77 LGTAIP, fracción II	Unidad responsable del fideicomiso	3	0.14
Art. 77 LGTAIP, fracción III	Monto, uso y destino del fideicomiso	15	0.70
Art. 77 LGTAIP, fracción IV	Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	1	0.05
Art. 77 LGTAIP, fracción V	Modificaciones al fideicomiso	5	0.23
Art. 77 LGTAIP, fracción VI	Beneficiarios del fideicomiso	1	0.05
Art. 77 LGTAIP, fracción VII	Causas de inicio o extinción	1	0.05
Art. 77 LGTAIP, fracción VIII	Contratos del fideicomiso	2	0.09

8.9.1 Marco normativo interno

Para el cumplimiento de las OT, las áreas responsables se sujetaron a las normas en la materia. En el cuadro 22, se desglosa la normatividad aplicable para el cumplimiento de las OT.

Cuadro 22

Lineamiento tercero, fracción VII OT		
Denominación de la norma	Aprobada por	Condición
Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública	H. Congreso de la Unión	Vigente
Ley General de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados	H. Congreso de la Unión	Vigente
Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública	H. Congreso de la Unión	Vigente
Reglamento del INE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	INE	Vigente
Lineamientos Técnicos Generales.	SNT	Vigente
Lineamientos Técnicos Federales.	SNT	Vigente
Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.	SNT	Vigente
Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las OT que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la PNT, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las OT que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la PNT	SNT	Vigente
Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las OT previstas en los artículos 70 a 83 de la LGTAIP y 69 a 76 de la LFTAIP.	SNT	Vigente
Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del INE para dar cumplimiento a las OT señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP, aprobado el 07 de diciembre de 2020;	INE	Vigente
Acuerdo por el que modifican Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las OT señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP, aprobados el 07 de diciembre de 2020.	INE	Vigente

8.9.2 Actualización y revisión de formatos

Durante el segundo trimestre de 2021, se cargaron un total de 3,462 formatos para su publicación en el Portal de Transparencia del INE (POT), y en la PNT, de forma específica en el SIPOT, para cumplir las OT de la LGTAIP y de la LFTAIP.

Cuadro 23

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones	Número de formatos	Número de formatos publicados
INE (22100) ³⁶	LGTAIP	Artículo 70	Establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, sólo 43 le corresponden al INE;	40	56	3,093
INE (22100)	LGTAIP	Artículo 74, fracción I	Determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral	9	14	335
Fideicomiso (22200) ³⁷	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	14	14
Fideicomiso (22201) ³⁸	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	14	14
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las OT de los sujetos obligados	1	1	3
Fideicomiso (22200)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las OT de los sujetos obligados	1	1	1
Fideicomiso (22201)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las OT de los sujetos obligados	1	1	1
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 74	Referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad	1	1	1
Total				69	101	3,462

En el cuadro 24, se da cuenta de las OT que aún no tienen el 100% de cumplimiento.

³⁶ El INE coordina el cumplimiento de los fideicomisos con los que cuenta, en su carácter de sujetos obligados por la LGTAIP.

³⁷ Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE.

³⁸ Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

Cuadro 24**Lineamiento tercero, fracción VII.
OT**

Artículo/Fracción/Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
70, IX	9 LGT_Art_70_Fr_IX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	94.29%
70, XIV	14 LGT_Art_70_Fr_XIV	Concursos convocatorias invitaciones y o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	97.01%
70, XXIII	23b LGT_Art_70_Fr_XXIII	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión difusión y publicidad	Trimestral	98.28%
70, XXVIII	28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados	Trimestral	97.00%
70, XXVIII	28b_LGT_Art_70_Fr_XXV III	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	Trimestral	94.89%
70, XXX	30 LGT_Art_70_Fr_XXX	Estadísticas generadas	Trimestral	98.28%
70,XXXII	32 LGT_Art_70_Fr_XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Trimestral	96.10%
70, XXXIII	33 LGT_Art_70_Fr_XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado	Trimestral	97.71%
74, Fr I, Inciso a	1b LGT_Art_74_Fr_I_inciso_ a	Asociaciones civiles y o personas ciudadanas que realicen actividades de observación electoral	Trimestral	96.08%

Los formatos se publicaron con documentos anexos, para los cuales se generaron URL'S (direcciones electrónicas). En el cuadro 25, se aprecia el número total de registros, direcciones electrónicas y documento que fueron publicados para cumplir las OT.

Cuadro 25**Lineamiento tercero, fracción VII.
OT**

Trimestre reportado	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos ³⁹
Primer trimestre de 2021	392,647	300,313	286,007

8.9.3 Acompañamiento que brindó el CAEOT

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT, así como verificar que la información esté completa; también apoyó y orientó a los EOT por correo electrónico, o las aplicaciones Skype empresarial o Teams, a través de la dirección obligaciones.transparencia@ine.mx en 2,370 ocasiones. En el cuadro 26, se aprecia el número de asesorías brindadas a los EOT propietarios, suplentes o personal que los asiste, así como los temas en los que fueron orientados y el medio utilizado.

Cuadro 26**Lineamiento tercero, fracción VII.
OT****Asesorías brindadas a los EOT**

Enlace de OT asesorados		Tipo de Orientación		Medio utilizado para la orientación	
Propietario	1,429	Capacitación	1	Skype	176
Suplente	546	Designación de enlaces	6	Teams	1,095
Asistente	395	Formatos	729	Correo electrónico	1,099
		Normatividad	17		
		Sistemas	196		
		Verificación	1,361		
		Otros ⁴⁰	60		

8.9.4 Verificaciones internas al cumplimiento de OT

Durante el periodo que se reporta y con la finalidad de cumplir con los criterios sustantivos de contenido, adjetivos de actualización, de confiabilidad y adjetivos de formato, definidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Federales, el personal adscrito al CAEOT, revisó la totalidad de formatos publicados en el segundo trimestre de 2021.

³⁹ Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo, pueden contener uno o más documentos.

⁴⁰ Se refiere al uso de sistemas, plazos para el cumplimiento de obligaciones, designación de EOT, verificaciones entre otros.

8.9.5 Denuncias por incumplimiento de las OT

Durante el periodo comprendido de abril a junio de 2021, se interpuso 1 denuncia en contra del INE, así como, se notificaron 3 resoluciones de cumplimiento, las cuales se describen a continuación:

Cuadro 27

**Lineamiento tercero, fracción VII.
OT**

No. de expediente	Artículo y fracción de incumplimiento	Estado de la denuncia
DIT 0806/2020	Artículo 74, fracción I, inciso d) de la LGTAIP, en específico el formato 4aLGT_ART_74_Fr_I_inciso_d.	<p style="text-align: center;">Concluida</p> <p>El 14 de abril de 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó al INE la resolución del dictamen de cumplimiento de la denuncia DIT 806/2020, en la cual resolvió lo siguiente:</p> <p>“PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución, emitida en el expediente DIT 0806/2020, en virtud de que el INE, acreditó haber atendido la instrucción emitida por el Pleno, respecto de la fracción 1, inciso d, del artículo 74 de la LGTAIP.</p> <p>SEGUNDO. Ciérrase y archívese el expediente de denuncia DIT 0806/2020 en contra del INE, el cual queda a resguardo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados”</p> <p>El 19 de abril de 2021, se notificó a la DEPPP, la resolución del dictamen de cumplimiento.</p> <p>Por otra parte, el 15 de abril de 2021, a través de la Hcom el INAI, mediante el oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/04821/2021, atendió el oficio INE/UTTyPDP/042/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, en la cual se solicitó una consulta respecto al periodo de actualización del formato: 4a LGT_ART_74_Fr_I_inciso d, que entre lo más relevante señaló:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que en congruencia con lo resuelto por el Pleno del INAI y el dictamen de cumplimiento (denuncia DIT 806/2020), concluyó que, al proceder la publicación de la nota de no generar información en los ejercicios 2019 y 2020, en subsecuentes ejercicios, en los que no se realicen procesos electorales federales, también será procedente la nota en comentario ajustada al ejercicio que corresponda. • Para el caso del ejercicio 2021 y los ejercicios en los cuales se desarrolló un proceso electoral federal, deberá publicar la información correspondiente al formato 4a LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d, de la fracción 1, inciso d, del

**Lineamiento tercero, fracción VII.
OT**

No. de expediente	Artículo y fracción de incumplimiento	Estado de la denuncia
		<p>artículo 74 de la Ley General, en los términos previstos en los Lineamientos Técnicos Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestó que las consideraciones anteriores tienen como propósito brindar una orientación desde el punto de vista estrictamente técnico, que se limita a las situaciones planteadas en el contexto reportado, que pueda servirle de referencia; sin embargo, lo expuesto no prejuzga respecto de las determinaciones futuras que el Pleno de este INE pudiera adoptar en el ejercicio de sus facultades.
DIT 0101/2021	Artículo 70, fracción VIII, de la LGTAIP, en específico del formato 8 LGT_Art_70_Fr_VIII.	<p align="center">Concluida</p> <p>El 15 de mayo de 2021, el INAI, a través de la Hcom notificó la resolución de la denuncia DIT 0101/2021, en la cual resolvió lo siguiente:</p> <p>“PRIMERO. Con fundamento en el artículo 96 de la LGTAIP y el numeral Vigésimo tercero, fracción I, de los Lineamientos de denuncia por incumplimiento a las OT previstas en los artículos 70 a 83 de la LGTAIP y 69 a 76 de la LFTAIP, se declara infundada la denuncia por incumplimiento de OT presentada en contra de INE, por lo que se ordena el cierre del expediente.”</p> <p>El 13 de mayo de 2021, se notificó a la DEA, la citada resolución.</p>
DIT 0152/2021	Artículo 70, fracción VIII, de la LGTAIP, en específico del formato 10a LGT_Art_70_Fr_X.	<p align="center">Concluida</p> <p>El 20 de abril de 2021, el INAI, a través de la Hcom notificó la resolución de la denuncia DIT 0152/2021, en la cual se resolvió lo siguiente:</p> <p>“PRIMERO. Con fundamento en el artículo 96 de la LGTAIP y el numeral Vigésimo tercero, fracción I, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las OT previstas en los artículos 70 a 83 de la LGTAIP y 69 a 76 de la LFTAIP, se declara infundada la denuncia por incumplimiento de OT presentada en contra del INE, por lo que se ordena el cierre del expediente.”</p> <p>El 20 de abril de 2021, se notificó a la DEA y DESPEN, la citada resolución.</p>
DIT 438/2021	Artículo 74, fracción I, inciso d, de la LGTAIP, en específico el formato 4a LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d.	<p align="center">En trámite</p> <p>El 10 de junio de 2021, el INAI, notificó a través de la Hcom y el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0794/2021, el acuerdo de admisión de la denuncia DIT 438/2021, en la cual requirió el informe justificado.</p>

Lineamiento tercero, fracción VII. OT		
No. de expediente	Artículo y fracción de incumplimiento	Estado de la denuncia
		<p>En la misma fecha, la UTTPDP, solicitó a la DEPPP, el informe respectivo.</p> <p>El 11 de junio de 2021, la DEPPP entregó el informe respectivo a la UTTPDP.</p> <p>El 14 de junio de 2021, la UTTPDP proporcionó el informe justificado a través de la Hcom.</p> <p>El 22 de junio de 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó el cumplimiento de desahogo del requerimiento, en tiempo y forma.</p>

8.9.6 Comunicados y requerimientos INAI

Cabe señalar que, durante el segundo trimestre de 2021, se recibieron 34 notificaciones por parte del INAI (comunicados y requerimientos) y respuesta a una consulta normativa, solicitada por el INE, mismos que guardan relación con los asuntos de las OT. En el siguiente cuadro se visualiza, el total de comunicados y se detallan las generalidades de cada documento.

Cuadro 28

Lineamiento tercero, fracción VII. OT	
Sistema de Herramienta de Comunicación (HCOM)	
Asunto	Temas relacionados con las OT
Requerimientos	6 ⁴¹
Comunicados	27 ⁴²
Consulta	1
Total	34

Cuadro 29

Lineamiento tercero, fracción VII. OT					
No.	Tipo de notificación	Número de comunicado	Sujeto obligado al que se dirige el comunicado	Asunto	Estado que guarda
1	Requerimiento	IFAI-REQ-002758-2021-WS	INE (22100)	Requirió la difusión de la convocatoria Hackatón para el aprovechamiento de la información de la PNT.	Atendido

⁴¹ El requerimiento IFAI-REQ-002758-2021-WS, se triplica, toda vez que es notificado al INE y en ambos Fideicomisos.

⁴² Los comunicados 002020-IFAI-2021, 002066-IFAI-2021, 002285-IFAI-2021, y 001842-IFAI-2021, se triplican dado que son notificados para el INE y en ambos fideicomisos. Así como, los comunicados 000615-IFAI-2021, 002369-IFAI-2021, 002446-IFAI-2021, 002447-IFAI-2021, 002598-IFAI-2021, 003484-IFAI-2021, 004024-IFAI-2021 y 004035-IFAI-2021, son triplicados, toda vez que se notifican al INE y en ambos Fideicomisos.

Lineamiento tercero, fracción VII.

OT

No.	Tipo de notificación	Número de comunicado	Sujeto obligado al que se dirige el comunicado	Asunto	Estado que guarda
2	Requerimiento	IFAI-REQ-003044-2021-CB	INE (22100)	Requirió en el certamen para el reconocimiento de las practicas vigentes en materia de Transparencia Proactiva.	Atendido
3	Requerimiento	IFAI-REQ-003065-2021-A	INE (22100)	Notificó el acuerdo de admisión y solicitó el informe justificado DIT 0438/2021.	Atendido
4	Requerimiento	IFAI-REQ-003554-2021-A	INE (22100)	Solicito información adicional respecto de la Verificación Vinculante 2021.	Atendido
5	Requerimiento	IFAI-REQ-002758-2021-GS	Fideicomisos (22200)	Requirió la difusión de la convocatoria Hackatón para el aprovechamiento de la información de la PNT.	Atendido
6	Requerimiento	IFAI-REQ-002915-2021-A	Fideicomisos (22200)	Resultados de verificación vinculante 2021.	Atendido
7	Requerimiento	IFAI-REQ-002758-2021-GT	Fideicomisos (22201)	Requirió la difusión de la convocatoria Hackatón para el aprovechamiento de la información de la PNT.	Atendido
8	Requerimiento	IFAI-REQ-002917-2021-A	Fideicomisos (22201)	Solicito información adicional respecto de la Verificación Vinculante 2021.	Atendido
9	Comunicado	002020-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	La información generada durante el primer trimestre de 2021 deberá ser cargada en los formatos ajustados en el SIPOT, del 01 al 30 de abril de 2021 y estar disponible a partir del 01 de mayo del año en curso	Atendido
10	Comunicado	002066-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Notificó las recomendaciones de los Banners para el uso y aplicación a PNT y OT	Atendido
11	Comunicado	002068-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una atenta invitación a participar en la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.	Atendido
12	Comunicado	002101-IFAI-2021	INE (22100)	Notificó el dictamen de cumplimiento de la resolución de la denuncia DIT 0806/2020.	Atendido
13	Comunicado	002133-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una cordial invitación a seguir la transmisión por las redes sociales de la presentación de la publicación electrónica "El proyecto InterPARES en América Latina y el Caribe. Apuntes sobre archivos digitales, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales".	Atendido
14	Comunicado	002184-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una atenta invitación a que sigan a través de las redes sociales del INAI en Facebook y YouTube, la presentación del libro "El Poder Social	Atendido

Lineamiento tercero, fracción VII.

OT

No.	Tipo de notificación	Número de comunicado	Sujeto obligado al que se dirige el comunicado	Asunto	Estado que guarda
				de la Transparencia en la Voz de la Sociedad Civil".	
15	Comunicado	002217-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una cordial invitación a la primera edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos en México (DATACON) 2021.	Atendido
16	Comunicado	002229-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una cordial invitación a seguir mediante las redes sociales del INAI en Facebook y YouTube, el evento de presentación del libro "El Poder Social de la Transparencia en la Voz de la Sociedad Civil".	Atendido
17	Comunicado	002258-IFAI-2021	INE (22100)	Notificó la resolución de la denuncia DIT 0152/2021.	Atendido
18	Comunicado	002285-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Realizó una invitación a la presentación del libro "El Poder Social de la Transparencia en la Voz de la Sociedad Civil"	Atendido
19	Comunicado	002369-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Realizó una invitación a la Conferencia Nacional de Datos Abiertos en México (DATACON) 2021.	Atendido
20	Comunicado	002446-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Realizó una invitación al evento conmemorativo de 6 años de la entrada en vigor de la LGTAIP.	Atendido
21	Comunicado	002447-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Realizó una invitación al evento conmemorativo de 5 años de la PNT.	Atendido
22	Comunicado	002465-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una invitación a que sigan a través de las redes sociales del INAI en Facebook y YouTube, el evento conmemorativo "6 años de la entrada en vigor de la LGTAIP".	Atendido
23	Comunicado	002466-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una invitación que sigan a través de las redes sociales del INAI en Facebook y YouTube, el evento conmemorativo "5 años de la PNT".	Atendido
24	Comunicado	002664-IFAI-2021	INE (22100)	Notificó la resolución de la denuncia DIT 0101/2021.	Atendido
25	Comunicado	002598-IFAI-2021.	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Convocó a los sujetos obligados del ámbito federal, a solicitar a este INE el reconocimiento de las prácticas vigentes en materia de Transparencia Proactiva.	Atendido
26	Comunicado	002803-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200)	Realizó una invitación a seguir mediante las redes sociales del INAI en Facebook y YouTube, el evento de presentación del micrositio	Atendido

Lineamiento tercero, fracción VII.

OT

No.	Tipo de notificación	Número de comunicado	Sujeto obligado al que se dirige el comunicado	Asunto	Estado que guarda
			Fideicomisos (22201)	"Información Útil sobre el Proceso Electoral 2021".	
27	Comunicado	003003-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una invitación a que sigan a través de las redes sociales del INAI, el evento denominado "Presentación de resultados del PlanDAI 2020".	Atendido
28	Comunicado	003081-IFAI-2021	INE (22100)	Notificó la infografía respecto de sugerencias a las Unidades de Transparencia para la atender y solventar de observaciones respecto a la Verificación Vinculante en la dimensión de Portales de Transparencia 2021.	Atendido
29	Comunicado	003410-IFAI-2021	INE (22100)	Notificó la socialización Manual SIGEMI-SICOM y se comunica nueva funcionalidad el manual de usuario, donde se indica que ya se encuentra liberada en el ambiente productivo de la PNT la nueva funcionalidad que permite la ampliación de plazos para el cumplimiento de las resoluciones de los sujetos obligados, subproceso que ya se puede ser operado por los sujetos obligados.	Atendido
30	Comunicado	003484-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Realizó una invitación al "Foro virtual conmemorativo del Día Internacional de los Archivos 2021".	Atendido
31	Comunicado	003506-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una cordial invitación a que sigan a través de las redes sociales del INAI en Facebook y YouTube, el evento de presentación del "Diccionario de Archivos".	Atendido
32	Comunicado	003626-IFAI-2021	INE (22100)	Comunicó lo relacionado con la ampliación del plazo para la recepción de prácticas de Transparencia Proactiva hasta el día 30 de junio del presente.	Atendido
33	Comunicado	003938-IFAI-2021	INE (22100)	Realizó una invitación a que sigan a través de las redes sociales del INAI en Facebook y YouTube, la presentación del libro "El Poder Social de la Transparencia en la Voz de la Sociedad Civil".	Atendido
34	Comunicado	004024-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Notificó la convocatoria a la Maestría en Derecho en el campo de conocimiento de Derecho a la	Atendido

Lineamiento tercero, fracción VII. OT					
No.	Tipo de notificación	Número de comunicado	Sujeto obligado al que se dirige el comunicado	Asunto	Estado que guarda
				Información y Protección de Datos Personales.	
35	Comunicado	004035-IFAI-2021	INE (22100) Fideicomisos (22200 y 22201)	Notificó resoluciones relevantes emitidas por el Pleno del INAI, en expedientes de denuncia por el incumplimiento a las OT (DIT).	
36	Consulta	IFAI-CTN-000005-2021	INE (22100)	Notificó la respuesta en atención a la consulta normativa del periodo de actualización del formato 4a LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d.	Proceso

8.9.7 Información de interés público

En el periodo que se reporta no se generó información de interés público.

8.9.8 Información de actualización del padrón de personas físicas y morales que reciben recursos públicos y ejercen actos de autoridad en el INE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades relacionadas con este rubro, debido a que el INAI no formuló algún tipo de requerimiento.

8.9.9 Verificaciones del INAI en cumplimiento a las OT

Durante el segundo trimestre, el INAI a través de la Hcom notificó el resultado de las siguientes verificaciones vinculantes del 2021:

Cuadro 30

Sujeto Obligado	Porcentaje de cumplimiento 1ª verificación
INE (22100)	87.40%
Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE (22200 - Administrado por el INE).	98.79%
El fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral (22201 - Administrado por el INE).	98.79%

Dado lo anterior, la UTTyPDP llevó acabo las acciones necesarias para la atención de los requerimientos y observaciones señaladas por el Órgano Garante en mención, con el propósito de dar cumplimiento con la información publicada en los artículos 70, 74, fracción I, y 77, de la LGTAIP; así como los artículos 74 y 75, de la LFTAIP.

CAPÍTULO 9

-Actividades del archivo Institucional-



9. ACTIVIDADES DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL

El 29 de abril del 2021 se aprobaron, en segunda sesión ordinaria del COTECIAD, 30 formatos que serán utilizados en el módulo e-archivo del Sistema de Archivos Institucional y en el Manual de Proceso y Procedimientos de Gestión, así como sus respectivos instructivos.

En el periodo que se informa se elaboró y difundió, mediante correo electrónico a los Responsables del Archivo de Trámite y, en general, al personal de INE, a través de la cuenta institucional Somos INE, la “Guía para Responsables del Archivo de Trámite en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivos”, a efecto de que cuenten con un documento que les permita identificar las principales obligaciones que deben cumplir en materia de gestión documental y administración de archivos, los plazos de cumplimiento, las fases del ciclo de la vida de los documentos y los instrumentos de consulta que deben elaborar.

9.1. Gestión Documental

El Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del INE (GIMA), aprobó en sesión ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2020, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 del INE (PADA 2021), cuyos objetivos específicos son los siguientes:

1. Asesorar y capacitar a las y los personas servidoras públicas del INE en materia de gestión documental y administración de archivos, en el uso de los módulos del SAI (e-oficio y e-archivo), y la actualización de la normatividad;
2. Actualizar los instrumentos de control archivístico (Cuadro y Catálogo);
3. Mejorar y optimizar los procesos de organización, conservación, administración y preservación de los documentos de archivo en los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico.

En cumplimiento a los 3 objetivos específicos previstos en el PADA 2021, el AI realizó, entre otras, las siguientes actividades relevantes a nivel central y delegacional:

9.1.1 Operación del Sistema de Archivos Institucional.

En cumplimiento a la LGA, y conforme al plan de trabajo para la implementación del Sistema de Archivos Institucional (SAI), durante el segundo trimestre de 2021, se continuó con las actividades relacionadas con la fase de transferencia de conocimiento y de seguimiento a las áreas del INE que se encuentran utilizando el SAI.

Durante el presente trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- I. Implementación y seguimiento a las áreas:
 - Reuniones semanales de seguimiento al SAI y de reportes de incidentes recibidos mediante el Centro de Atención a Usuarios.

- Atención de 599 consultas de usuarias y usuarios del SAI; de las cuales 520 se desahogaron por Microsoft Teams y Skype empresarial, 61 por correo electrónico y 18 por teléfono.
- Alta de 57 áreas funcionales, actualización de 53 áreas en el módulo e-oficio y 4,750 áreas actualizadas en el módulo e-archivo.
- 20 reuniones para atender dudas de diversas áreas responsables y usuarios.
- Atención de 7 casos CAU en segundo nivel, como administradores institucionales del SAI.
- 9 reuniones con personal del CAU para dar seguimiento a incidencias reportadas por usuarios del SAI.
- Alta de 1,993 usuarios de áreas centrales, JLE y JDE de la Ciudad de México (CDMX) en el SAI para complementar los accesos que ya se tenían asignados y que, derivado de la operación del SAI, han detectado necesaria su incorporación al mismo.
- Reuniones con los facilitadores del módulo e-oficio de Órganos Centrales y JLE para mostrarles las nuevas funcionalidades implementadas al SAI.
- Reuniones con las personas designadas como facilitadores en 4 JDE de la CDMX que, conforme al calendario de entrada en producción, comenzaron a utilizar el módulo e-oficio del SAI para conocer sus dudas.
- Validación, en el ambiente de calidad y producción, de las modificaciones solicitadas al proveedor e impactadas en el SAI.
- Sesiones con la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM, S.A. de C.V. (empresa) para revisar y validar los procesos de transferencia primaria, secundaria, baja documental y revisión de formatos del módulo e-archivo que, se encuentran en proceso de modificación por parte del proveedor a petición del INE.
- Se llevaron a cabo 4 reuniones con la empresa y la UTSI, para revisar temas relacionados con el SAI, como fallas, atención de incidencias (soporte técnico) y tiempos de respuesta.
- Se hizo del conocimiento de las personas servidoras públicas que operan el SAI, a través del correo institucional Somos INE, el listado de las áreas de correspondencia en el módulo e-oficio del SAI, así como las personas designadas como responsables de las mismas, información que también fue compartida a su vez por correo a las y los facilitadores.
- Envío de 876 constancias de capacitación a los asistentes de los cursos del SAI.
- Se dio seguimiento al soporte técnico que la empresa brindó sobre el SAI en periodo crítico.

II. Fase de transferencia de conocimiento

Durante el mes de abril, se llevaron a cabo 8 sesiones de transferencia de conocimiento, lo que permitió capacitar y reforzar los conocimientos de 122 personas servidoras públicas en el uso del SAI; de las cuales 45 corresponden a órganos centrales y 77 a órganos subdelegacionales.

De las sesiones de transferencia de conocimiento que se impartieron, a través de las plataformas Cisco Webex y de Microsoft Teams, se generaron las listas de asistencia con la información que arrojan las plataformas.

La capacitación de las JDE de la CDMX se encuentra vinculada con su entrada en producción, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 1

JDE - CDMX	Fecha de entrada en producción e- oficio ⁴³
JDE 24	19-04-2021
JDE 23	20-04-2021
JDE 09	21-04-2021
JDE 22	22-04-2021

9.1.2. Capacitar en línea en materia archivística.

Conforme al Objetivo Específico 1, actividad 1.3, relativa a “Capacitar en línea en materia archivística”, durante el periodo que se informa, se impartieron cuatro ediciones del curso denominado “Administración de Archivos y Gestión Documental”, a través de la plataforma de Blackboard Learn, capacitando a 433 personas servidoras públicas de órganos centrales y delegacionales.

9.1.3. Sensibilización sobre los principales cambios de la normatividad interna en materia de archivos.

Con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas de órganos centrales y delegacionales en torno a los principales cambios e implicaciones que en la materia prevén los nuevos los *Lineamientos en materia de archivos del INE* (en los sucesivo, Lineamientos de archivos), en vigor a partir del 1 de enero de 2021, así como, en el caso de órganos delegacionales, sobre el nuevo formato a través del cual deberán reportar trimestralmente sus actividades archivísticas al Archivo Institucional, se tienen programadas 10 sesiones de capacitación entre febrero y noviembre del presente año, de las cuales 8 se impartirán a órganos delegacionales y 2 a centrales.

En abril y mayo se capacitó a 381 personas servidoras públicas de las JLE y JDE en los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla y Tlaxcala, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 2

Órgano responsable	Áreas	Número de personas servidoras públicas sensibilizadas	Fecha
JLE y JDE en el estado de Chiapas.	Vocalías Ejecutiva; del Secretario; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	71	22-04-2021
JLE y JDE en el estado de Chihuahua		51	
JLE y JDE en el estado de Durango		21	
JLE y JDE en el estado de Jalisco		106	

⁴³ Las fechas de capacitación y, en consecuencia, entrada en producción, fueron propuestas por el Vocal Secretario de la JLE de la CDMX derivado de las actividades de las JDE durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Órgano responsable	Áreas	Número de personas servidoras públicas sensibilizadas	Fecha
JLE y JDE en el estado de Morelos		31	
JLE y JDE en el estado de Puebla		80	13-05-2021
JLE y JDE en el estado de Tlaxcala		21	
Total		381	

9.1.4 Llevar a cabo el plan de trabajo aprobado por el Grupo Interdisciplinario para la integración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.

En cumplimiento al plan de trabajo para la integración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental (FTVD)⁴⁴, durante el segundo trimestre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Cuadro 3

Acciones 6 y 7 del plan de trabajo	Descripción de la acción
6. Reuniones con la CAI, UTIGyND, UTSI, UTTYPDP, a efecto de integrar sus FTVD.	<ul style="list-style-type: none"> El 25 de junio del 2021 se llevó a cabo una sesión, vía Teams, con personal de la UTIGyND. En la sesión participaron 2 personas servidoras públicas. El 29 de junio del 2021 se llevó a cabo una sesión, vía Teams, con personal de la UTTYPDP. En la sesión participaron 24 personas servidoras públicas. El 30 de junio del 2021 se llevaron a cabo dos sesiones, vía Teams, con personal de la UTSI y de la CAI. En la primera sesión participaron 2 personas servidoras públicas y en la segunda 5 personas.
7. Reunión de validación de las FTVD por parte de las Áreas Centrales y Delegacionales.	Debido a las cargas de trabajo de las áreas por el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y por la consulta popular, se llevaron reuniones en lo particular con cada órganos centrales y delegacionales.
Se llevaron a cabo 2 reuniones, en segunda ronda, con las diversas direcciones de la DEA, a efecto de precisar los nombres, de las secciones, las series documentales, así como la tipología documental en las FTVD.	<ul style="list-style-type: none"> El 28 y 29 de abril se llevaron a cabo 4 sesiones, vía Teams, con las direcciones de Recursos Financieros; de Personal; de Recursos Materiales y de Servicios Generales; y de Obras y Conservación. En total participaron 41 personas servidoras públicas.

⁴⁴ Aprobado por el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos el 5 de noviembre de 2020.

9.1.5 Reorganización de las transferencias primarias y secundarias de órganos centrales.

Para 2021, conforme al plan de trabajo del proyecto T181210 denominado “Reorganización de Transferencias Primarias y Secundarias de Órganos Centrales”, durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

1. Archivo de Concentración:

- Se recorrieron 2,092 cajas de transferencias primarias de los anexos del Archivo de Concentración.
- Se trasladó y se dio ubicación a 318 cajas de transferencias primarias en los anexos del Archivo de Concentración.
- Se trasladaron 34 cajas de transferencias de baja documental al área de desincorporación documental.
- Se trasladaron 16 cajas de la UTF de documentación de apoyo, Al acervo histórico para su destrucción.
- Se descargaron y acomodaron 46 cajas de transferencia primaria de la UTF.
- Se elaboraron, imprimieron y colocaron 1,947 carátulas de expedientes y 42 etiquetas de identificación para caja, correspondientes a transferencias de la DJ.
- Se elaboraron 264 etiquetas de identificación para caja, correspondiente a transferencias de baja documental.
- Se corrigieron inventarios de la transferencia primaria de la DJ y la UTF.
- Se elaboraron 100 portadas de expedientes y 14 etiquetas de cajas de la DJ.
- Se realizó la identificación de fechas extremas de 148 cajas, correspondientes a la DEA, UTIGyND y UTSI, a efecto de revisar cada una de las cajas y expedientes de forma sistemática.
- Se concluyeron las actualizaciones de los censos del Archivo de Concentración.
- Se localizaron 45 transferencias primarias que ya cuentan con acta y dictamen de baja documental para proceder con la desincorporación documental.
- Se integraron las listas de resguardos temporales conforme a los censos realizados en el archivo de concentración y sus anexos, a efecto de determinar las Unidades que tienen documentación pendiente de formalizar.
- Se elaboró una bitácora electrónica de transferencias primarias que ya cuentan con acta y dictamen de baja documental correspondiente a 2015.
- Se fotocopiaron expedientes de transferencias primarias que están en proceso de desincorporación documental.
- Se elaboraron 81 portadas de identificación, 2,034 etiquetas de identificación de cajas, y colocación de 429 etiquetas de cajas de baja documental. de los expedientes correspondientes a la baja documental.
- Se trasladaron 58 cajas correspondientes a la DERFE que se encontraban en resguardo temporal.
- Se colocaron 53 etiquetas de caja de transferencias primarias de la DERFE.
- Se les dio recepción, se cotejaron y se asignó número de transferencia y ubicación topográfica en el Archivo de Concentración a 19 transferencias primarias correspondientes a la UTF.

- Se les dio recepción, se cotejaron, se asignó número de transferencia y ubicación topográfica en el Archivo de Concentración a 6 transferencias primarias correspondientes a la DJ.

2. Archivo Histórico:

- Se reubicaron 177 cajas y se validaron 2,905 expedientes correspondientes a las transferencias: 112/01, 04/02, 07/02, 16/03, 23/03 y 36/03.
- Se realizó un reacomodo provisional en el Archivo Histórico de 762 cajas, correspondientes a la transferencia 01/2013, 02/2013, 03/2013, 04/2013, 05/2013, 06/2013, 07/2013, 08/2013, 09/2013, 10/2013, 11/2013, 12/2013, 13/2013, 14/2013, 15/2013, 16/2013, 17/2013, 18/2013, 19/2013 y 20/2013, a fin de crear espacios para la reubicación de las cajas correspondientes al segundo semestre.
- Se reacomodaron definitivamente 42 cajas de las transferencias 01/2010 a la 39/2010
- Se realizó el re etiquetado de cinco baterías (113 entrepaños y 23 anaqueles, de 225 entrepaños y 45 anaqueles totales respectivamente).
- Se elaboró el formato y el instructivo respectivo de las carátulas de caja para el Archivo Histórico.
- Se elaboraron 222 identificadores de entrepaño y 45 identificadores de anaqueles.
- Se elaboraron 241 caratulas de caja, correspondientes a las transferencias 124/00, 125/00, 127/00, 129/00, 112/01, 04/02, 07/02, 16/03, 23/03 y 36/03.
- Se hizo una reordenación cronológica y por series documentales de inventarios electrónicos correspondientes a las transferencias 01/04, 04/04, 15/04, 29/04, 34/04, a fin de realizar la reorganización física de los expedientes correspondientes a dichas transferencias, para lo cual fue necesario la revisión de 275 cajas y 2,271 expedientes.
- Se elaboró instructivo para el llenado de los formatos "Identificador de batería" e "Identificadores de anaqueles y entrepaños".
- Se revisaron los inventarios de transferencia secundaria de la DEOE y de la SE, y se elaboraron los proyectos de acta y dictamen de baja documental correspondientes.

9.1.6 Gestión de bajas documentales y desincorporación a nivel delegacional.

A efecto de dar cumplimiento al objetivo específico 3, actividad 7 del PADA 2021, se validaron observaciones a **25 inventarios de bajas documentales** de la JLE y diversas JDE del Estado de México, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 4

Junta	Área	Total de inventarios revisados	Total de cajas	Años de la documentación revisada
15 JDE del Estado de México	Vocalía Ejecutiva	1	1	2004-2007
	Vocalía Secretarial	1	2	2004-2013
	Vocalía de Organización Electoral	1	4	2004-2013
	Vocalía del Registro Federal de Electores	1	3	2010-2012
	Vocalía del Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	10	2004-2011
17 JDE	Vocalía Ejecutiva	10	3	2004-2013
	Vocalía Secretarial	10	1	2004-2013
Totales		25	24	2004-2013

Asimismo, se realizaron 59 dictámenes de valoración secundaria y 59 actas de bajas documental de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la JDE 02 del Estado de México.

9.2 Actividades con órganos centrales

9.2.1. Archivo de Trámite.

a) Área de correspondencia.

En términos del artículo 42, numeral 3, fracción III del Reglamento del INE en materia de transparencia y acceso a la información pública, y de la actividad 3.3 del objetivo específico 3 del PADA 2021, corresponde al Archivo Institucional supervisar, durante los meses de junio y diciembre, las áreas de correspondencia de órganos centrales, a efecto de verificar la adecuada recepción, registro, seguimiento y despacho de la documentación de archivo que integrara los expedientes en los archivos de trámite de las áreas.

Para evaluar el primer semestre de 2021, el 18 de junio se remitió, vía correo electrónico, a los Responsables de Archivo de Trámite el cuestionario sobre la supervisión de las áreas de correspondencia de órganos centrales, a efecto de contar con sus respuestas para el 30 de junio. En el siguiente cuadro se describen las áreas centrales y fechas de la recepción de los cuestionarios:

Cuadro 5

	Órgano responsable	Fecha de envío		Órgano responsable	Fecha de envío
1	UTTyPDP	28-06-2021	11	OIC	30-06-2021
2	UTCE	01-07-2021	12	CE	30-06-2021
3	PC	30-06-2021	13	DESPEN	30-06-2021
4	DECEyEC	30-06-2021	14	DEA	29-06-2021
5	CAI	29-06-2021	15	DJ	30-06-2021
6	SE	30-06-2021	16	UTIGyND	22-06-2021
7	UTF	30-06-2021	17	UTSI	21-06-2021
8	CNCS	01-07-2021	18	DERFE	28-06-2021

	Órgano responsable	Fecha de envío		Órgano responsable	Fecha de envío
9	DS	30-06-2021	19	DEPPP	25-06-2021
10	UTVOPL	30-06-2021	20	DEOE	05-07-2021

Derivado de la implementación del módulo e-oficio del SAI, el cuestionario tuvo por objeto realizar un seguimiento sobre los aspectos básicos de la operación del área de correspondencia de los órganos centrales y sobre el funcionamiento de dicho módulo.

Del análisis a las respuestas proporcionadas por los 20 órganos responsables, se advierte que, en general, el SAI cumple con el flujo que necesitan para gestionar su correspondencia; sin embargo; es necesario hacer mejoras en los tiempos de respuesta, en los tiempos de carga de asuntos, reportes, corrección de asuntos y consultas que se ejecutan en el sistema.

Con base en las respuestas proporcionadas por los usuarios del módulo e-oficio, se integrarán una base de datos de las mejoras que podrían gestionarse con el proveedor y de aquellas sugerencias de mejora que, probablemente, se deban a un desconocimiento o mala ejecución de las funcionalidades del módulo, para lo cual se buscará a los responsables del área de correspondencia para explicarles la forma en que podrían mejorar su experiencia en el uso del módulo e-oficio.

b) Inventario General por Expediente (IGE)

En términos del numeral 16, fracción III, inciso a) y tercer párrafo de los Lineamientos del INE en materia de archivos, las áreas responsables de órganos centrales y delegacionales deberán integrar, de forma trimestral, el Inventario General por Expediente (IGE), y enviarlo al Archivo Institucional los primeros cinco días hábiles posteriores al trimestre.

La entrega del IGE se encuentra ligada al indicador “Impacto de la capacitación en el cumplimiento de entrega de Inventarios Generales por Expediente”, el cual se mide sumando los puntajes obtenidos en los componentes de efectividad (eficiencia y eficacia) y de capacitación.

En cumplimiento a dicha obligación, mediante correo electrónico, el 23 de marzo de 2021, se solicitó a los Responsables del Archivo de Trámite de órganos centrales y delegacionales remitir, a más tardar el 9 de abril de 2021, el IGE correspondiente al primer trimestre de 2021.

En este contexto, durante los 3 primeros trimestres, debido a las cargas de trabajo que enfrentan los órganos centrales y desconcentrados con motivo del Proceso Electoral Federal 2020-2021, no se tomará en cuenta para el indicador el componente de capacitación, a efecto de realizar una ponderación equitativa del indicador, toda vez que si bien se han impartido cursos por parte del Archivo Institucional, en su mayoría, a solicitud de las áreas, se programaron para el segundo semestre de 2021.

Resultado del componente de efectividad.

I. A nivel central.

En el siguiente cuadro se desglosa por órgano central, el puntaje obtenido durante el primer trimestre de 2021 en el componente de efectividad.

Cuadro 6

Órgano responsable	Fecha de entrega del IGE	Puntaje obtenido en el componente de efectividad		Total
		Eficiencia	Eficacia	
CE	9-04-2021	1	4	5
CAI	12-04-2021	0	3	3
CNCS	9-04-2021	1	3	4
DS	8-04-2021	1	3	4
DEA	8-04-2021	1	3	4
DECEyEC	9-04-2021	1	3	4
DEOE	9-04-2021	1	3	4
DEPPP	9-04-2021	1	2	3
DERFE	9-04-2021	1	2	3
DESPEN	7-04-2021	1	1	2
DJ	9-04-2021	1	4	5
OIC	8-04-2021	1	3	4
PC	9-04-2021	1	4	5
SE	9-04-2021	1	4	5
UTF	9-04-2021	1	2	3
UTIGyND	9-04-2021	1	4	5
UTCE	5-04-2021	1	4	5
UTSI	2-04-2021	1	3	4
UTTyPDP	9-04-2021	1	4	5
UTVOPL	9-04-2021	1	3	4

II. A nivel delegacional.

En el siguiente cuadro se desglosa por cada JLE, el puntaje obtenido durante el primer trimestre de 2021 en el componente de efectividad.

Cuadro 7

JLE	Fecha de entrega del IGE	Puntaje obtenido en el componente de efectividad		Total
		Eficiencia	Eficiencia	
Aguascalientes	9-04-2021	1	3	4
Baja California	12-04-2021	0	3	3
Baja California Sur	9-04-2021	1	2	3
Campeche	9-04-2021	1	4	5
Coahuila	12-04-2021	0	3	3
Colima	9-04-2021	1	3	4
Chiapas	5-04-2021	1	4	5

JLE	Fecha de entrega del IGE	Puntaje obtenido en el componente de efectividad		Total
		Eficiencia	Eficiencia	
Chihuahua	9-04-2021	1	4	5
Ciudad de México	9-04-2021	1	4	5
Durango	5-04-2021	1	4	5
Estado de México	8-04-2021	1	4	5
Guanajuato	21-04-2021	0	3	3
Guerrero	8-04-2021	1	4	5
Hidalgo	9-04-2021	1	4	5
Jalisco	9-04-2021	1	3	4
Michoacán	2-04-2021	1	3	4
Morelos	9-04-2021	1	4	5
Nayarit	7-04-2021	1	4	5
Nuevo León	9-04-2021	1	4	5
Oaxaca	9-04-2021	1	3	4
Puebla	9-04-2021	1	3	4
Querétaro	9-04-2021	1	4	5
Quintana Roo	6-04-2021	1	4	5
San Luis Potosí	9-04-2021	1	4	5
Sinaloa	7-04-2021	1	4	5
Sonora	9-04-2021	1	3	4
Tabasco	7-04-2021	1	4	5
Tamaulipas	9-04-2021	1	3	4
Tlaxcala	9-04-2021	1	4	5
Veracruz	9-04-2021	1	4	5
Yucatán	22-04-2021	0	3	3
Zacatecas	9-04-2021	1	4	5

Componente de capacitación.

Como se señaló, en los primeros tres trimestres de 2021, no se tomará en consideración el componente de capacitación, por las razones antes expuestas; sin embargo, a efecto de informar sobre las acciones de capacitación brindadas, durante el primer trimestre, por el Archivo Institucional, se reportan las cifras de personas servidoras públicas capacitadas por curso y por órgano responsable.

Durante el primer trimestre de 2021, la UTTyPDP, a través del Archivo Institucional, capacitó a **1,502** personas servidoras públicas del INE; de los cuales **421** corresponden a órganos centrales y **1,081** corresponden a órganos delegacionales.

En el informe correspondiente al tercer trimestre de 2021, se reportará la entrega del IGE correspondiente al segundo trimestre de 2021.

9.2.2. Archivo de Concentración.

a) Transferencias primarias.

Durante el segundo trimestre de 2021, se continuó con las transferencias primarias de las áreas que no concluyeron sus transferencias al 100% durante 2019 y 2020.

En junio, se revisaron 13 transferencias primarias de la DJ, para lo que fue necesario la revisión de 6,668 expedientes de 85 cajas. Con estas transferencias la DJ alcanza el 100% de avance en sus transferencias. En el siguiente cuadro, se desglosa la información de las transferencias concluidas:

Cuadro 8

Órgano Responsable	Área generadora	#Transferencia	Cajas	Expedientes	Años
DJ	Dirección de lo Contencioso / Subdirección de Asuntos Penales	06/2021	14	1,252	2003
		07/2021	7	500	2005
		08/2021	11	1,253	2006
		09/2021	13	934	2007
		10/2021	10	629	2008
		11/2021	18	1,267	2009
		12/2021	6	640	2010
		13/2021	1	43	2011
		14/2021	1	10	2012
		15/2021	1	96	2014
		16/2021	1	34	2015
		17/2021	1	4	2016
		18/2021	1	6	2017
Total		13	85	6,668	2003-2017

En relación con los resguardos temporales de los órganos responsables que se encuentran en las instalaciones del Archivo de Concentración, se iniciaron los trabajos correspondientes para regularizar los resguardos temporales de la DERFE. Se formalizaron 2 resguardos temporales de 848 expedientes, contenido en 82 cajas de los años de 2012 a 2018 de la Secretaría Técnica Normativa: en el siguiente cuadro se desglosa la información de las transferencias.

Cuadro 9

Órgano Responsable	Área generadora	No. de transferencia	Cajas	Expedientes	Años
DERFE	Secretaría Técnica Normativa	38/2021	53	502	2012
		40/2021	29	346	2013
Total		2	82	848	2012-2018

Ahora bien, conforme al calendario de transferencias primarias, aprobado en el PADA 2021, en junio se tenían programadas las transferencias primarias de la UTF, la CNCS y el área de Consejeras y Consejeros Electorales; sin embargo, derivado de las cargas de trabajo que enfrentaron las 2 últimas áreas por el Proceso Electoral Federal, solicitaron posponer las fechas

de sus transparencias primarias, por lo que la CNCS realizará su procedimiento de transferencia en noviembre y el área de CE en diciembre de 2021.

Por lo que hace a la UTF, se realizaron 23 transferencias primarias, para lo que fue necesario revisar 351 expedientes de 51 cajas, de las anualidades de 1999 a 2017, quedando pendiente recabar la firma de los inventarios correspondientes. En el siguiente cuadro se desglosa la información de las transferencias efectuadas:

Cuadro 10

Órgano Responsable	Área generadora	No. de transferencia	Cajas	Expedientes	Años
UTF	Subdirección de Programación Nacional	20/2021	1	12	2016-2017
		21/2021	8	43	2017-2018
		22/2021	1	3	2015
		23/2021	1	14	2016
		24/2021	1	28	2017-2018
		25/2021	1	23	2018
	Coordinación de Resoluciones	26/2021	1	1	2018
		27/2021	1	7	2013-2017
	Subdirección de Resoluciones y Normatividad	28/2021	1	1	2012-2013
		29/2021	4	2	2013-2018
		30/2021	10	103	2016-2018
	Secretaría Particular	31/2021	1	6	2017
		32/2021	1	7	2016-2018
	Subdirección de Resoluciones y Normatividad	33/2021	1	1	2018
		34/2021	1	4	2017
		35/2021	8	62	2016-2018
	Subdirección de Auditoría	36/2021	3	35	2017
		37/2021	1	6	2018
	Subdirección de Gestión Estratégica	39/2021	1	1	2018
	Subdirección de Programación Nacional	48/2021	1	1	2014-2017
		49/2021	1	3	2015-2018
		50/2021	1	6	2016-2017
		51/2021	1	2	2017-2018
Total		23	51	351	1999-2017

Fuente: Subdirección de Archivo Institucional

Asimismo, la DJ, mediante oficio INE/DJ/5470/2021, solicitó adelantar sus transferencias primarias de noviembre a julio de 2021. En este sentido, el personal del Archivo de Concentración, a efecto de brindar el apoyo necesario al personal de esa Dirección, durante el mes de junio realizaron diversos trabajos para concretar las transferencias primarias en julio, lo cual implicó la revisión de 6 transferencias primarias, 281 expedientes contenidos en 7 cajas, correspondientes a las anualidades de 2010 a 2018, en el siguiente cuadro se desglosa la información:

Cuadro 11

Órgano Responsable	Área generadora	#Transferencia	Cajas	Expedientes	Años
DJ	Subdirección de Asuntos Penales	42/2021	1	7	2010-2012
		43/2021	2	105	2010-2014
		44/2021	1	17	2010-2015
		45/2021	1	31	2010-2016

Órgano Responsable	Área generadora	#Transferencia	Cajas	Expedientes	Años
		46/2021	1	60	2011-2017
		47/2021	1	61	2011-2018
Total		6	7	281	2010-2018

Fuente: Subdirección de Archivo Institucional

b) Préstamo, consulta y devolución de expedientes

Uno de los servicios que brinda el Archivo Institucional, a través del Archivo de Concentración, es el préstamo que se realiza a las áreas generadoras de los expedientes que son resguardados en el Archivo de Concentración. Durante el segundo trimestre, se realizó el préstamo de 8 expedientes, para lo cual fue necesario realizar 6 localizaciones, 10 consultas de cajas y manipular 28 cajas. En el siguiente cuadro se especifican las áreas atendidas, el número de expedientes otorgados en préstamo y el número de cajas manipuladas.

Cuadro 12

Servicio de préstamos de expedientes

Mes	OR	Área generadora	No. de localizaciones	No. de cajas consultadas	Total de expediente	Cajas manipuladas
Abril	DEA	Dirección de Personal / Subdirección de Relaciones y Programas Laborales	1	3	3	6
Mayo	DJ	Dirección de Asuntos Laborales	1	1	1	10
Junio	DEA	Dirección de Personal / Subdirección de Relaciones y Programas Laborales	1	1	1	2
	OIC	Dirección Procesal y Consultiva	3	5	3	10
Totales			6	10	8	28

En el segundo trimestre, se brindó atención a 1 solicitud de consultas *in situ*, de la UTF, para lo cual fue necesario consultar 1 caja de transferencias primarias, manipular 2 cajas, fotocopiar 35 hojas. En el siguiente cuadro se especifican las áreas atendidas, el número de expedientes otorgados y el número de cajas manipuladas.

Cuadro 13

Servicio de consulta <i>in situ</i>							
Mes	OR	Área generadora	No. de localizaciones	No. de cajas consultadas	Cajas manipuladas	Copias	Documentos escaneados
Junio	UTF	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones, Políticas y Otros	1	1	2	35	1
Totales			1	1	2	35	1

c) Cajas de polipropileno

A efecto de que las áreas generadoras cuenten con el material necesario para proteger sus expedientes, en dicho periodo se proporcionaron 546 cajas de polipropileno a las siguientes áreas:

Cuadro 14

Cajas de polipropileno entregadas		
Mes	Órgano responsable	No de cajas
Abril	UTIGyND	6
	PC	5
Mayo	SE	10
	UTTyPDP	45
	UTF	50
Junio	DEPPP	130
	DJ	300
Total		546

d) Desincorporaciones de documentación

Durante el segundo trimestre 2021, se desincorporó documentación soporte sin datos personales, conforme a la siguiente tabla:

Cuadro 15

Desincorporación documental					
Mes	OR	Área generadora	Cantidad de cajas	Fechas extremas	Peso (KG)
Junio	DRFE	Secretaría Técnica Normativa	1	2012-2012	25
	CNCS	CNCS	486 (paquetes)	2017-2018	972
		CNCS	11	2019-2020	220
Totales			12 y 486 paquetes	2012-2020	1,217

9.2.3. Archivo Histórico

En cumplimiento a diversas tareas del Archivo Histórico, en el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó un artículo para la Pontificia Universidad Católica del Perú denominado “La documentación de los procesos electorales en México. Piedra angular del patrimonio documental en el ejercicio de la democracia”, el cual presenta un esbozo histórico de los procesos electorales en México, una definición de qué es y cuáles son las etapas de un proceso electoral y, de manera global, cuál es el patrimonio documental del INE.
- Se realizó el mantenimiento preventivo del aire acondicionado de la cámara de hidratación.

9.3. Actividades con órganos delegacionales

9.3.1. Archivo de Trámite.

a) Área de correspondencia.

Del primer trimestre, presentaron el informe relativo al funcionamiento de sus áreas de correspondencia, las siguientes JLE y JDE:

Cuadro 16

Entidad	Juntas	Presentaron informe del funcionamiento de sus áreas de correspondencia en el primer trimestre ⁴⁵ .		Volumen documental que sus áreas de correspondencia registraron durante el año
		SÍ	NO	
Baja California Sur	JLE y JDE 01 y 02	X		1,085 registros de la JLE. Si bien, reportan que cuentan con Área de Correspondencia, las 01 y 02 JDE, no reportan volumen de registros.
Ciudad de México	JLE	X		2,063 registros
Estado de México	JLE y sus 41 JDE	X		4,688 registros de la JLE y JDE 06, 11, 14, 20, 21, 22, 23, 28, 30, 32, 34, 35, 36. El resto de las juntas distritales no reportó volumen.
Oaxaca	JLE (Las 10 JDE de la entidad reportan no contar con área de correspondencia)	X		192 (solo JLE)
Puebla	JLE y JDE 01, 02, 07, 12	X		3,407 (solo JLE)

⁴⁵ En virtud de la obligación debe reportarse una vez al año, las juntas lo pueden informar en cualquiera de los cuatro trimestres del año.

Entidad	Juntas	Presentaron informe del funcionamiento de sus áreas de correspondencia en el primer trimestre ⁴⁵ .		Volumen documental que sus áreas de correspondencia registraron durante el año
		SÍ	NO	
	(Las JDE 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15 de la entidad reportan no contar con área de correspondencia)			
San Luis Potosí	JLE	X		68

b) Inventario General por Expediente

Las 32 JLE enviaron **1,436** IGE aprobados por los Subcomités Técnicos Internos Para la Administración de Documentos de las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

c) Medidas de organización y conservación

En el periodo que se informa, las JLE reportaron actividades realizadas en torno a medidas de organización y conservación de sus archivos de trámite, entre otras, destacan las siguientes: que sus expedientes se encuentran resguardados en archiveros y que cuentan con carátulas con clave de clasificación con base al Cuadro General de Clasificación Archivística, y que están sensibilizando y capacitando al personal.

9.3.2 Archivo de Concentración.

a) Transferencias primarias.

En el primer trimestre el Estado de México y Querétaro, reportaron que se realizaron las siguientes transferencias primarias:

Cuadro 17

Entidad	Junta	Área	No. de transferencia	No. de cajas	No. de expedientes	kilogramos
Estado de México	JDE 08	5 vocalías	01/2021	18	420	427 kg
	JDE 23	5 vocalías	01/2021	14	451	96 kg
	JDE 30	5 vocalías	01/2021	5	253	10 kg
	JDE 40	5 vocalías	01/2021	11	83	440 kg
Querétaro	JLE	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEYEC)	3	5	8	30 kg
			2	3	3	60 kg
	JDE 05	Vocalía Ejecutiva	1	1	6	40 kg
	JDE 05	Vocalía de Organización Electoral	1	1	3	40 kg

Entidad	Junta	Área	No. de transferencia	No. de cajas	No. de expedientes	kilogramos
	JDE 05	VCEYEC	1	1	2	40 kg

b) Desincorporación.

Respecto de desincorporación documental, la JLE de Yucatán reportó la desincorporación de la siguiente documentación de apoyo:

Cuadro 18

Entidad	Junta	Área	No. de cajas	Años
Yucatán	JLE	VE	31	1991-2011
		VS	40	1991-2012
		CA	10	1999-2012
		VOE	82	1999-2012
		VRFE	7	2004-2012
		VCEYEC	10	1999-2012

c) Medidas de organización y conservación

En cuanto a las actividades inherentes al archivo de concentración de órganos delegacionales, en el periodo que se informa, las JLE reportaron actividades realizadas en torno a medidas de organización y conservación de sus archivos de concentración, entre las que se destacan: habilitación de espacios; compra de anaquelaría; limpieza de cajas y estantes; capacitación y concientización del personal, y fumigación periódica.

9.3.3. Archivo Histórico

Las JLE reportaron actividades realizadas en torno a medidas de organización y conservación de sus archivos históricos, entre las que se destacan, la digitalización de actas de consejo local, habilitación de espacios, la compra de anaquelaría y cajas de polipropileno, limpieza de cajas y estantes, capacitación y concientización del personal y fumigación periódica.

9.4. Sesiones del COTECIAD.

En el segundo trimestre de 2021, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del COTECIAD, en la que, entre otros asuntos, se aprobaron los siguientes:

Cuadro 19

Número de sesión	Fecha	Asuntos relevantes de la sesión
Segunda sesión ordinaria de 2021	29-IV-2021	<ul style="list-style-type: none"> Guía de Archivo Documental de órganos centrales y delegacionales de 2020 Formatos del módulo e-archivo del SAI y en el Manual del Proceso y Procedimientos de Gestión Documental y Administración de Archivos, así como sus respectivos instructivos.